

SUMARIO

- Portada SEMANA SANTA PUEBLANA

 Foto portada: Fernándo Melara
- 2 Sumario
- 3 Editorial
- 4 LA SALAMANCA JUDÍA EN EL SIGLO XV HASTA E INCLUSO LA POS-EXPULSIÓN 2^a Parte Kenneth Brown
- 6 CONCORDANCIAS ENTRE LA CELESTINA Y LAZARILLO DE TORMES. ¿DOS OBRAS Y UN ÚNICO AUTOR? 2^a parte José Juan Morcillo Pérez
- 14 RECONOCIMIENTO AL DR. FRANCISCO HERNÁN Cesáreo Morón Pinel
- 18 EL DIDACTISMO DE LA CELESTINA
 Pedro Velasco Ramos
- 24 HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA SEGUNDO EL SERENO Jesús Pulido Ruiz
- 26 EL BIGOTUDO José Carlos Oliveros
- 27 CAÑADA REAL SEGOVIANA

 José Benítez Martín de Eugenio
- 36 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA GUERRA

Francisco Javier García Rafael de la Cruz

- 38 FRANCISCO HERNÁNDEZ (1514-1587) Benjamín de Castro Herrero
- 42 DE BREVE APUNTE HISTÓRICO DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN Rodolfo de los Reyes Ruiz



CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. Consejo de redacción: Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benitez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga. Correctora literaria: Cristina Castro Morón.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

EDITORIAL

on los primeros días de la primavera, vuelve la revista "Crónicas" a dar satisfacción a sus lectores. Cargada de nuevos artículos que insisten una vez más en dar a conocer los aspectos más diversos de la cultura e historia de La Puebla de Montalbán. Acompañados de otros escritos de carácter general que completan sus páginas adentrando al lector en temas que despiertan su curiosidad.

Pero no se puede obviar la realidad. Tristemente en los momentos en que ve la luz un nuevo número de la revista, el mundo sufre las consecuencias de un tremendo fiasco de la paz. La invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha sumido al mundo occidental, o acaso también, a todos los países en un nerviosismo descontrolado. La vida de todos nosotros se ha visto afectada por las consecuencias económicas que se han derivado de las sanciones impuestas a Rusia como país agresor, así como de las secuelas negativas de carácter general que han afectado al comercio internacional.

Desafortunadamente, el embrollo parece difícil de resolver a pesar de los esfuerzos internacionales, pero lo que ya ha quedado claro es la ingente ayuda de carácter voluntario e individual que muchas personas están prestando para aminorar las devastadoras consecuencias de la guerra.

Resulta muy triste que en pleno siglo XXI, las diferencias entre países, se tengan que solucionar mediante contiendas armadas. Deberían ser la palabra y los hechos pacíficos los que condujesen el comportamiento de los dirigentes políticos. Pero desgraciadamente no ocurre así y las consecuencias son muerte, destrucción y desplazamientos masivos de la población que huye aterrorizada de la guerra.

Analizar el conflicto en vivo y en directo, no resulta fácil porque las causas se hunden en la historia de los dos países, aunque es cierto que nunca se debiera recurrir a la guerra como elemento de las relaciones internacionales.

En un futuro, conoceremos mejor las razones, si es que existen, de este conflicto. Ahora solamente nos queda condenar enérgicamente la agresión y elevar nuestras oraciones, los que sean creyentes, para que el mismo finalice lo antes posible.

Por otro lado, queremos destacar también la vuelta a la normalidad de las celebraciones de la Semana Santa. Ojalá que, poco a poco, vayamos recuperando el sentir y el sabor de nuestras ancestrales tradiciones, viviendo con verdadera fe los actos que a lo largo de la misma se desarrollan. Sólo pedimos el respeto y la consideración de aquellos que no piensan como creyentes. Es menester entender que las celebraciones no suponen ningún problema para el resto de la comunidad. Antes, al contrario, representan el revivir de unas tradiciones y usos que han sido propios a lo largo de los siglos, evidenciando el origen cristiano de nuestra cultura.

Negar esta realidad, es contradecir nuestra historia y no es posible rebatirla porque los datos y hechos se muestran muy tozudos. En esta revista, que estudia nuestro pasado, lo hemos comprobado hasta la saciedad. Esto no quiere decir que se imponga aquello en lo que se cree. Simplemente debemos ser conscientes de lo que significa la celebración y si no la compartimos, al menos debemos considerarla porque todos merecemos ser respetados y tolerados, aunque cada vez más, parece que esta premisa no se cumpliera.

Quisiera terminar, alabando, como no puede ser de otra manera a nuestros colaboradores y patrocinadores. Ellos continúan manteniendo viva la llama de nuestra edición y permiten que todos disfrutemos de los descubrimientos y conocimientos que aporta la revista. Gracias porque sin vosotros sería imposible prolongar la edición.

Por otro lado, deseamos continuar con la petición para que los lectores o quienes lo deseen, nos hagan llegar textos, imágenes o documentos que sumen a las aportaciones de los colaboradores permanentes. Es posible que alguno pueda pensar que lo que pudiera aportar no resulta interesante, y sin embargo, pudiese resultar lo contrario. No dejemos que muchas historias o imágenes permanezcan en el olvido y se pierdan. Saquémoslas a la luz para que generaciones presentes y futuras conozcan mejor su pasado. Señala el provervio que: "los pueblos que olvidan su historia, están condenados a repetirla"; aprendamos y recuperemos lo nuestro antes que el tiempo lo borre para siempre.

Damos las gracias a Fernando Melara por su aportación con la fotografía de la portada de esta revista *Cronicas* 51.

LA SALAMANCA JUDÍA EN EL SIGLO XV HASTA E INCLUSO LA POS-EXPULSIÓN (II)

KENNETH BROWN Profesor Emérito, Universidad de Calgary

sta docena de individuos heterodoxos, en conjunto eran capaces de confeccionar un texto memorístico, recordatorio, de su antigua ética cultural hispanojudía. v crear de ella una narración dramática v alocada en diálogo titulada Tragicomedia de Calixto y Melibea or La Celestina (c. 1498). Dentro de los mismos confines del campus universitario estos mismos jóvenes lograron confiscar, para luego ocuparlo un rato indeterminado, un rincón físico selecto que apuntaba al este geográfico, hacia Jerusalén. Era donde podrían ellos meldar, es decir rezar, leer y encantilar la liturgia judía y reverenciar a su Torah, la Ley. El resultado táctil de sus esfuerzos era la no tan ficcional Tragicomedia, obra suya cuando más autobiográfica. En ella los doce chavales lanzaban barbas envenenosas, pero muy cómicas, hacia el Santo Oficio, la Iglesia, el Estado Mayor, y la sociedad española en general. Incluso algunas de sus barbas iban dirigidas a su Alma Mater, la Universidad. Los miembros, o sea los actores de este quórum criptojudío, eran correligionarios que habrían recitado, actuado e interrumpido la recitación del nuevo texto literario, titulado la Tragicomedia de Calixto y Melibea, muy a menudo agregando a su recitación y actuación de lo manuscrito comentarios paratextuales, personales, como si fueran glosas al margen del folio. Incluso recordaban en el texto de La Celestina el adorado dialecto judeoespañol, que habían empleado desde hace muy poco en el espacio público salmaticense. Ese dialecto judeo-castellano de Salamanca y su entorno era ya casi olvidado, pocas veces articulado, salvo en secreto y detrás de puertas cerradas. Tenía sus múltiples registros: el nombre de Dios = Adonai, lecciones de la Torah, fuentes judías canónicas, ritos y ceremonias, chistes, insultos, refranes, dichos, expresiones hogareñas.

Serrano y Sanz (p. 253) relata la "treta" que el judaizante Bartolomé Gallego hizo a los inquisidores de Toledo en los primeros años del s. XVI. Condenado a un encarcelamiento perpetuo y obligado a llevar el Sambenito "con el aspa de San Andrés", Bartolomé, el antiguo "niño Menahén" / מחונה cuando judío, como buen pícaro ingeniosamente ideó su propio escape y destino cruel: "se reiría de lo lindo al imaginar en la hoguera su muñeco y el pensar en la treta que había jugado a los honrados y venerables Inquisidores de Toledo" (p. 255). El grupo capitaneado por Fernando de Rojas había urdido una treta semejante a los inquisidores salmaticenses et alii.

En fin, en una época pos-Expulsión el Beit Midrash de la Comunidad judeoespañola ya no existía. Las tres sinagogas, el Bayit Adonai o Beit Knesset o Kahal Kadosch, donde los

feligreses habían practicado el Minkhag Sefaradi en unísono, que era la liturgia, los ritos y costumbres judaicas,



Escena inicial de la película española La Celestina, de 1996, protagonizada por la actriz madrileña Penélope Cruz. A su izquierda inmediata está un sidur, libro de rezos litúrgicos diarios en hebreo, con un Magen David, el escudo del Rey David, en la tapa. Debajo de él está una menorá, candelabro ceremonial en todo hogar judío.16

eran ya reducidas a meros relicarios de un pasado borrado de la faz del mundo español por el Nuevo Orden. Las bibliotecas de libros hebreos y una totalidad de miles de manuscritos eruditos, redactados, copiados, algunos luego preparados e imprimidos en Castilla, en La Puebla de Montalbán, Aragón, Híjar, Zamora, Guadalajara y acaso Valencia se habían quemado o fueron desmembrados. Algunos seguramente se salvaron, siendo enterrados o emparededados. Milagrosamente por lo menos un solo ejemplar pervivió la destrucción y propositada aniquilación de una cultura mayor y su etnia: el Sēfer Tešuṣāh [Libro de Penitencias], MS. 2015 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. 12 Está escrito en ladino, que es una "lengua" litúrgica sinagogal y rabínica, usada para la escritura, pero que evidencia a la vez atisbos del dialecto judeo-castellano coloquial, comunicativo.

La historia judía de Salamanca es una historia fascinante, digna de contar, recrear, y de que aprender. Aquellos judíos sefarditas que se exiliaron se llevaron consigo su dialecto judeoespañol, su judeocastellano, en su trayecto hacia África del Norte y/o el imperio Otomano. Pero expresiones de ese dialecto, con sus giros, dichos, chistes, refranes y recuerdos del pasado glorioso de la España judía se les quedó a aquellos conversos que no se fueron de Salamanca en 1492. Dicho dialecto aparece y reaparece con frecuencia en *La Celestina*.

En nuestro mundo actual de la biogenética, sería muy factible que aun perviviera el genotipo judeoespañol

del quórum judaizante del Studio de Salamanca. Incluso Gilman (p. 451), citando a del Valle Lersundi, nos recuerda que en el inventorio de libros del Bachiller Fernando de Rojas, consta un ejemplar de Las Guerras judías del judío romano Flavius Josefo, lectura preferida de los judeoconversos (junto con el Antiguo Testamento). Selke nos informa que "De la lectura del tal libro [de Flavio Josefo] los chuetas de Mallorca ... podían adquirir conocimiento de la historia antigua del Pueblo de Israel." 15

Concluimos esta breve historia de la Salamanca judía del siglo XV con unas imágenes relevantes a nuestra breve historia:

He aquí una iconografía artificialmente compuesta, donde se recrea una sinagoga clandestina e hipotética dentro de los confines del [E]studio de Salamanca. En el cuadro superior se ve una Estrella de David, una Magen David, de una actual copistería en la Rúa Mayor de Salamanca); en medio, los Asereth Diberot (Los Diez Mandamientos, la Ley dada por Adonai a su profeta Moisés en el Monte de Sinaí. En La Celestina 9:206, Elicia se refiere a «los diez mandamientos»); y en lugar inferior, un minyán (un quórum de diez varones que se reúnen para meldar la liturgia diaria, la Tefilláh, y luego encantillar un segmento de la Torah los días de lunes, jueves y sábado). En La Celestina se lee así: «quando diez personas se juntaren a oýr esta comedia, en quien quepa esta



Menorá en venta en el escaparate de una tienda de regalos en pleno centro de la ciudad universitaria de Salamanca. (Foto de K.B., julio de 2013)

diferencia de condiciones, c

Vidrio de color con un Magen David en la balaustrada de un edificio de estilo neo-gótico, moderno, en la Rúa Mayor de Salamanca, distrito universitario. La antigua judería, ubicada "de Sant Ysidro a San Millán", se localizaba en la Rúa Nueva, "hoy calle de Libreros" (García Casar, p. 113). Nos preguntamos si se trata de lo mismo.

diferencia de condiciones, como suele acaescer, ¿quién negará que aya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda?» ([Prólogo], 20). A este respecto del minyán, en Sēfer Tešubāh, MS. 2015 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, de mediados del siglo XV, en su p. 28 se lee: "... ha de alabar a nuestro Señor ante dies, e sy ser pudiere, que sean los dies sabios"; e idem, apartado "Pirque Abot" (p. 69): "[Mishnah 6] Maestro Alata, varón de la villa de Hana[n]ya, dize: 'dies que se sientan, entre los quales ay ley, la gloria del Dio es ynfluyda sobrellos". Además, en el cuadro inferior los varones llevan taled, que es un chal para rezar. Este mismo fenómeno podrá reflejarse acaso en el monólogo de Calisto: «¡Oh quién estuviera allí debajo de tu manto, escuchando qué hablaría sola aquella en quien Dios tan estremadas gracias puso!» (6,149; énfasis nuestro). Se pregunta uno si esos "agraciados por Dios" fueran los mismísimos alumnos criptojudíos del Studio de Salamanca que tenían las ganas de volver al mundo judeospañol de antaño. ■

12 Moshe Lazar, ed. Sēfer Tešuḥāh [Book on Repentance]. A Ladino Compendium of Jewish Law and Ethics. Culver City, California, Labyrinthos, 1993. Este compendio de leyes y ética judías, que data de mediados del siglo XV, esta dedicado a Don Álvaro de Luna. Contiene siete tratados: 1. ff. 1r-25v, Tešuba o Doctrina para conocer, obrar, confeccionar medicina para derraygar la enfermedad del pecar; 2. ff. 26r-32v, Libro en el cual ay palabras de gran santidad e alegaçiones de profetas; 3. ff. 32v-43r, Pirqey Abot o Paraquim que se han de decir desde pasada toda la Pascua de Peçah fasta la Pascua de Çucod; 4. ff. 43v-50v, Libro del Rey Hasueros (traducción del Libro de Ester); 5. ff. 50v-99r, Orahaym, que quiere dezir Carrera de vidas; 6. ff. 99v-124v, De la prosperidad, felicidad y generosidad del Pueblo Judío sobre las demás naciones; 7. ff. 125r-141r, Declaración de los dies mandamientos. E idem, p. 12, se lee lo siguiente: "E las oraçiones que deuemos dezir son las ordenadas por los profetas e santos omnes, en los cuales entran textos de la ley santa, e de los profetas e salmos de David de muy gran virtud, e tan bien en testos de Talmud." En La Celestina, cuando Sempronio habla de «tu ley ... los sabios, los santos, los profetas» (I,36) se está refiriendo en ladino precisamente a la Ley de la Torah y los sabios del Talmud, los santos de la tradición judía, y los profetas de la Torah.

13 Un buen punto de partida para investigar esto es Susan M. Adams *et alii*, "The Genetic Legacy of Religious Diversity and Intolerance: Paternal Lineages of Christians, Jews, and Muslims in the Iberian Peninsula." En *The American Journal of Human Genetics* 83, pp. 725-736, December 12, 2008. La mejor plataforma para indagar en el genotipo judío de uno es myheritagedna.com

- 14 Véase Fernando del Valle Lersundi, "Testamento de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina.*" *Revista de Filología Española* XVI (1929), pp. 366-388; para el inventorio del libros, pp. 381-383.
- 15 Ángela Selke, "Flavius Josephus among the 'Chuetas' of Mallorca". Romance Philology 28, 1, (1974), pp. 34-35.
- 16 La Celestina, Gerardo Vera, Director. Mercury Films, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 1996.

CONCORDANCIAS ENTRE LA CELESTINA Y LAZARILLO DE TORMES. ¿DOS OBRAS Y UN ÚNICO AUTOR? (II)

José Juan Morcillo Pérez

omo ya apuntamos en el anterior artículo publicado en el número 50 de esta revista⁽¹⁾, son muy numerosas las coincidencias que grandes expertos en la materia han acertado a localizar entre el *Lazarillo* y *La Celestina*. Aquí continuamos con la recopilación de las que considero más relevantes por su contenido y por el peso cultural o filológico del autor.

De Francisco Márquez Villanueva («Sebastián de Horozco y el Lazarillo de Tormes», Revista de Filología Española, XLI, 1957, pp. 253-339) destacamos estas dos citas:

- «Más interesante aún es el empleo estilístico del refrán, que podemos considerar iniciado en el Arcipreste de Hita y perpetuado por su colega de Talavera, Santillana, Álvarez Gato, La Celestina, el Lazarillo mismo, hasta llegar a imprimir carácter en el Quijote» (p. 272).
- «Desde luego, hay que suscribir la genial intuición de Menéndez Pelayo al afirmar que el Corbacho "es el primer libro español en prosa picaresca: La Celestina y el Lazarillo de Tormes están en germen en él", Orígenes de la novela, Santander, 1943, t. l, pág. 181» (p. 299).

Por su parte, José Carlos Gómez-Menor Fuentes («En torno al anónimo autor del Lazarillo de Tormes y su probable naturaleza toledana», Anales Toledanos, 12, 1977, pp. 185-208) apunta sin titubeos al origen toledano del autor del Lazarillo: «Otras obras no totalmente anónimas, como La Celestina, o publicadas con el nombre del autor, como las poesías de Garcilaso, han sufrido también cambios y retoques, o han sido víctimas del descuido de impresores poco escrupulosos. Pero en el primer caso es fácil observar la labor de un autor que corrige su propia obra; y en el segundo, la preocupación de los eruditos que intentan reintegrar a su prístina pureza textos corruptos. A pesar de eso, ha habido en La Celestina un auto de Traso y algunas otras correcciones que no han sido obra de Rojas. El Lazarillo no podía escapar a esta ley de época; pero la diferencia con las dos obras citadas radica en que vive de forma más típicamente tradicional, y en que las correcciones e interpolaciones parecen obedecer a una ley que no reconocemos en las obras individuales, sino en las populares o popularizadas... Por esto, el Lazarillo presenta los rasgos característicos de una obra tradicional, sujeta, desde luego, a las limitaciones de toda obra impresa. [...]sí es sumamente revelador este parangón comparativo con el problema textual de La Celestina y las obras poéticas de Garcilaso, cuyos autores, además, son rigurosos contemporáneos del anónimo escritor a quien debemos el Lazarillo



de Tormes en su redacción conocida. Era, por todos los indicios, un toledano, como aquéllos» (pp. 186-187).

A pesar de que el profesor y escritor Mariano Calvo (Lazarillo de Tormes, edición y estudio preliminar de Mariano Calvo, Almud (Ediciones de Castilla-La Mancha), Toledo, 2020) sostiene que fue Juan de Valdés el autor del Lazarillo, no puede sustraerse al hecho indudable de la filiación y parentesco entre esta obra y La Celestina, aunque no profundiza demasiado en este punto:

- «La profesora Rosa Navarro mantiene la teoría de que en la frontera entre uno y otro fragmento del prólogo existió "... seguramente un folio que fue a propósito arrancado del manuscrito original, o del primer impreso". No era infrecuente que en las obras literarias contemporáneas, como ocurre en *La Celestina*, sus autores intercalaran tras el prólogo un resumen de la obra, denominado *argumento*» (p. 24).
- ▶ «Las bases del anticlericalismo estaban puestas desde mucho tiempo atrás, como consecuencia de la pública corrupción eclesiástica. Lo vemos en clásicos como La Celestina, el Libro de Buen Amor o el Rimado de Palacio» (p. 35).
- «a ciertos mozos de caballos del Comendador de la Magdalena [Nota a pie de página: [...] El del Lazarillo lleva el título de Comendador de la Magdalena,

¹ Morcillo Pérez, José Juan, «Concordancias entre *La Celestina* y *Lazarillo de Tormes*. ¿Dos obras y un único autor? (I)», *CRÓNICAS*, 50, ed. Las cumbres de Montalbán, La Puebla de Montalbán, 2022, pp. 17-21.

iglesia salmantina situada muy cerca de la puerta de Zamora. Es mencionada también en el *argumento* del acto XI de *La Celestina*: "[Celestina] va por la calle sola hablando. Vee a Sempronio y Pármeno que van a la Magdalena por su señor"]» (p. 118).

«"[...] y padeció persecución por justicia [Nota a pie de página: La Celestina: "Que bienaventurados eran los que padecían persecución por justicia" (Acto VII)]. Espero en Dios que está en la Gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados"» (p. 117).

Manuel Ferrer-Chivite («Sustratos conversos en la creación de Lázaro de Tormes», *NRFH*, t. 33, nº. 2, 1984, pp. 352-379) anota sobre el autor del *Lazarillo*: «Buen conocedor de sus clásicos y no peor letrado, como buen descendiente de conversos que hubo de ser en la línea de un Hernando del Pulgar, un Fernando de Rojas[...], bien supo este autor, partiendo de su peculiar psicología, sacar provecho del acervo tradicional para sus propósitos creadores» (p. 378).

Y, en esta línea, Pedro Santonja (La herejía de los alumbrados y la espiritualidad en la España del s. XVI (Inquisición y sociedad), Biblioteca Valenciana, Valencia, 2001) apunta: «Juan de Lucena, en su Libro de vida beata, documento decisivo para conocer los usos y costumbres de los diversos estamentos de la sociedad del siglo xv, muestra su mordacidad, procedimiento ya empleado por el Arcipreste de Hita, que impulsó el Arcipreste de Talavera, que maduró con La Celestina, que se afianzó con el Lazarillo y que culminó con el Quijote» (p. 242).

Sin embargo, el mayor número de concordancias entre la novela de Lázaro y *La Celestina* lo encontramos en las que probablemente sean las mejores ediciones del *Lazarillo*: la de Francisco Rico para la RAE (2011) y la de Rosa Navarro (2016). Veámoslas todas.

Francisco Rico (*Lazarillo de Tormes*, edición, estudio y notas Francisco Rico, Círculo de Lectores (Biblioteca Clásica de la RAE), Barcelona, 2011) recoge las siguientes:

▶ «Pero más viva impresión hubo de causar en el anónimo la descripción que en La Celestina hace el bravucón Centurio de su vivienda, tan desmantelada, "que rodará el majadero [`la mano del mortero´] por toda ella sin que tropiece". El "ajuar" de Centurio se corresponde trasto por trasto con el del escudero, pues, aparte "un asador sin punta", consta sólo de "un jarro desbocado", exactamente el mismo del Lazarillo (pág. 48), y de una cama "armada sobre aros de bro-

queles, un rimero de malla rota por colchones, una talega de dados por almohada": una cama, según ello, más precaria (v simbólica) pero resueltamente afín a la alquilada por nuestro hidalgo, quien además usaba "por cabecera las calzas y el jubón" que envolvían "una bolsilla de terciopelo" (págs.. 50 y 57). Esas son todas las "alhajas" de Centurio y ésas todas las del escudero, evocadas en cuanto Lázaro entra en su casa —o Elicia en la del rufián—y por el mismo orden que en La Celestina. De Fernando de Rojas debió de aprender el autor del Lazarillo más de una lección sobre cómo retratar a un personaje y situarlo en un entorno convincente: la dependencia a propósito del "ajuar" en cuestión probablemente es sólo uno de los resultados de tales lecciones, pero quizá aquel que más brillantemente las aplica y, en cualquier caso, el que mejor se deja puntualizar» (pp. 182-183).

- ▶ «En armonía con tales criterios, era inevitable rechazar, con Nebrija, las "novelas o historias envueltas en mil mentiras y errores", y defender, según Vives, una poética de la verosimilitud, la racionalidad y la experiencia a todos común: "adsint ... verisimile, constantia et decorum". [Nota 32: «Cf. F. Rico, «La realidad y el estilo (el humanismo en La Celestina)», en F. de Rojas (y «antiguo autor»), La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, ed. F. J. Lobera et al., Barcelona, 2000, págs. XV-XLVII»] (p. 142).
- «Cabe preguntarse, con todo, si la presencia de estos datos supone también en el Lazarillo la influencia del Asno de oro, transparente en el Baldo. Opino que la respuesta ha de ser afirmativa y que es en las huellas de Apuleyo (y secundariamente de Luciano) donde se encuentra la conexión vital de la primera novela de la tradición realista con la narrativa de mediados del siglo XVI. [Nota 20: «La Celestina, VIII, pág. 199, cita pero no conoce a Apuleyo. Es pregunta sin respuesta qué pudo entrever Fernando de Rojas en el Asno de oro, si es de hacia 1513 y le perteneció el ejemplar que forma parte de la biblioteca poseída por su mujer»] (p. 136). Es evidente que Fernando de Rojas, durante su etapa de estudiante de Leyes en Salamanca, leyó en su versión latina el Asinus aureus apuleyense y le gustó la obra. Cuando López de Cortegana la tradujo al castellano, Rojas adquirió el ejemplar y lo añadió a su biblioteca, y su lectura acabó de seducirle de tal forma que influyó de manera notable en la redacción







- del *Lazarillo*. Tras la muerte del autor, la viuda de Fernando de Rojas recibió en testamento el *Asno de oro*, entre otros libros en romance.
- ▶ «Pero el problema grave reside en que el *Lazarillo*, que a fin de cuentas tiene muchas trazas de pasatiempo y bromazo, pudo muy bien ser la única obra del anónimo, como *La Celestina* lo fue de Fernando de Rojas; y en balde lo buscaremos entonces en el inmenso entramado de la Web» (p. 128). Es evidente que Rojas jugó con el anonimato en sus dos obras: la primera edición de *La Celestina* se imprimió anónima, hasta la edición con el acróstico inicial y un autor distinto para el primer acto; el *Lazarillo* no pasó de manuscrito en vida del autor, ya en el tramo final de su vida, y su publicación póstuma y anónima le libró a él y a sus descendientes de juicios severos ante la Inquisición.
- «Resulta harto curiosa tanta insistencia en referir el Lazarillo a un estudiante de Salamanca: ¿cómo olvidar que La Celestina —anónima también en sus primeras ediciones— fue compuesta por un aprendiz de jurista riberas del Tormes?» (n. 14, p. 121).
- «Sin embargo, de ningún modo es obligado suponer que fuera el del Lazarillo —como se ha afirmado— "creador madurísimo, muy avezado a enfrentarse con los pliegos": bisoño era Fernando de Rojas al escribir su perfecta Celestina y, al parecer, no volvió a tomar la pluma» (p. 119).
- ▶ «Junto a la historia, la literatura. El autor se sabía tan bien a los maestros latinos como a los que para entonces eran ya los clásicos castellanos. De la cruz a la fecha, el *Lazarillo* está lleno de citas y resonancias literarias. Unas deben de ser las inevitables huellas que todo escritor acarrea de su aprendizaje en obras ajenas y que ni él mismo advierte; otras se introducen con cabal deliberación para que los lectores las saboreen con el novelista. Probablemente el anónimo no era consciente de que aquí y allá se le descubría un eco de *La Celestina*» (p. 112).
- ▶ «No hay fundamentos para conjeturar que Burgos sea posterior a 1554 y amañara la fecha para eludir la prohibición (como después de 1502 habían hecho, por razones semejantes, varias ediciones de *La Celestina*)» (n. 19, p. 102).
- ▶ Todo va de esta manera. «Es un giro de humildad documentado desde antiguo. Por otro lado, compárese con La Celestina, III: "Todo es así, todo pasa desta manera..."» (n. 8, pp. 4-5).
- ► Espero en Dios que está en la gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados. «Tal juego de palabras (suprimido en la edición expurgada de 1573) fue especialmente común en las letras españolas, a imitación de La Celestina, VII; cf. M. R. Lida [1962: 512-513, n. 5] y S. Gilman [1972: 351-362]» (n. 6.7., p. 245).

- Continuando la posada y conversación. «Comp. La Celestina, XIX, ed. F. Lobera et al., Real Academia Española, 2011, pág. 322: "la noble conversación de tus delicados miembros"» (n. 8.2., p. 247).
- ▶ No nos maravillemos de un clérigo ni de un fraile porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotos y para ayuda de otro tanto. «Un pasaje presuntamente análogo se ha señalado en La Celestina, IX: "Cada cual [entre los clérigos] como lo recibía de aquellos diezmos de Dios, así lo venían luego a registrar para que comiese yo [`Celestina´] e aquellas sus devotas" (V. García de la Concha [1972: 257]; cf.]. L. Alonso Hernández, Léxico, págs. 290-291)» (n. 9.2., p. 249).
- ▶ Por no echar la soga tras el caldero. «Comp. La Celestina, I, pág. 31: "Y si muere, matarme han, y irán allá la soga y el calderón"» (n. 9.6., p. 250).
- ▶ Al presente. «[...] el único significado que se recoge en el Dicc. de Autoridades es el de `ahora´, que es también el único, y muy reiterado, en La Celestina» (n. 9.8., p. 250).



- ▶ Pues en caso de medicina decía que Galeno no supo la mitad que él para muelas, desmayos, males de madre⁽²⁾. «Cf. La Celestina, VII, pág. 174: "ha cuatro horas que muero de la madre, que la tengo sobida en los pechos, que me quiere sacar del mundo". [...] S. Gilman, La España de Fernando de Rojas, Madrid, 1978, pág. 419» (n. 14.4., p. 254).
- ▶ Lo que te enfermó te sana y da salud. «La Celestina, I, pág. 158: "Seguro soy, pues quien dio la herida la cura", etc.» (n. 18.2., p. 256).
- ▶ Pospuesto todo el temor. «La frase "pospuesto todo (el) temor" fue popularizada por el Amadís y La Celestina, y retomada en el Quijote (I, 36)» (n. 8, p. 21). En este punto recordemos que el Amadís estaba entre los libros de la biblioteca de Fernando de Rojas —gran

² Mal de madre: `Afecto que se causa de la substancia seminal corrompida, o de la sangre menstrual, que elevándose a la cabeza toca en el sistema nervioso, y causa diferentes accidentes de mucho cuidado. Llámase también "pasión histérica" (Aut.).

- aficionado a los libros de caballería— y que el título de Lazarillo de Tormes, como más tarde hizo Cervantes con su Don Quijote de La Mancha, es una parodia del Amadís de Gaula.
- Y en viniendo el bodigo de la iglesia. «Se reconoce aquí una de las muchas sugerencias de La Celestina, IX: "Pues otros curas sin renta, no era ofrecido el bodigo cuando en besando el feligrés la estola era del primer voleo en mi casa"» (n. 2, p. 29).
- Y pienso, para hallar estos negros remedios, que me era luz la hambre, pues dicen que el ingenio con ella se avisa. «Erasmo recuerda el Necessitas magistra en sus Adagios, VI, VII, 55 (A. Marasso 1955: 160); y Correas lo recoge en su Vocabulario: "La necesidad hace maestros". La Celestina, IX, pág. 203: "La necesidad y pobreza, la hambre... no hay mejor maestra en el mundo, no hay mejor despertadora y avivadora de ingenios"» (n. 37.2., p. 267).
- y entró en una camareta que allí estaba y sacó un jarro desbocado y no muy nuevo. «El jarro desbocado (`mellado por la boca, desportillado´) es uno de los varios elementos de esta escena que se inspiran en la descripción de la casa de Centurio en La Celestina» (n. 5, p. 48).
- Y acostose en la cama [...] y mandome echar a sus pies. «Dice Celestina a Pármeno: "¿Acuérdaste cuando dormías a mis pies, loquito?" (Acto I)» (n. 4, p. 50).
- ▶ Bendita seáis Vós, Señor —quedé yo diciendo—, que dais la enfermedad y ponéis el remedio. «Igualmente se lee en La Celestina, II, pág. 227: "cuando el alto Dios da la llaga, tras envía el remedio"» (n. 51.7., p. 273).
- ▶ Este —decía yo— es pobre, y nadie da lo que no tiene. «Es refrán: "Ninguno da lo que no tiene" (La Celestina, II)» (n. 3, p. 57).
- ▶ con los cuales yo tuve vecindad y conocimiento. «Dice Melibea a Celestina: "De muy buen grado lo haré, por el pasado conocimiento y vecindad..." (acto IV)» (n. 8, p. 58).
- ▶ Ya cuando quieren reformar conciencia y satisfaceros vuestros sudores, sois librados, en la recámara, en un sudado jubón o raída capa o sayo. «La Celestina, IX, pág. 212, donde Areúsa dice: "Gástase con ellas [estas señoras que agora usan] lo mejor del tiempo, y con una saya rota de las que ellas desechan pagan servicio de diez años"» (n. 64.6., p. 281).

- Y siempre en el año le da, en veces, al pie de una carga de trigo. «"Así le fiaban dos o tres arrobas en veces..." (La Celestina, III, pág. 101)» (n. 78.2., p. 292).
- ▶ hablando con reverencia de Vuestra Merced: «"Celestina, hablando con reverencia, es su nombre" (La Celestina, IV, pág. 115)» (n. 79.3., p. 294).
- Finalmente, Rosa Navarro (Valdés, Alfonso de, La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades, Rosa Navarro Durán (edición, introducción y notas), Alianza, Madrid, 2016) anota las siguientes:
- «Y en realidad ese final [el del Lazarillo] contiene un guiño literario al texto de La Celestina, porque la alcahueta recuerda cuándo su "honra llegó a la cumbre", y le dice a Lucrecia, la criada de Melibea, que no la conoció en su "prosperidad, hoy ha veinte años": esa cumbre de su honra la alcanzó cuando tenía bajo su mando a nueve jóvenes prostitutas» (p. 22).
- «Lázaro cuenta la conversación que tuvo con el arcipreste de San Salvador a propósito de lo que las malas lenguas decían de su mujer; y tras recomendarle el clérigo que mirara a su provecho (respondiendo al refrán que dice Celestina: "honra y provecho no caben en un saco"), él le contesta: [...]» (p. 26).
- «no es Lázaro de Tormes, sino "Lazarillo" quien cuenta el caso. Y ese diminutivo es tan peyorativo como el "Parmenico" que le dice Celestina a Pármeno, y se asocia a los que caracterizan a los deslenguados bufones, como el del Emperador: "Francesillo"» (p. 31).
- «"Espero en Dios que está en gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados", como apostilla su hijo; y el juego irónico proviene de La Celestina, como indico en nota al texto» (p. 36).
- «al pregonar el vino del arcipreste de San Salvador, este procura que se case con su criada, y así se convertirá en un marido pacífico o manso; y precisamente como pacífico será bienaventurado y cobrará sentido la profecía del ciego. En La Celestina fue Pármeno quien había recordado la bienaventuranza, pero esta vez en su sentido recto: "Esta, ¿qué me aconseja? Paz con Sempronio. La paz no se debe negar, que bienaventurados son los pacíficos, que hijos de Dios serán llamados"» (p. 37).
- «Junto a La Celestina, la obra que más huella deja en el texto del Lazarillo es el Retrato de la Lozana Andaluza» (p. 70).



C/. Los Pozos, 9 Teléfono y Fax: 925 75 11 83 *LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo*



Teléf. - Fax: 925 751 305 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



9

- «Lázaro es un mozo de muchos amos, como lo fueron Sempronio y Pármeno, los criados de Calisto» (p. 89).
- «Lo único que le da para comer ese mezquino clérigo a Lázaro es una cebolla cada cuatro días [Nota 38: Lo de los "cuatro días" tal vez pudiera leerse como un guiño literario al "cortezón de pan ratonado" del que Celestina dice "me basta para tres días" [...] porque precisamente de pan ratonado va a saber mucho Lázaro]» (p. 102).
- «Su casa [la del escudero] es como la de Centurio en La Celestina, "rodará el majadero por toda ella sin que tropiece", tiene el mismo "jarro desbocado" y de él dice Lázaro lo que el propio rufián de sí: "Ninguno da lo que no tiene" [...]. Areúsa le recuerda a Centurio que le dio "sayo y capa, espada y broquel, camisa de dos en dos a las mil maravillas labradas; yo te di armas y caballo, púsete con señor que no le merecías descalzar..." [...]; pero él, un tahúr, se lo jugó todo y todo lo perdió. Tiene en casa también un mozo que le sirve porque al comienzo del acto XVIII, cuando Elicia y Areúsa entran en su casa, lo llama: "Mochacho, corre; verás quién osa entrar sin llamar a la puerta" [...]. Precisamente cuando Lázaro, al creer que llevan a su casa al muerto, entra corriendo en ella y pide ayuda a su amo para "defender la entrada", precisa: "El cual, algo alterado, pensando que fuese otra cosa, me dijo"» (p. 114).
- ▶ «Areúsa reprocha a Centurio que haya jugado y perdido todo lo que ella le dio, hasta el caballo —que no tiene el escudero— [...]; y es pasaje que toma Rojas del Elena y María, obra que aflora también en el texto del Lazarillo. Hay que recordar de nuevo la disposición, antes citada, de las Cortes de 1528: "ay muchos que andan en ávito de cavalleros e de hombres de bien e no tienen otro oficio sy non jugar e hurtar e andarse con mugeres enamoradas" [...]. Tal es el escudero del Lazarillo: uno más de ellos» (pp. 115-116).
- ▶ «Tiene [el autor del *Lazarillo*] formación jurídica [...]. El escritor es un humanista que ha leído muchísimo, como su propia obra atestigua con los detalles que proceden de muy diversas fuentes, y muestra dos rasgos esenciales: el espléndido dominio de la ironía y la voluntad de poner de manifiesto la corrupción de los miembros de la Iglesia. La ironía está siempre presente en la obra, desde el comienzo, cuando Lázaro llama bienaventurado a su padre porque "padeció

- persecución por justicia", parodiando la bienaventuranza, ya que fue preso por ladrón. Y el relato se cierra con otra muestra de su dominio, con la afirmación de Lázaro de que en ese tiempo del "caso" estaba en su prosperidad "y en la cumbre de toda buena fortuna". Además, ambos ejemplos provienen de la lectura de *La Celestina*, en donde ya tienen el mismo matiz irónico» (p. 128).
- ▶ Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas. «A. Vilanova, que demostró cómo el autor del Lazarillo leyó la traducción de El asno de oro de López de Cortegana (impresa en 1513), señaló ya [...] la presencia en ella de tal sintagma: "No sabes que muchas cosas piensan los hombres, con sus malas opiniones, ser mentira, porque son nuevamente oídas, o porque nunca fueron vistas" [...]. Y a este texto puede añadirse La vida de Ysopo [...]: "¿Qué cosa es la que nunca oýmos ni vimos" [...]. También está la frase en la carta del «Autor a un su amigo» en otra de las obras esenciales para la composición del Lazarillo, La Celestina, aunque aplicado al estilo: "su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oído"» (n. 57, p. 148).
- ▶ Y esto para que. «En el acto III, Celestina dice a Sempronio: "En naciendo la mochacha, la hago escribir en mi registro, y esto para que yo sepa cuántas se me salen de la red"» (n. 3, p. 187).
- ▶ por que se tenga entera noticia de mi persona. «Le dice Melibea a Calisto: "Señor Calisto, tu mucho merecer, tus estremadas gracias, tu alto nacimiento han obrado que, después que de ti hobe entera noticia, ningún momento de mi corazón te partieses» (n. 5, p. 190).
- ▶ y padeció persecución por justicia. «Celestina, hablándole a Pármeno de su madre, que también fue perseguida por la justicia por bruja, le dice que el cura "viniéndola a consolar, dijo que la Santa Escritura tenía que bienaventurados eran los que padecían persecución por la justicia y que aquellos poseerían el reino de los cielos", VII» (n. 12, p. 191).
- ▶ «mal gesto: feo rostro. Dice Areúsa a Elicia hablando de Centurio: "Volvamos, por Dios, que me fino en ver tan mal gesto", XVIII» (n.18, p.192).
- ▶ De manera que, continuando la posada y conversación. «En La Celestina, es "cruel conversación" según Meli-

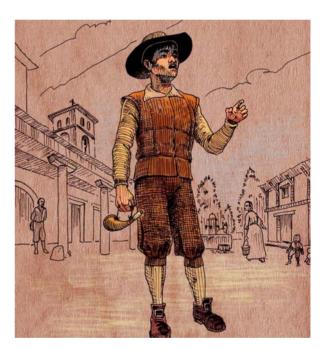






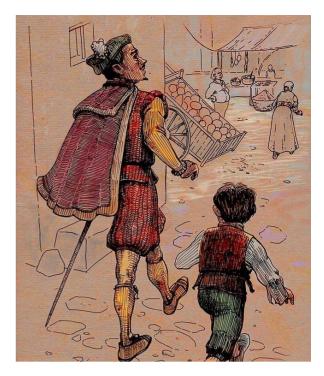
- bea y "noble conversación" según Calisto, XIV y XIX» (n. 19, p. 192).
- ▶ porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas. «Cuenta la[sic] Celestina: "Cada cual como lo recibía de aquellos diezmos de Dios, así lo venían luego a registrar, para que comiese yo y aquellas sus devotas", IX» (n. 31, p. 195).
- ▶ Por no echar la soga tras el caldero. «Dicho que está también en boca de Sempronio: "... si muere, matarme han, y irán allá soga y el calderón", l» (n. 37, p. 196).
- ▶ Hijo, ya sé que no te veré más. Procura de ser bueno. «Si se une esta recomendación a lo que antes le ha dicho al ciego de que "ella confiaba en Dios no saldría peor hombre que mi padre", vemos las palabras de Celestina a Pármeno (tras haberle hablado de su "buena madre"): "... trabaja por ser bueno pues tienes a quien parezcas", VII» (n. 44, p. 198).
- ▶ en el diablo del toro. «Dice Elicia: "El perro ladra, ¿si viene este diablo de vieja?", VII» (n. 46, p. 198).
- después de Dios, este me dio la vida. «Y Celestina dice a Pármeno: "Mira a Sempronio: yo lo hice hombre, de Dios en ayuso", VII» (n. 56, pp. 200-201).
- desde que Dios crió el mundo, ninguno formó más astuto ni sagaz. «Melibea aplica los dos adjetivos a Celestina: "... descubrió su pasión a una astuta y sagaz mujer que llamaban Celestina", XXI» (n. 59, p. 201).
- ▶ males de madre. «madre: matriz. Dice Areúsa a Celestina: "... ha cuatro horas que muero de la madre, que la tengo sobida en los pechos, que me quiere sacar del mundo", VII» (n. 68, p. 202).
- ▶ "Haced esto, haréis esto otro, cosed tal yerba, tomad tal raíz". «En el Arcipreste de Talavera, al hablar de los hipócritas que se fingen santos, se les atribuyen actividades parecidas (que luego tomará Rojas para la Celestina[sic]"» (n. 72, pp. 202-203).
- ▶ le contraminaba de tal suerte. «En La Celestina, XIX: "contramínale sus malos pensamientos"» (n. 76, p. 204).
- de las cuales contaré algunas, aunque no todas a mi salvo. «Y Pármeno murmura de Melibea: "... querrá tomar una manada de nosotros a su salvo", XI» (n. 78, p. 204).
- ▶ para rehacer, no la chaza, sino la endiablada falta que el mal ciego me faltaba. «rehacer la chaza: repetir la jugada para corregir el error; Lázaro se refiere a repetir el engaño; parte del doble significado de falta: "error en el juego", y "escasez" (Pármeno: "De lo que hay en la despensa basta para no caer en falta", VIII)» (n. 85, pp. 205-206).
- ▶ chupando el vino, lo dejaba a buenas noches. «dejar a buenas noches: dejar a alguien a oscuras, burlado. Dice Pármeno: "No tomes en lo que te cumple el consejo de Celestina y hallarte has a escuras [...]. No vuelvas la hoja y quedarte has a buenas noches", XII» (n. 97, p. 208).

- "No diréis, tío, que os lo bebo yo". «Es el tratamiento que dan a Celestina: "tía"» (n. 103, p. 209).
- ▶ Lo que te enfermó te sana y da salud. «En La Celestina: "... donde está la melecina salió la causa de la enfermedad [...] que su pasión y remedio salen de una misma fuente", IV; "Seguro soy, pues quien dio la herida la cura", VI» (n. 109, p. 210).
- por hacerlo más a mi salvo y provecho. «Pármeno comenta a Sempronio sobre el actuar de Celestina con su amo: "Bien sofriré yo más que pida y pele, pero no todo para su provecho", VI» (n. 114, p. 211).
- "¡Mirá quién pensara de un muchacho tan pequeño tal ruindad!". «Algo parecido le dice Sempronio a Pármeno de la Celestina: "Que no sé quién diablos le mostró tanta ruindad"» (n. 118, p. 212).
- Partirlo hemos de esta manera: tú picarás una vez, y yo otra. «"Otros pican los donaires y refranes comunes", "Yo te le traeré manso y benigno a picar el pan en el puño"» (n. 133, p. 214).



- ▶ Púsome el demonio el aparejo delante los ojos. «Así dice Celestina al ver que sorprendentemente Alisa, la madre de Melibea, decide ir a ver a su doliente hermana y la deja a ella, a la que conoce muy bien, a solas con su hija: "Por aquí anda el diablo aparejando oportunidad", IV» (n. 142, p. 216).
- ▶ habiéndome puesto dentera el sabroso olor de la longaniza. «En La Celestina aparece tres veces la palabra dentera [...]. "Y la vieja Celestina maxcará de dentera, con sus botas encías", que dice la alcahueta tras el "besaos y abrazaos", permite ver bien el juego literario, IX» (n. 146, p. 217).
- pospuesto todo el temor. «Además está en La Celestina, en boca de Melibea: "Pospuesto todo temor, has sacado de mi pecho lo que jamás a ti ni a otro pensé descubrir", X» (n. 147, p. 217).

- "¿Qué es esto, Lazarillo?". «El diminutivo es despectivo, como el Parmenico en boca de Celestina: "¡Pues fuego malo te queme, que tan puta vieja era tu madre como yo! ¿Por qué me persigues, Parmenico?", I» (n. 152, p. 218).
- ▶ mas con tanta gracia y donaire recontaba el ciego mis hazañas. «Dice Celestina: "El deleite es con los amigos en las cosas sensuales, y especial en recontar las cosas de amores y comunicarlas", l» (n. 164, p. 221).
- cuántas veces me había descalabrado y arpado la cara. «arpado: arañado. Es palabra que aparece en La Celestina; la aplica Centurio a su capa arpada (desgarrada, rota), o a arpar el gesto (marcar la cara con un arma blanca), XVIII» (n. 172, p. 223).
- era el ciego para con este un Alejandre Magno. «Se consideraba a Alejandro Magno generoso por excelencia. Dice Celestina a Melibea de Calisto: "en franqueza, Alexandre", IV» (n. 5, p. 229).
- ▶ y en viendo el bodigo de la iglesia. «Dice la[sic] Celestina de los bodigos: "Pues otros curas sin renta, no era ofrecido el bodigo, cuando, en besando el feligrés la estola, era del primer voleo en mi casa", IX» (n. 11, p. 230).
- ▶ tenía por fe que todos los grados había de hallar más ruines. «Calisto dice a sí mismo algo semejante: "Siempre lo vi que por huir hombre de un peligro cae en otro mayor", l» (n. 42, p. 236).
- que en esta casa mala medra tenéis. «Dice Sempronio de Celestina: "También quiere a mí engañar como a mi amo por ser rica. Pues mala medra tiene, no le arriendo la ganancia", V» (n. 77, p. 243).
- ▶ Como la necesidad sea tan gran maestra. «Hablando Sempronio y Pármeno sobre quién enseñó tanta ruindad a Celestina, dice ese: "La necesidad y pobreza, la hambre; que no hay mejor maestra en el mundo, no hay mejor despertadora y avivadora de ingenios", IX» (n. 80, p. 244).
- consintió en su costado, por mi remedio, un buen agujero. «Hay que relacionar además el "por mi remedio" del pasaje con la respuesta de Melibea cuando su padre le pregunta por la causa de su dolor: "Pereció mi remedio", XX» (n. 84, p. 246).
- "Donde una puerta se cierra, otra se abre". «Sin este tono irónico, dice Areúsa a Elicia que "cuando una puerta se cierra, otra suele abrir la fortuna", XV» (n. 90, p. 247).
- ▶ puesto caso que yo no había menester. «puesto caso que: aunque. "Y puesto caso que así no fuese, puesto caso que no echase lo pasado a la mejor parte, acuérdate, Calisto, del gran gozo pasado", XIV» (n. 100, p. 249).
- que, mi fe, la culebra. «Le dice Pármeno a Celestina: "Mi fe, madre, no creo a nadie", l» (n. 106, p. 251).
- ► En este tiempo dio el reloj la una después de mediodía. «Esta escena del paso del tiempo marcado por las



horas que Lázaro va oyendo sin que su nuevo amo hable de comida se puede relacionar con las horas que marca el reloj en la vida de Calisto cuando, impaciente, espera su cita con Melibea: "Mozos, ¿qué hora da el reloj?", y le contesta Sempronio que "las diez"; en la escena siguiente dirá, en cambio, el enamorado: "Las doce da ya; buena hora es", XII» (n. 11, pp. 259-260).

- ▶ ni sentir arriba ni abajo pasos de viva persona por la casa. «Sempronio sí oye pasos en casa de Celestina (Elicia tiene escondido a Crito en la camarilla de las escobas) y pregunta: "Mas di, ¿qué pasos suenan arriba?", l» (n. 23, p. 262).
- ▶ De eso me podré yo alabar entre todos mis iguales por de mejor garganta. «de mejor garganta: menos goloso, más templado en el comer. Sempronio dice de Celestina: "¡Oh codiciosa y avarienta garganta!", V» (n. 32, p. 263).
- ▶ Y como le sentí de qué pie coxqueaba. «Celestina aplica el dicho a Pármeno y Sempronio, furiosos ante su avaricia: "Bien sé de qué pie coxqueáis", XII» (n. 37, p. 265).
- ▶ Y sacó un jarro desbocado. «Es uno de los pocos enseres que tiene Centurio en su casa, tan desnuda como la del escudero: "Las alhajas que tengo es el ajuar de la frontera: un jarro desbocado, un asador sin punta", XVIII» (n. 41, p. 265).
- ▶ pedí a Dios muchas veces la muerte. «Y desde Calisto a Ypólito, los desesperados enamorados, desean la muerte: "¡Oh bienaventurada muerte aquella que deseada a los afligidos viene!" dice Calisto, l» (n. 63, p. 269).
- ▶ y un sartal de cuentas gruesas del talabarte. «Sempronio dice de Celestina: "Cuando va a la iglesia con sus cuentas en la mano, no sobra el comer en casa", IX» (n.74, p. 271).

- "¡Bendito seáis Vos, Señor—quedé yo diciendo—, que dais la enfermedad y ponéis el remedio!". «Le dice Celestina a Melibea que "cuando el alto Dios da la llaga, tras ella envía el remedio", X» (n. 80, p. 272).
- Y como lo vi trasponer. «Sosia ve desde la ventana a Elicia con tocas negras y le dice a Tristán: "Llégate acá y verla has antes que trasponga", XIV» (n. 85, p. 274).
- hecho un Macías. «En La Celestina también lo nombra Sempronio: "Y aquel Macías, ídolo de los amantes, del olvido porque le olvidaba se queja", II» (n. 92, p. 275).
- diciéndoles más dulzuras que Ovidio escribió. «Sempronio asocia a su amo, que está trovando, la figura de Ovidio: "¡Oh hideputa el trovador! El gran Antípater Sidonio, el gran poeta Ovidio", VIII» (n. 93, p. 275).
- "Este decía yo— es pobre, y nadie da lo que no tiene". «Centurio, en La Celestina, XVIII: "Ninguno da lo que no tiene"» (n. 134, p. 285).
- con los cuales yo tuve vecindad y conocimiento. «Melibea habla del "pasado conocimiento y vecindad" que tuvo su familia con Celestina, IV» (n. 147, p. 287).
- vino a casa tan ufano como si tuviera el tesoro de Venecia. «Dice Elicia: "Que más me engordará un buen sueño sin temor que cuanto tesoro hay en Venecia", VII» (n. 153, p. 289).
- ▶ ¡qué me aprovecha, si está constituido en mi triste fortuna que ningún gozo me venga sin zozobra! «Pármeno, al llegar feliz a casa de su amo tras haber pasado la noche con Areúsa, se encuentra con los reproches de Sempronio y dice: "Oído lo había decir, y por esperiencia lo veo, nunca venir placer sin contraria zozobra en esta triste vida", VIII» (n. 156, p. 290).
- una que debía ser su mujer del difunto. «en La Celestina, dice la madre de Melibea: "es tarde para ir a visitar a mi hermana, su mujer de Cremes", IV» (n. 157, p. 290).
- ▶ En este tiempo tenía ya yo echada la aldaba a la puerta. «En La Celestina, le dice Calisto a Pármeno: "Quita ya esa enojosa aldaba", V [...]. En ambos textos, es la barra con que se atranca la puerta"» (n. 163, p. 292).
- ▶ sois librados, en la recámara, en un sudado jubón o raída capa o sayo. «Areúsa dice de las señoras "que agora se usan" que "con una saya rota de las que ellas desechan pagan servicio de diez años", IX» (n. 197, p. 299).

- ▶ mas a estotra puerta. «En La Celestina, Sosia lo dice al llamar en vano a Calisto muerto: "¡Señor, señor! ¡A esotra puerta!"» (n. 213, p. 302).
- ▶ alhajas de casa. «alhajas de casa: muebles y adornos. La casa del escudero es como la de Centurio: "Las alhajas que tengo es el ajuar de la frontera: un jarro desbocado, un asador sin punta", XVIII» (n. 215, p. 302).
- el más desenvuelto y desvergonzado. «Celestina aplica el adjetivo "desenvuelta" a Claudina, la madre de Pármeno, y el "desvergonzado" al propio mozo» (n. 1, p. 308).
- ▶ revolviéndose por aquel suelo a una parte y a otra. «Celestina describe a Calisto el ataque inventado que dice que sufre Melibea con términos semejantes: "turbado el sentido, bullendo fuertemente los miembros todos a una parte y a otra [...], coceando con los pies el suelo duro [...] entretanto que gastaba aquel espumajoso almacén su ira", VI» (n. 37, p. 316).
- ▶ Este fue el primer escalón que yo subí. «En el VI acto, Pármeno dice —en un aparte— de Celestina cuando oye que pide un manto a Calisto: "sobido has un escalón; más adelante te espero a la saya"» (n. 4, p. 321).
- antes que conmigo casase, había parido tres veces. «Areúsa dice de Melibea: "... unas tetas tiene para ser doncella como si tres veces hobiese parido", IX» (n. 24, p. 328).
- ▶ que es la cosa del mundo que yo más quiero. «Se podría unir ese "amar" al "querer" de los personajes de La Celestina: Pármeno no habla de Melibea, como cree Sempronio, sino "de otra que yo más quiero", VIII; y Elicia le dice a Sempronio: "no has vuelto tú la cabeza cuando está en casa otro que más quiero", IX» (n. 30, p. 330).
- Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna. «Celestina dice a Lucrecia: "Bien parece que no me conociste en mi prosperidad, hoy ha veinte años [...]. Mi honra llegó a la cumbre, según quien yo era", IX [...]. Para Celestina, esa cumbre es cuando tenía sentadas en la mesa a "nueve mozas de tus días", y recuerda así "la mucha honra que entonces tenía", es decir, el mucho provecho que lograba» (n. 34, p. 331). ■





Centrocar y Sierra, S.L.

Avda. de Madrid, 38 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo) Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500 45280 OLIAS DEL REY (Toledo) Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17 45683 Cazalegas (Toledo) Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59



RECONOCIMIENTO AL DR. FRANCISCO HERNÁN Y DESPUÉS DE 400 AÑOS... LA PUBLICACIÓN DE SUS OBRAS COMPLETAS

Cesáreo Morón Pinel

ás de cuatrocientos años transcurrieron desde los primeros intentos de publicación de la obra de Francisco Hernández hasta la terminación del último tomo de sus Obras Completas por la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

La realización y la consumación de tan ingente obra sólo fue posible por la conjunción de la importancia del proyecto y por el empeño de un grupo universitario excepcional, tanto por el número de integrantes, como, sobre todo, por la calidad de los investigadores reunidos por la UNAM (traductores, filólogos, biólogos (botánicos y zoólogos principalmente) geólogos, historiadores, antropólogos, odontólogos, y un significativo número de médicos.

Las vicisitudes que acompañaron siempre a la publicación de la obra de Hernández se han reflejado en diversos escritos: el perfeccionamiento como inhibidor de la producción científica, las repetidas copias que Hernández mandaba hacer de sus obras, las diferentes redacciones en latín y sus traducciones al castellano y al náhuatl, la razón económica o la situación política. No cabe duda de que para llevar a cabo tan ingente tarea se necesitaba un propósito firme, unas razones contundentes, unos mimbres humanos capacitados y el arrojo de las adecuadas instituciones para poder llevar a cabo tan enorme proyecto.

Comenzaremos hablando de quienes lo iniciaron y las razones que les mueven a ponerlo en marcha: Efrén C. del Pozo Rangel y Germán Somolinos D´artois



De pie, de izquierda a derecha HENRIQUE GONZÁLEZ CASANOVA WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO ROBERTO J. WEITLANER SAMUEL FASTLICHT ÁNGEL MARÍA GARIBAY GERMÁN SOMOLINOS DÁRDOIS MIGUEL LEÓN PORTILLA FAUSTINO MIRANDA

Sentados, de izquierda a derecha JOSÉ ROJO JOSÉ MIRANDA ENRIQUE RIOJA EFREN C. DEL POZO JUAN COMAS ROBERTO LLAMAS

Esta es la imagen con los nombres que figuran en las Obras Completas de Francisco Hernández editados por la UNAM. Llevar a cabo tan difícil y complicada labor supuso un arduo trabajo y dilatado en el tiempo por su difícil localización, estudio y traducción. Fueron veinticinco años los que transcurrieron desde la publicación del primer tomo hasta la edición del último.

En el transcurso de estos veinticinco años hubo fallecimientos de algunos de los miembros que formaron aquella primera reunión celebrada el 4 de septiembre de 1956, en las oficinas de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de México. Ante estas circunstancias, ni hubo desánimo, ni abandonos por parte de estos investigadores sino que inmediatamente se sumaron nuevos científicos que continuaron el proyecto hasta su conclusión en 1985 que se publicó el último tomo de las obras completas.

EFRÉN CARLOS DEL POZO RANGEL

El 11 de Septiembre de 1907 nace en San Luis de Potosí quien sería un baluarte en el progreso de la medicina y en el particular de la fisiología de México, el científico y humanista, Efrén Carlos del Pozo Rangel.

Al terminar el movimiento revolucionario, el Instituto Científico Autonómico recobraba la brillantez que alcanzó a fines del siglo XIX y principios del XX, siendo la primera institución en el país en alcanzar la autonomía en ese ambiente, Efrén del Pozo ingresaba en el instituto de donde saldría con el bachiller en ciencias.

Por los años de 1927 a 1930, en tanto cumple los estudios de bachiller, desempeña ya varios cargos docentes en la Universidad: preparador en los laboratorios de química, botánica y zoología y llega a ser secretario de la misma. Se traslada a la ciudad de México donde estudia la carrera de



médico cirujano en la Universidad Autónoma de México, donde recibe el título en 1936.

Hizo estudios de posgrado en Harvard. Fue investigador asociado en el Instituto Nacional de Investigaciones Médicas de Londres y consultor científicos de varias instituciones norteamericanas, todo ello relacionado especialmente con su especialidad, la fisiología humana. En la Universidad Autónoma de México desempeñó diversos y muy importantes cargos, hasta el de secretario general, de 1953 a 1961. Sustentó conferencias en los cinco continentes y publicó más de cincuenta artículos de investigación. Murió en la ciudad de México el 14 de mayo de 1979.

GERMÁN SOMOLINOS D'ARDOIS

(Médico español. Casado con la maestra Isabel Palencia Oyarzabal, hija de Ceferino Palencia Álvarez-Tubau y de Isabel Oyarzabal Smith. Germán Somolinos y su esposa se exiliaron en México tras la Guerra Civil española, como el resto de la familia Palencia-Oyarzabal. El matrimonio llegó al puerto de Veracruz el 28 de junio de 1939 a bordo del barco México).

Somolinos d'Ardois, Germán (Nace en Madrid (España) 1911-02-24 y muere en México 1973-06-24)

Doctor en medicina y cirugía.

En 1928, el doctor Somolinos se matriculó en la Facultad de Medicina y desde el inicio de la carrera comenzó a trabajar como asistente en el laboratorio de Histología Normal y Patología, al lado del doctor Joaquín Alonso. En el cuarto año de la carrera fue ayudante de la cátedra de Laboratorio de Patología Médica y al quedar vacante la plaza en el laboratorio de Anatomía Patológica la ocupó interinamente durante dos años, encargándose del servicio de autopsias y del museo. Finalmente, el 7 de diciembre de 1934, obtiene el título de licenciatura en Medicina y Cirugía con calificación de sobresaliente. Al curso siguiente se matriculó para

cursar el doctorado y en septiembre de 1936 terminó la tesis no pudiendo presentar el examen correspondiente por causa de la guerra civil española. Al mismo tiempo, realizó un cursillo teórico práctico de Medicina Legal. En México instala un laboratorio de análisis clínicos en su casa, el cual funciona de manera privada y en donde se realizaban los estudios de todos los integrantes españoles que vivían en la ciudad de México. Este laboratorio, a su muerte, continuó funcionando bajo la dirección de su hijo, el doctor Juan Somolinos Palencia. En México se relaciona con todas las personalidades científicas del momento y asiste al Hospital General, en donde realiza investigaciones sobre anatomía patológica (al lado del doctor Isaac Costero), cardiología y hematología.

OBRA:

- Historia y medicina: figuras y hechos de la historiografía médica mexicana, 1957
- ▶ Capítulos de historia médica mexicana. I-III, 1979
- ▶ La fusión indoeuropea en la medicina mexicana del Siglo XVI. IN: Medicina Novohispana. Siglo XVI: Tomo II, 1990

La información por Hernández a partir de los datos de los curanderos y herbolarios puso de manifiesto el gran capítulo de la medicina tradicional y de los pueblos originarios, las capacidades de las culturas indígenas para identificar especies botánicas con propiedades terapéuticas y la notable diversidad biológica y cultural de México.

Su colecta de 3.076 plantas en menos de seis años de permanencia en dicho territorio fue una hazaña para su tiempo y muestra el saber de los médicos indígenas, informantes del doctor Hernández, de "el preguntador" como se le conocía.

Efrén C. del Pozo, conocía esta circunstancia y en 1946 daba razones por las que se debía iniciar un estudio en profundidad de las obras de Francisco Hernández y decía: "...Una gran parte del pueblo de México todavía trata las enfermedades exclusivamente con plantas; lo hace por ingenuidad que admite las más milagrosas propiedades en la medicina legendaria y lo hace también, y sobre todo por economía".

Efrén del Pozo, convencido de que el médico debía comprender la tradición herbolaria pensaba en Francisco Hernández, como el mayor antecedente para esta identificación y es natural que en México se haya mantenido constante interés por Hernández, no solamente por tratarse de exploraciones de la naturaleza en estas mismas tierras, sino por el prestigio y permanencia de la botánica medicinal autóctona.

Por tanto, Efrén del Pozo, cuando hacía estas reflexiones, pensaba en "La Historia Natural de la Nueva España" de Francisco Hernández porque su obra había permanecido fresca en la memoria de los mejicanos y se había mantenido constante interés por ella. Por esta razón debía hacerse el esfuerzo de conseguir recopilar y publicar sus escritos completos.

De la misma manera el doctor español, que obligado por las circunstancias emigró a México, Germán Somolinos,



se interesó vivamente por la obra de Francisco Hernández y el 15 de octubre de 1946 en una carta dirigida al cardiólogo español Luis Calandre comentaba: "Mientras tanto y desde hace mucho tiempo estoy acumulando datos sobre un personaje muy interesante de la medicina; me refiero al doctor Francisco Hernández, protomédico de Felipe II que vino a estas tierras enviado por el Rey para estudiar la historia natural de ellas y obtener aquello beneficioso para la medicina. Es muy poco lo que se sabe de él y me gustaría escribir su biografía, ya tengo sus obras y bastantes datos pero sin embargo es necesario buscar más todavía; lo que más siento de este caso es no poder consultar los archivos españoles, sobre todo el de Simancas, donde sin duda debe haber algún dato de interés".

No cabe la menor duda que el estudio de la vida y la obra de Francisco Hernández también llamó poderosamente la atención del doctor Germán Somolinos ya que en el primer tomo de las Obras Completas escrito por él afirma: "... Su vida y su obra es un conjunto indisoluble; la vida material se apagó en 1587, en cambio la energía espiritual que transmitió a sus obras tuvo tanta fuerza que hoy, a cuatro siglos de haber sido escritas, después de haber padecido las extraordinarias aventuras y vicisitudes, nos encontramos que aún se mantienen vivas y son capaces de conseguir que los hombres actuales las lean y estudien, con tanto interés como pudieron hacerlo aquellos que desde finales del siglo XVI las buscaron y las utilizaron como fuente de saber".

Estos y otros comentarios fueron parte de los impulsos embrionarios para llegar a la gran obra editorial.

El espíritu y la energía que desprenden de sus escritos y pensamientos justifican el interés y el empeño que pusieron el doctor Efrén del Pozo y el doctor Germán Somolinos para embarcarse en la recopilación, estudio y publicación de las obras completas del doctor Francisco Hernández.

Entre los componentes que participaron en el inicio del proyecto, que figuran en la foto, además de Germán Somolinos, que fue uno de los impulsores, están otros cuatro españoles que también emigraron a México por la guerra civil española:

FAUSTINO MIRANDA.- (19/02/1905 Gijón, España -01/10/2019 Ciudad de México). Emigró a México en 1939. Botánico, alergólogo y profesor de la UNAM.

JOSÉ MIRANDA.-(22/07/1903 Gijón, España – 27/11/1967 Sevilla, España). Emigró a Chile y en 1943 llegó a México para iniciar trabajos en la UNAM. Historiador, sus obras abarcaron la Historia de la Nueva España.

ENRIQUE MIRANDA.- (16/02/1893 Santander, España - 20/09/1963 México). Emigró a México en 1939. Catedrático de la UNAM. Eminente hidrobiólogo, zoólogo y biólogo.

JUAN COMAS.- (23/01/1900 Alayor, Menorca, España-18/01/1979 Ciudad de México. Emigró a México en 1939. Profesor de la UNAM. Antropólogo. En México se dedicó a la docencia e investigación de los grupos indígenas.

Junto a estos cinco científicos españoles están los mexicanos:

JOSÉ C. EFRÉN DEL POZO, principal impulsor del proyecto junto a Germán Somolinos, ambos citados anteriormente.

HENRIQUE GONZÁLEZ CASANOVA.- (03/02/1924 Toluca México – 17/12/2004 Ciudad de México). Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Profesor de la UNAM. Titular de la Dirección de Publicaciones de UNAM. Ensayista, traductor y periodista.

WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO.-(29/12/1924 León-Guanajuato – 22/04/1985 Ciudad de México). Investigador y profesor de Lengua. Maestro en Etnología por la Escuela de Antropología e Historia. Filólogo y arqueólogo, su obra estuvo enfocada en la investigación de la historia de los pueblos de Mesoamérica.

ÁNGEL MARÍA GARIBAY.- (18/06/1892 Toluca México 19/10/1967 Ciudad de México). Lingüista, traductor, sacerdote católico, poeta. Miembro de la academia de la Lengua y de la Historia. Doctorado Honoris Causa por la UNAM. Premio Nacional de Ciencia y artes de 1965. Es considerado uno de los más eruditos sobre la lengua náhuatl.

MIGUEL LUIS LEÓN PORTILLA.- (22/02/1926 Ciudad de México- 1/10/2019 Ciudad de México). Antropólogo, his-

toriador, diplomático, lingüista, filósofo y docente de la UNAM.

JOSÉ ROJO.- (16/11/1912 Salamanca, Guanajuato – 1981 Ciudad de México). Historiador de la literatura, académico mexicano. Maestro de Historia en la UNAM y tuvo la cátedra de Filosofía y Letras en la UNAM.

ROBERTO LLAMAS.- (20/03/1909 Jerez, Zacateca 14/01/1988 Ciudad de México). Profesor de Bioquímica en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Director del Instituto de Biología y miembro del Consejo Técnico de Investigación de la UNAM. Consejero Honorario e investigador a tiempo completo en la UNAM.

También formaron parte de la Comisión Editora de las obras completas, además de los cinco españoles y los siete mexicanos. los austriacos:

ROBERTO J. WEITLANER.- (28/04/1883 Steyr Austria – 28/07/1968 Ciudad de México). Ingeniero metalúrgico, emigró a EEUU y posteriormente a México donde cursó estudios de etnología y lingüística. Fue profesor de lenguas indígenas americanas y de Etnología contemporánea en México y América Central.

SAMUEL FASTLICHT.- (1902 Sambor Austria). Emigró a México en la guerra mundial donde cursó los estudios de odontología. Samuel Fastlicht es, sin duda, la más relevante autoridad mundial en odontología precolombina.

Dado la complejidad del proyecto, si estos pensamientos ya estaban en 1946 en sus planes, habrían de transcurrir diez años más para que se iniciara la formación de la comisión formada por un grupo multidisciplinario interesado en el mismo tema. Grupo al que hace referencia la foto.

Estas catorce personalidades, de distintas especialidades, reunidos el 4 de Septiembre de 1956 a las seis de la tarde en la Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de México decidieron constituir una comisión para la edición de la obra del doctor Francisco Hernández y así dio comienzo la empresa que tardaría 25 años en concluirse.

Se habían creado las condiciones favorables para que el proyecto pudiera realizarse: Conocimiento de la obra original, recogida de datos historiográficos, un grupo interdisciplinar interesado por el tema, la necesidad de editar la obra en su totalidad y sobre todo la buena amistad y el apasionamiento de los interesados por llevar a cabo la investigación.

Faltaba el apoyo de una institución, para ello acudieron a la Universidad Nacional Autónoma de México que, puso a disposición del grupo lo que necesitaran para conseguir la realización del proyecto.

Todas estas circunstancias hicieron posible que el día 4 de Septiembre de 1956, a las seis de la tarde, se realizara una junta en las oficinas de la Secretaría General de la Universidad con el fin de editar las obras de Francisco Hernández.

José Luis Benítez Miura nos dice: "...Constituye el doctor Francisco Hernández una de las figuras más notables y al mismo tiempo más olvidadas de nuestra medicina del siglo XVI, ya que nunca ha tenido en España las consideraciones y el recuerdo que en justicia se deben... No conozco que se haya erigido estatua ni monumento a Hernández, ni en América ni en España, ni se haya reivindicado de forma adecuada la memoria de este gran español, que vivió y murió persiguiendo un ideal del conocimiento y modernidad"(1).

Por suerte en 1946 ya se estaba fraguando en la UNAM lo que culminaría en 1985, la publicación de las Obras Completas del doctor Francisco Hernández. México sí que reconocía y agradecía la gran labor que desarrollara en aquellas tierras nuestro ilustre paisano.

La Asociación de "Las Cumbres de Montalbán", y en su revista "Crónicas", ha intentado resaltar la figura de Francisco Hernández y seguimos empeñados en ser altavoz de lo que ha supuesto El Protomédico de Nueva España para la ciencia y la cultura en España y en el mundo. Hemos tenido reuniones y han surgido ideas y proyectos con las autoridades en diversos momentos, pero no se ha llegado a consolidar ninguno de ellos. No cabe duda que es necesario que el compromiso sea respaldado y que todos trabajemos juntos, contando con el apoyo de los que dirigen nuestra sociedad. Ejemplo nos ha dado México al lograr la gran labor de la publicación de las obras completas.

Los acuerdos, el desarrollo de la obra y las personalidades que se incorporaron en el devenir del proyecto hasta su consumación será motivo de la segunda parte de este artículo a publicar en la siguiente revista. ■

¹ El doctor Francisco Hernández (1514-1578) – (Cartas Inéditas). Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense en 1948 por José Luis Benítez Miura.



Torrijos (Toledo)





EL DIDACTISMO DE LA CELESTINA

Pedro Velasco Ramos

«A veces, estando en mi habitación, echaba a volar la fantasía y pensaba en la fuerza avasalladora del amor, y en los muchos galanes y enamorados que deja tendidos en el campo de batalla. Me preguntaba qué podría hacer para ponerles en guardia y advertirles de los peligros que corren, antes de que sucumban»

ucho se ha escrito sobre el aspecto religioso en La Celestina. Unos no ven en la obra rastro religioso alguno (Américo Castro, Julio Rodríguez Puértolas, Mª Rosa Lida, Stephen Gilman ...); otros, por el contrario, quieren ver en la obra un propósito moral y religioso. Hay quienes defienden que la religión que impregna la obra es la cristiana (Menéndez Pelayo, M. Bataillon, O. H. Green, G. Correa, Morón Arroyo, S. Baldwin, C. Ripoll, J. A. Maravall...). Y quienes creen que lo que se expresa en la obra es el judaísmo original de su autor (O. Martínez-Miller, Ramiro de Maeztu, Serrano Poncela, A.M. Forcadas E. Gilman, Kenneth Brown...).

A mi parecer, no debe identificarse la obra con el autor: la obra es un texto, una ficción y no debe identificarse las vivencias del autor con lo que aparece en la obra. Si fuera así al Arcipreste de Hita le tendríamos que ver como un pervertido corriendo tras las serranas, a Cervantes como u loco luchando con los molinos, a Calderón como un soñador y a Zorrilla como un putero asalta-conventos y así, todos los escritores de todos los tiempos. Del mismo modo no cabe atribuir al bachiller de La Puebla otras intenciones hacia el ocultismo, afirmando que en la Celestina hay mensajes ocultos o cabalísticos para los iniciados.

La Celestina es una obra de juventud, y por tanto, el joven Rojas a sus poco más de 20 años, cuando escribe la obra, no podía tener los conocimientos sobre esas materias, tan complicadas del ocultismo y la cábala.

La Celestina es una obra de ficción de un escritor joven, está asentada en el mundo en el que vive el autor, en un momento determinado de la historia, hacia finales del siglo XV. Por ello en la obra no hay sentimiento religioso alguno (ni cristiano ni judaico). Todo se convierte en una sátira destructiva y letal.

Coincido enteramente con José Luis Canet cuando dice:

"Mi propósito es analizar la obra desde el ambiente donde nace: la Universidad de Salamanca y, por tanto, desde las diferentes escuelas existentes, a veces enfrentadas entre sí: Escolasticismo, Nominalismo, Escotismo, Humanismo, Lulismo, Paulinismo, etc., en un intento de asignarla a una u otra corriente; pero sobre todo encuadrar la Comedia en la tradición de la comedia humanística y la filosofía moral.

La Celestina nació en el seno de la universidad [...] [sirviendo] como portaestandarte de un movimiento intelectual que propugnaba cambios en la educación, que cuestionaba la lógica escolástica, la filosofía moral estoica y peripatética y el uso abusivo de las auctoritates en la construcción del discurso.

Pienso, pues, que la Celestina fue una propuesta intelectual en la que participaron diversos profesores e intelectuales de su tiempo, pero además algún que otro poder fáctico capaz de aportar el primer capital y renombre para esta invasión de textos a lo largo de la geografía nacional [...] Me atrevo a aventurar que posiblemente esté detrás de esta actuación conjunta el Cardenal Cisneros, quien intentó por todos los medios realizar la primera gran reforma de la enseñanza en España. Así entenderíamos la actuación de Proaza (amigo del Cardenal [...] así como de muchos intelectuales nominalistas y humanistas) en las diferentes versiones de la Comedia y Tragicomedia.

Y defiende, frente a los críticos que han considerado su lascivia como síntoma de degradación y a sus autores como hipócritas ,que dichas comedias se utilizaban en la función docente y no solo como reglas de composición y aprendizaje de la lengua latina y en las clases de retórica, sino también como modelos de conducta ética, pues su finalidad era realmente la de corregir costumbres al mostrar la pasión amorosa y el mal uso del libre albedrío como origen de todos los males.

Era pues una polémica entre quienes preferían una nueva religiosidad centrada en los problemas del pecado (entre ellos una gran mayoría de humanistas, Proaza y amplios sectores de la Iglesia, tales como los franciscanos y el Cardenal Cisneros a su cabeza, agustinos, trinitarios y mercedarios), y quienes seguían más a la filosofía aristotélica que a la Verdad revelada. Y es precisamente el concepto de pecado la principal diferencia de la Celestina con respecto a las comedias humanísticas.

La Celestina no tuvo ningún problema con los reformistas cristianos; más diría yo, fue apoyada por aquellos grupos que estaban luchando a fines del XV y principios del XVI en la reforma de las enseñanzas universitarias con posicionamientos distintos al de los escolásticos, y al mismo tiempo participando de una nueva espiritualidad que empezaba a imponerse en ciertos círculos de la Iglesia. Tampoco tuvo problemas con la Inquisición ni con las censuras eclesiásticas, al menos durante el siglo XVI:

Esta realidad que por sí sola desbarata la teoría tan en boga hace no muchos años—y aún en la actualidad en algunos casos del filojudaísmo de Rojas, que tanto ha distorsionado la comprensión del texto y de los avatares de nuestra obra, queda respaldada por los datos históricos que conocemos.

La Comedia de Calisto y Melibea fue estampada en Toledo 1500 (siendo sin duda alguna, para nosotros, la edición princeps de la obra, y aunque no fuera la princeps sería lo mismo para el caso que nos ocupa ahora), de donde el futuro Cardenal Cisneros era



Arzobispo y por tanto quien podía autorizar o no su publicación. En 1507 Cisneros fue nombrado Inquisidor General, ¿cómo iba a tener la obra por él autorizada (y para nosotros apoyada e incluso financiada) problemas con esta institución?

Es más, los datos históricos nos dicen exactamente lo contrario. La intervención de Rojas en la obra era un mérito que sus familiares alegarán en su favor en distintos procesos religiosos y civiles, cosa que evidentemente no habrían hecho si esta tuviera reparos morales o pudiera ser achacada de filojudaísmo. Ahora bien, esa vinculación de Rojas con la Celestina se establece utilizando para su intervención el término «compuso»: «compuso a Melibea», «compuso a Celestina»;

Las afinidades que comparte La Celestina con otra obra de este papa humanista, Historia de duobus amantibus, abrigaban la posibilidad de que pudiera haber sido Rojas el traductor anónimo al español de este cuento en latín escrito en forma de carta. Comiença la estoria hecha por Eneas Silvio poeta laureado y después papa Pio Segundo: de los dos amantes Eurialo Franco y Lucrecia Senesa del linaje de los camillos"

Fue Menéndez Pelayo el primero en insistir en la afinidad entre estas dos obras, considerando a Piccolomini un «escritor digno de inspirarle a Rojas. Con seguridad apunta sobre la *Historia de duobus amantibus*: la versión española se publica en Salamanca en 1496, pocos años antes de la redacción de *La Celestina*). «Traducida u original, la había leído de seguro Fernando de Rojas, y no fue de los libros que menos huella dejaron en su espíritu y en su estilo»

El argumento de La Celestina dramatiza una historia de amor entre dos jóvenes de familia acaudalada que termina en una desgracia fatal. Para empezar, el introspectivo Calisto, enamorado de Melibea, la cual lo rechaza tras una primera entrevista en un «conveniente lugar», decide buscar la ayuda de Celestina, vieja maestra en artes de seducción y hechicería, siguiendo los consejos de su criado Sempronio. Acude el mozo a casa de la alcahueta, donde se encuentra su amante Elicia encamada con Crito, al que ha de esconder atropelladamente, y sella una asociación con Celestina, a la espera de conseguir ganancias del atolondrado Calisto. Éste, a su vez, desoye las recomendaciones de Pármeno, otro sirviente que conoce desde infancia a la correveidile, quien, experta en su oficio, logra atraerlo con promesas de dinero y sexo. Poco después, Celestina realiza un conjuro a Plutón para que influya en los sentimientos de Melibea y, con el mismo fin, unta un hilado con un mejunje venenoso. Con la disculpa de vender el hilado, la vieja se encamina a la residencia de Melibea, donde saluda a su madre, Alisa, y a su criada, Lucrecia, y, cuando logra hablar con la muchacha, le manifiesta la verdadera razón de su visita, si bien, ante la airada reacción de Melibea, se limita a rogarle una oración y un cordón para curar el dolor de muelas de Calisto. De esta manera, tras varias peripecias secundarias, Celestina logra vencer la oposición inicial de la arrogante Melibea y arregla un encuentro con Calisto, en el que ambos se confiesan su amor a través de las puertas y deciden que la noche siguiente el joven saltará las paredes del jardín.

Ampliamente recompensada por Calisto, la codiciosa y egoísta vieja discute con los desleales criados del muchacho, los cuales, por haberle ayudado a esquilmar al amo, exigen su participación en las ganancias (cien monedas de oro, un manto, una cadena de oro). Al oponerse a tal pretensión, los mozos asesinan a la vieja, pero enseguida pagan su crimen







con el ajusticiamiento. Calisto conoce estos sucesos, cuando se despierta por la mañana, a través de su criado Sosia, pero no le preocupan en exceso, de manera que, aquella misma noche, realiza una nueva visita a Melibea, consumando sus deseos eróticos, tras penetrar en el huerto con una escala. Unos días más tarde de la muerte de Celestina, Elicia y Areúsa, pupilas de Celestina y amigas de los sirvientes muertos, traman vengarse de los ricos enamorados por considerarles la causa de los desastres acaecidos. Las dos rameras encargan a un nuevo amante de Areúsa, el rufián Centurio, que asesine a Calisto, pero aquél, comido por la cobardía, contrata a su vez a unos matones, al mando de Traso el Cojo, para realizar la labor. Marchan éstos a casa de Melibea, con el intento de sorprender juntos a los amantes durante uno de sus coloquios amorosos, a los que llevaban entregándose con asiduidad desde hacía un mes; Calisto, al oír en la calle los ruidos provocados por el enfrentamiento de Tristán y Sosia con Traso y sus hampones, decide acudir en ayuda de los mozos, pero tropieza en la escala del jardín, cae y muere sin confesión. Melibea, presa de la desesperación, se dirige a la azotea de la casa, desde donde se lanza al vacío tras confesar sus amores a su padre Pleberio. Este relata los hechos a su mujer Alisa, ante el cadáver de su hija recita un dolorido planto, en el que conjuga la queja contra el desorden y la crueldad del mundo y con la maldición de los estragos causados por el amor. El amar es luchar, sufrir y morir, no menos, antes mucho más es vivir, de donde nace que vivir es morir, sufrir y luchar. El demonio del amor es el demonio de la muerte, pero eso por ser el demonio de la vida.

Aún hoy en día no pasa mes sin que leamos en los periódicos tragedias amorosas, amantes que se matan a sí mismos o que matan a sus amantes. Al día siguiente sólo se acuerdan de ellas los jueces y abogados que entienden en los tribunales. «Parece cosa de novela», solemos decir al leerlas; «parece cosa de realidad», deberíamos decir al leer tales amores y sus tristes fenecimientos en una buena novela. Porque los tribunales de justicia henchidos están de sus causas judiciales y los manicomios más llenos todavía de sus tristes víctimas.

¿Y hay casa, hay por ventura pecho donde el amor no esté desenvolviendo su eterna tragedia? ¿No trae enlazados en sus doradas redes y distraídos a los mozos, revueltos y alterados a los hombres, desasosegados a los mismos viejos? ¿Quién se librará de sus dulces asechanzas? Como se cobija en la ligera cabeza de la mozuela, así, y sin otros miramientos, se cuela en la grave sesera del senador, del magistrado,



del filósofo. Él mancilla y empaña las almas virginales, encizaña las familias, trueca las condiciones, quebranta las amistades, desvela a los más tranquilos, convierte en homicidas a los mismos amantes, alborota los espíritus, levanta guerras, asuela ciudades, revuelve el mundo. ¿Acaso hay nada en él que no se haga por el amor?

La exaltación del ser amado es y ha sido, una constante hoy, ayer y siempre. Basta con contemplar hoy el grafismo que hay en las paredes del convento franciscano en La Puebla de Montalbán; colegio con las etapas de primaria y secundaria; "T Q my Pidji". "Eres my vida" seguramente escrito por un adolescente enamorado, y que se repite en las cuatro paredes del edificio. O que podemos decir de los boleros y baladas de principio del siglo pasado o de esta canción muy de moda en la actualidad que en su letra dice:







20 crónicas

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Si me dan a elegir entre tú y la Gloria. Pá que hable la historia de mí, por los siglos. ¿Ay amor, me quedo contigo. Pues me he enamorado y te quiero y te quiero y solo deseo estar a tu lado soñar con tus ojos besarte en los labios.

O de aquellos consejos del abuelo que decía: "cuando sea mayor ya sentará la cabeza", dando por supuesto que la juventud es la época de las locuras. Calixto como joven vive las locuras doblemente de joven y de enamorado.

No quiero ni imaginar lo que hubiera dicho la Inquisición si hubiera encontrado entre los escritos de algún autor de los siglos XV y XVI los versos de esta canción. La hoguera hubiera consumido su cuerpo, sin lugar a duda, por hereje y blasfemo.

Las locuras de amor son un patrimonio de la juventud, aunque también haya mayores que padecen de esta afección. Con el paso del tiempo sus efectos se atemperan y ese tiempo se convierte en tiempo de amar, cuando en la juventud era tiempo de desear.

Todos ellos vienen a expresar, la misma idea de Calisto en su tiempo con. "Yo Melibeo soy"

Así exclama el viejo Pleberio, que de viejos es exprimir todo el sustancioso jugo de la vida: «¡O vida de congoxas llena, de miserias acompañada! ¡O mundo, mundo! Muchos de ti dixeron, muchos en tus qualidades metieron la mano. A diversas cosas por oydas te compararon; yo por triste esperiencia lo contaré, como a quien las ventas y compras de tu engañosa feria no prósperamente sucedieron... ¡O amor, amor!, que no pensé que tenías fuerça ni poder de matar a tu subjetos!... ¿Quien te dio tanto poder? ¿Quién te puso nombre que no te conviene? Si amor fuesses, amarías a tus sirvientes; si los amases, no les darías pena; si alegres viviesen, no se matarían, como agora mi amada hija... Alegra tu sonido, entristece tu trato. ¡Bienaventurados los que no conociste o de los que no te curaste!»

Celestina viene rodeada de confusión en torno a detalles como: su autoría, la primera fecha de su publicación, la intención didáctica del autor o el género de la obra.

Para ello hace falta cuestionarse la intención de Rojas al escribir su tragicomedia. Ya en el prólogo señala que la obra está «compuesta en reprehensión de los locos enamorados», y que su fin es edificante: «hecho en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes». Y si Rojas ya desde el principio nos dice la finalidad de la obra, no hay ninguna razón para no creerle, no se puede aceptar lo que el autor dice en la obra, sea cuando nos interesa y conviene y negarlo cuando no conviene a nuestros argumentos

La Celestina es una obra escrita en contrario: te muestra lo malo, las conductas depravadas de los personajes de la obra para que tú, lector, obres en contrario. La mostración de lo que no debe hacerse nos dará a entender la intención como moral invertida o reticente. Pues, al hacerlo, exhibirá el error. Más allá de su pretendida buena intención, demuestra lo contrario de lo que tiene en el corazón y quiere ejecutar

La Celestina es una obra de contrastes. La tragedia y la comedia, la vida y la muerte, el amor y el rechazo, la juventud y la vejez, la riqueza y la pobreza, lo espiritual y lo carnal se presentan a lo largo de toda la obra y exponen, así, puntos de vista muy diversos incluso por parte de un mismo personaje. Melibea es quizá el ejemplo más palpable de este contraste, pues del absoluto rechazo por el amor carnal, pasa a caer profundamente enferma de amor hasta el punto de morir por su causa.

No es una niñería, un lujo, un pasatiempo de desocupado; la vida de la humanidad cuelga de él. Demás estarían las ciudades, sobrarían los ejércitos, holgarían las tierras, si hombres no hubiese; pero si hay hombres es porque hay amor. Para tan grave cargo, como le encomendó la naturaleza, hubo de dotarle de poderes no pensados: el amor es fuerte, furioso, loco.

La obra será una exhibición de errores y pecados, un desfile de perversiones y vicios, que no deben seguirse. Respaldado por su buena intención el autor contará con la libertad necesaria para mostrar—ahora sí—la maldad que la desborda. La obra será ejemplo de lo que debe no hacerse pero, al mostrarlo, será ejemplo de eso mismo que se condena

Ya M. de Cervantes proclamaba: "Obra a mi entender divina si encubriera más lo humano"

Fernando de Rojas, al decir que no lo dice, ya ha dicho lo que no había de decir. Con esta reticencia moral, con esta preterición irónica, acaba imponiéndose el ejemplo





LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)





sobre la intención, la inversión del efecto sobre la causa. Y del pecado, ya lo dice Pármeno, "lo peor es la perseverancia".

La intención moralizadora de la obra, es evidente, todos los personajes que se considera que han pecado mueren violentamente sin llegar a disfrutar del resultado de todo su esfuerzo. La trama se convierte en un ejemplo moralizador de la precariedad de toda la situación de gozo. Además, el título de la obra que era mucho más amplio tenía un subtítulo moralizador: "La comedia o tragicomedia⁽¹⁾ de Calisto y Melibea, compuesta en reprehensión de los locos enamorados, que, vencidos en su desordenado apetito, a sus amigas llaman e dizen ser su Dios. Assí mesmo fecha en auiso de los engaños de las alcahuetas e malos e lisonjeros siruientes".

En La Celestina aparecen los grandes temas del ocaso de la Edad Media: el amor, la fortuna y la muerte. La perspectiva desde la que se tratan estos temas desborda los estereotipos medievales y anticipa el individualismo característico del Renacimiento.

Según Deyermond, "Parece claro que la intención de Rojas al mostrarnos los efectos destructivos de las pasiones (voluntad de poder, avaricia y deseo de seguridad, asimismo que la más obvia pasión sexual). En la tragedia, ofrece la demostración de que los vicios y las pasiones no corresponden a una sola clase social, que

el linaje y la fortuna no eximen de pecado. La muerte de los personajes, al final, como un castigo divino, reforzaría la intención moralizante del autor que subraya, una vez más, que la naturaleza humana es mala y que nadie es mejor o peor según sea la cuna en que ha nacido"

Como dice SEMPRONIO.-"Yo digo que la agena luz nunca te hará claro si la propia no tienes. E por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya"

No obstante, la intención de Rojas resulta ambigua debido al contenido erótico de la obra, que no retrocede ante la obscenidad vista como materia dramática necesaria. Podríamos decir que Rojas, expresa a través de esta obra una protesta contra los tópicos vigentes entre las clases privilegiadas de la época. Hablamos, por lo tanto, de una ruptura de la imagen teocéntrica del mundo, con la consiguiente postergación de la faceta espiritual del hombre. Asistimos en este libro, a la historia de un mundo de causas y efectos vertiginosos, sin providencia y sin asilo, cuyos personajes están lanzados a una febril e inevitable danza".

A pesar de eso, la relación entre intención, significado e interpretación se tuerce en Celestina, y desafía estas dos formas de leer, ya que la escisión entre intenciones y palabras, o entre cosas y palabras, generalmente toma la forma de ironía: "Haz tu´ lo que bien digo y no lo que mal hago", dice Sempronio.

Siguiendo la estructura dialéctica entre contenido o mensaje moral y el contenedor o formas falsas, Rojas usa la división entre intenciones y palabras, haciendo que los personajes tomen conciencia de la naturaleza física de los signos: "no he sentido mejor señal que tu tardanza". De acuerdo a esto, el autor recuerda en los versos finales la razón por la que terminó la obra el como lo hizo: "No dudes ni hayas verguenza, lector, / narrar lo lascivo que aquí se te muestra", aludiendo nuevamente a un contexto más amplio de significado, "que, siendo discreto, verás que es la muestra / por donde se vende la honesta labor", apoyando la "justicia verbal", y tomando con saña parte de esos "temores de la partición" que están en el centro de cada símbolo.

1 Menéndez y Pelayo, que en todo muestra su gran erudición bibliográfica, dice (Oríg. Nov., III, LXIX) que se parece este título al de la comedia humanística Paulus, de Pedro Pablo Vergerio, escrita en el siglo XIV: Paulus comoedia ad iuvenum mores coercendos, y cuyo propósito fue mostrar cómo los malos siervos y las mujeres perdidas estragan los más ricos patrimonios, ad diluendas opes. Paulus es estudiante y se vale de criados y de una tercerona. Pero aquí y en estos rasgos generales acaba la semejanza. La cual, por lo visto, es harto mayor con la obra del Arcipreste de Hita y su glosa del Pamphilus, no sólo en el asunto, que es el mismo, sino en el propósito e intento moral. Lo de dizen ser su Dios es de HITA (c. 661): «Amovos mas que a Dios.»









BIBLIOGRAFÍA

BROWN Kenneth.- "Buenas son mangas pasada la Pascua", "<u>Un Machzor le-Yom ha-Kippurim</u>: "Libro de Oraciones para el Día de Remordimiento para el Judío" ca. 1480, salido de la prensa de Juan de Lucena, de La Puebla de Montalbán Revista Crónicas de La Puebla de Montalbán

BOTTA Patricia.- "La autoría de La Celestina",

CASTRO GUISASOLA, Florentino, 1924. Observaciones a las fiaentes literarias de "La Celestina Madrid

COVARRUBIAS, Sebastian de, [1611] 1994. Tesoro de la lengua castellana o española.

DI CAMILLO, Ottavio, 1999. "Ética humanística y libertinaje," en Humanismo

y literatura en tiempos de Juan del Encina, Salamanca:

DI CAMILLO, Ottavio, 2001. "La péñola, la imprenta y la doladera: tres formas de cultura humanística en la Carta 'El autor a un su amigo' de La Celestina

FOTHERGILL-PAYNE, Louise, Anónimo. Celestina comentada.

GILMAN, Stephen,» 1978. La España de Fernando de Rojas: panorama intelectual

y social de "La Celestina.

INFANTES, Victor, 1998. "Los libros 'tmydos y viejos y algunos rotos' que tuvo el bachiller Femando de Rojas,

FERNANDO del Valle Lersundi.- "El testamento de F. de Rojas, autor de La celestina" en R. F. E., XVI, 1929

COLINO JOSÉ.- Los Mollejas en los Archivos Parroquiales de La Puebla de Montalbán

ASENJO GONZÁLEZ, María. «Las mujeres en el medio urbano a fines de la Edad Media JOSÉ LUIS CANET De nuevo sobre la autoría de La Celestina «La comedia humanística española y la filosofía moral», Los albores del teatro español: actas de las XVII Jornadas de Teatro Clásico, Almagro, julio de 1994, José L., «La filosofía moral y la Celestina», Ínsula, 633 (1999) 22-24. «La Celestina en la contienda intelectual y universitaria de principios del s. XVI», Celestinesca, 32 (2008) 80-107.

CASTRO, Américo. La Celestina como contienda literaria (castas y casticismos). Madrid: Jos JOSEPH T. Snow (Madison, WI: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993).

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna. EGIDO, Teófanes. «El problema histórico de los judeo-conversos españoles» en Las tres culturas en la Corona de Castilla y los Sefardíes (Valladolid)

GASCÓN VERA, Elena. «La Celestina, los Reyes Católicos y el descubrimiento», en Literatura hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento (Barcelona:

GILMAN, Stephen. La España de Fernando de Rojas. Madrid: Ediciones Taurus, 1978.

HARTUNIAN, Diane. 'La Celestina': A Feminist Reading of the Carpe Diem.

ILLADES, Gustavo. «La voz como diálogo o contienda en La Celestina».

LACARRA, María Eugenia. «La evolución de la prostitución en la Castilla del siglo XV y la mancebía de Salamanca en tiempos de Fernando de Rojas

LIDA DE MALKIEL, Rosa. La originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970.

PICCOLOMINI Eneas S.- Duobus Amantibus

MARAVALL, José Antonio. El mundo social de «La Celestina». Madrid: Gredos, 1964.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. «La Celestina as hispano-semitic anthropology». Revue de Littérature Comparée.

MURIEL TAPIA, María Cruz. Antifeminismo y subestimación de la mujer en la literatura medieval castellana. Cáceres

PARDO Pastor Jordi.-Alonso de Proaza, «homo litterarum, corrector et excelsus editor».

RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. «Amor, sexualidad, y libertad: la mujer en la literatura castellana del siglo XV»,

REMEDIOS Prieto de la Iglesia Antonio Sánchez Sánchez-Serrano Posibles razones por las que la Celestina fue considerada anónima durante los siglos xvi-xviii

RUSSELL, Peter E., 1978. "Estudios jurídicos de Fernando de Rojas," en Temasde "La Celestina" y otros estudios del "Cid " al "Quijote Barcelona:

SALVADOR de Miguel, N., "La identidad de Fernando de Rojas", en La Celestina V Centenario, SÁNCHEZ-AL-BORNOZ, Claudio. España. Un enigma histórico. Vol. 1. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1962.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina. «Las mujeres en la Baja Edad Media (Ordenamientos y ordenanzas municipales)»,

SERRANO Y SANZ.- (1902) Noticias biográficas de F. de Rojas y de Juan de Lucena

WANG Shifu.- Historia del Ala Oeste

HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA **SEGUNDO EL SERENO

JESÚS PULIDO RUIZ

oy la noche es estrellada, como tantas noches de esta recién estrenada primavera en que Segundo sigue recorriendo las calles en su deambular nocturno. Segundo es uno de los serenos del pueblo. Y la soledad y el silencio de la noche, cómplices impenitentes, son desde hace tiempo sus más leales y confidentes compañeros. Calado con su gorra de plato reglamentaria, envuelto en su pelliza, pues las madrugadas son frescas todavía, sobre todo cuando cae el relente, y empuñando el chuzo de rigor marcha por las calles empedradas, cuando no terrizas, sumido en sus pensamientos desde la medianoche hasta sentir el saludo del alba.

Atrás quedaron ya aquellos tiempos en que el sereno debía cantar la hora y el estado del cielo, lanzando a voz en grito aquellos avisos: "La una y sereno", "Las tres y lloviendo", "Las cinco y nevando"...Sabido es que el apelativo de "sereno" se impuso por la costumbre de gritar durante la noche, como rezaba en sus obligaciones, la hora que era y el estado meteorológico en ese momento. Y la mayoría de las veces, debido a las favorables condiciones climáticas de que gozan gran parte de las regiones españolas, el cielo estaba sereno, o sea, despejado de nubes. A estos guardianes del sueño del vecindario se les proveyó entonces de una pica o chuzo, como arma defensiva, y un farolillo para alumbrarse, elemento que desapareció al ser instalado el alumbrado eléctrico en las calles. Con el correr de los años y la difusión del "artilugio" del despertador por todos los hogares, fue extinguiéndose también la obligación de vocear las horas acompañadas del estado atmosférico. Así no tenían que desgañitarse, y podían entregarse exclusivamente a las labores de vigilancia y no a la de "pregonero de la hora y del estado meteorológico en tiempo real".

Segundo, personaje de trato cálido, accesible y cercano para la gente, gente modesta y sencilla de la que él se llamaba amigo, pertenecía a esa otra generación "electrificada" de serenos rurales, fieles guardianes de la noche, que formaron durante largos lustros parte del paisaje nocturno de los pueblos de España. Eran los ángeles custodios del barrio, que velaban por el descanso de los vecinos y protegían la hacienda común y privada; figuras familiares estimadas por el conjunto de miembros de las poblaciones en las que prestaban sus servicios. Aunque, generalmente, solían compaginar esta tarea con otras labores en el concejo.

El bueno de Segundo recorre las calles, envuelto en el rebozo de la noche, entre una calma sólo contaminada por

la resonancia de sus pasos o el ladrido de algún perro callejero. La noche y la soledad son los componentes idóneos para entregarse a la meditación y adentrarse en una escuela de filosofía sin límites en la que para inscribirse basta con liberar los pensamientos inquisitivos más elementales. Y a Segundo, espíritu abierto a la indagación y las sorpresas, en su deambular, no le faltaba ninguna de las dos. En su mente asoman pensamientos rudimentarios, simples esquemas de observaciones y razonamientos inocentes, asequibles, espontáneos. Dentro de su corto y sencillo entender inquiere sobre la grandeza del universo y el complicado significado del infinito. Ante la contemplación del orbe puesto al alcance de sus ojos quizá se preguntase (pensamientos pascalianos a nivel de aldea) qué pinta el hombre en medio de esa inmensidad, qué es sino una insignificante mota de polvo... Y, ante la falta de respuestas, en medio de la repentina zozobra y el vacío que parecen oprimirle, tal vez se estremezca de espanto, sobrecogido e intimidado por el eterno silencio de los espacios inconmensurables.

Segundo, a través de sus cavilaciones podría decirse que era un recalcitrante aprendiz de astrónomo por desidia o por rutinaria costumbre, un perseguido y perseguidor, en medio del silencio, de sus misteriosas conjeturas, conjeturas que revestía de algo semejante a una actitud escapista frente a la realidad a la que plantaba cara día a día en un mundo que para él siempre ha ido dando bandazos en medio de un conjunto de ingenuas convicciones y en el que el hombre, a su modo de ver, es perpetuo lobo de sí mismo. El cielo y su majestuosa armonía se convertían cada noche en objeto de sus devaneos interiores, en un refugio frente a sus profundas y existenciales dudas, dudas que en ocasiones podían abrazar el candor y la simpleza. En medio de la noche sosegada, plagada de infinitas miradas sobre su cabeza, contempla, como ausente, las estrellas y aprende su ubicación en la bóveda celeste, situándolas a ojo de buen cubero.

Mira, observa... señala mentalmente... el Camino de Santiago, el Carro, la Osa Menor...y allí la estrella Polar.

De pronto, algo más terrenal llama su atención y el eco de otros pasos, acompañados de una voz cuyo timbre parece reconocer, le sacan de su ensimismamiento:

–¿Cómo va la cosa, Segundo?

-Bien. Aquí andamos de ronda, como ves... ¿Y tú d'ande vienes a'stas horas, perillán?

-Pues mira, de la taberna de Julián, que se han puesto ahí a hablar Mariano y el Eladio, y ya sabes cómo son, que no se callan ni debajo del agua, y con esto y lo otro, que si ponnos otro chato, y entre unas cosas y otras se nos ha

echao la hora encima... Y ahora voy pa´ casa no vaya a ser que la parienta se me enfade y me deje en la calle.

- No te estaría mal empleado, no te creas.
- Pues nada, si obra así, me vengo a hacer la ronda contigo y te hago compañía.
- Yo, encantao. Así tengo con quien hablar le replica el sereno, torciendo los labios en jocosa señal de aprobación a la vez que le palmea amigablemente en el hombro.
- Bueno, Segundo, vamos pa¹llá, a ver qué pasa... Con Dios y que te sea leve la ronda.
- -Gracias, Miguel. Buenas noches. Que descanses...Ah, y que la Rosario no se enfade demasiado por tu parrandear.
 - Eso espero, eso espero.

Menea la cabeza esbozando una sonrisa bondadosa mientras ve marchar al "aparecido" calle arriba, entre algún trompicón que otro, hasta que su silueta se va diluyendo en la distancia.

El sereno siempre fue buen amigo y confidente de las almas trasnochadoras, solidario y apoyo emocional en ocasiones, cuando la situación lo requería. Era un elemento más de aquella estructura social rural cuyo funcionamiento se basaba en la solidaridad y la mutua confianza. ¡Cuántos secretos compartidos, como un confesor en medio de la noche!

Tras la corta y afable conversación se oye de nuevo el acompasado retumbar de sus pasos en la reanudación de su peregrinaje por calles y plazas. Calles y plazas que en momentos de evocación y ensoñamiento le llevan a su lejana infancia.

Tras un buen tiempo de andar, Segundo se encuentra con un compañero que cumple el mismo servicio en otros barrios.

- -¿Qué tal va la ronda hoy, Soto? ¿Alguna novedad? pregunta con ojos sonrientes
- Nada, todo tranquilo responde escuetamente el compañero

Segundo saca de uno de los bolsillos de la pelliza una petaca que presenta un color ennegrecido de tan manoseada que está tras sus largos años de uso, y junto con el librito de papel de fumar tiende el brazo hacia el colega.

- Toma, échate uno le propone.
- —Acabo de tirarlo hace un momento... Si es que tengo ya la boca amarga como el hollín de tanto cigarro... Pero bueno, por no dejarte fumar solo... se retracta de lo que en un principio pensaba rehusar, y toma en sus manos la petaca y el librito.

Cuando ambos ya han liado sus respectivos pitillos, Segundo guarda de nuevo en su pelliza los elementos empleados y saca del otro bolsillo el mechero de yesca, con su gracioso nudo al final de la mecha, para el encendido. Al tiempo que fuman departen someramente durante algunos minutos de asuntos triviales e intrascendentes,

- Parece que hoy refresca un poco más.
- Sí, eso me parece a mí también, que ha refrescao respecto a ayer.
- Ya lo dice el refrán: hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo.

-¡Y qué razón tiene!

Después de intercambiar estas y otras ideas peregrinas y desearse mutuamente un tranquilo y feliz servicio se separan para reemprender cada uno de ellos su recorrido.

De nuevo, entre el nocturno desfile de las horas, dirige su vista arriba y vuelve a las cábalas y deducciones "artesanales", a sus investigaciones personales del cielo, entre el temor viscoso que suele invadirle en sus reflexiones cósmicas, mientras avanza a tientas con la mirada por ese interminable laberinto.

El cansancio y el fresco de la madrugada le amodorran un poco y a veces tiene que luchar contra la somnolencia que abruma sus párpados. Calcula mentalmente el tiempo que aún le queda para acabar el servicio. No necesita mirar el reloj para saber la hora. Se rige por la ubicación de los astros. "Ya están ahí las Siete Cabrillas, el Lucero del Alba...No tardará en amanecer", se dice para sí mismo al tiempo que algunos gallos, como fanfarrias que anuncian la aurora, lanzan al aire las estridentes notas de su canto.

Cuando el cielo comienza tímidamente a clarear y su penumbra se va tiñendo con los colores que preceden al amanecer, Segundo, dando por concluida la jornada, enfila sus pasos hacia el Ayuntamiento por la calle del Pez y la de las Monjas, dejando a su paso la enorme mole del convento de las concepcionistas y la iglesia parroquial, hasta adentrarse en la plaza, donde se ubica la casa consistorial.

Y así habrá cumplido un día más con su tarea de vigilancia, con la misión y el deber que de él demanda la comunidad.

Hoy, visto desde la distancia que marca el tiempo, entre las resonancias mustias de un pasado, puede que no tan lejano para algunos, tal vez, aguzando la memoria, se escuche en aire ese murmullo mezcla de silencio nocturno y de los pasos parsimoniosos del sereno, alterado de vez en cuando por el golpear del chuzo en el empedrado de este lancero protector del sueño ajeno, oteador de estrellas, que transitaba, envuelto en su largo tabardo o pelliza, por los desiertos itinerarios urbanos procurando el descanso tranquilo de sus convecinos...Y todo ello quizá nos haga reconocer la deuda impagable que tenemos con él y todos aquellos que durante tantos lustros velaron nuestros sueños.

Lejos han quedado ya la época en que este personaje dejó huérfanas de su presencia las calles de los pueblos y ciudades. Los últimos serenos desaparecieron, arrastrados por el torrente del progreso, a mediados de la década de los setenta, y el cuidado tanto de los comercios privados como de las instituciones públicas les fue encomendado a las horrísonas alarmas electrónicas—gritos de un mecanismo irreverente—, que se fueron imponiendo incluso en las viviendas particulares..

EL BIGOTUDO

JOSÉ CARLOS OLIVEROS

espués de diez largos años de una de las mayores obras de ingeniería para la época, que incluso cambiaron para bien la tranquila vida de La Puebla de Montalbán, acababa la construc-



ción del Embalse y Canal de Castrejón así como la Central Hidroeléctrica en el Carpio de Tajo.

Fue todo un acontecimiento cuando se cerraron las compuertas de la presa, impidiendo que el agua discurriese por el cauce propio del río. Sin duda este hecho, para bien o para mal, supuso un importante cambio ambiental en el ecosistema fluvial del río Tajo.

El tramo de río comprendido entre la presa en Ventosilla y la Central del Carpio, que discurre por el Ayozar, El Puente Contadero, El Soto Redondo, Gramosilla y la Rinconada, hasta adentrarse en las tierras carpeñas, de la noche a la mañana pasó de tener un cauce impetuoso a convertirse en un tramo de río medio seco, con dos acúmulos significativos de agua en La Chera, vieja represa que abastecía de agua la centralilla y los molinos del Puente y la presa de Gramosilla, de utilidad similar.

Permanece imborrable en mi mente, la visión de como en la fosa de la Escalerilla del Puente, se hacinaban enormes barbos y anguilas, para buscarse la vida en las escasas zonas profundas en las que se acumulaba el agua ante el brusco descenso de nivel.

Hacia el año 1970, después de 4-5 años de agua embalsada en Castrejón, las plantas palustres ya habían comenzado a colonizar las mansas aguas del embalse, en especial las espadañas y carrizos, plantas antes distribuidas en escaso número, debido a que el caudaloso Tajo, con las abundantes avenidas a lo largo de las diferentes estaciones del año impedían su asentamiento.

En una mañana gélida del mes de enero de aquellos años, andaba yo por las heladas orillas del solitario embalse, cuando entre la vegetación del ocre-amarillento carrizal, un grupito de menudos pajarillos llamó mi atención. Aunque por entonces yo no disponía de prismáticos, debido a la cercanía de la observación, quedé maravillado por la visión de tan espectacular pajarillo con unos enormes bigotes en la faz y una cola desmesuradamente larga.

Yo no tenía ni idea del nombre de tan singular avecilla. Ahora puedo decir, después muchos años de estudio y haber realizado decenas de anillamiento científico de esta especie, que se trataba del Bigotudo (Panurus biarmicus).



Es este un pajarillo de cola larga, con las partes superiores de color leonado y las inferiores blancuzco-rosado. Los machos lucen un llamativo "bigote" negro a los lados de la cara, mientras que las hembras carecen de él o solo tienen alguna plumilla oscura. El pico va de negruzco a algo anaranjado y en las alas unos ribetes blancos.

El canto es poco llamativo, pero sonoro y algo gangoso, como un "ping-ping" de una cuerda musical.

Vive en zonas palustres, con abundante vegetación de carrizos, espadañas y masiegas motivo por el cual solo es vecino de nuestro pueblo a partir de los años 70, cuando con la construcción del pantano y el escaso caudal del río se desarrollaron abundantes carrizales y espadañales, si bien como todos sabemos, las espadañas han sido utilizadas desde tiempos ancestrales por los silleteros pueblanos, para trabajar el artesanal asiento de las sillas, tan comunes en los hogares y las tabernas de la época.

Es un pájaro que acostumbra a permanecer en el interior de la vegetación en la parte baja, aunque con relativa frecuencia se deja ver en las partes superiores de las cañas. Se mueve ágilmente entre la vegetación, dando vuelos cortos con la larga cola desplegada. Después de la cría se reúne en pequeños bandos, casi siempre en grupos familiares, que recorren incansablemente el carrizal, alimentándose de pulgones y otros pequeños insectos durante el verano, mientras que en invierno consume las semillas de los carrizos. Es un ave sedentaria, aunque efectúa movimientos erráticos a consecuencia del mal tiempo.

Construye el nido en forma de copa honda entre la vegetación palustre, donde depositan de 5 a 7 huevos que son incubados por los dos padres. Después de 12-13 días de incubación nacen los polluelos, nidícolas y desnudos, que son alimentados por ambos progenitores hasta el abandono del nidal. Pueden realizar 2-3 puestas cada primavera.

Sus depredadores naturales son el gavilán, el esmerejón y algunos pequeños carnívoros como la comadreja y la gineta entre otros, aunque al vivir en zonas pantanosas no actúan frecuentemente sobre esta especie. Sin embargo, algunas acciones humanas pueden afectar a sus poblaciones como los contaminantes por pesticidas y la destrucción del hábitat, por desecación de los humedales y la provocación de incendios de la vegetación palustre durante el invierno.

Así que es labor de todos cuidar el medio natural para facilitar la vida a nuestro nuevo vecino, para que con sus largos bigotes continúe enriqueciendo las zonas húmedas de La Puebla..

CAÑADA REAL SEGOVIANA

José Benítez Martín de Eugenio

Todos los pueblanos hemos oído hablar de la Cañada y algunos disfrutamos de ella como sitio envidiable de paseo y recreo, con múltiples accesos y próxima a nuestro núcleo urbano. Nos atraviesa de Norte a Sur, por Levante, desde nuestro término con Escalonilla (en el sitio del Camino de Toledo) hasta llegar al de Menasalbas (en la Dehesa de la La Bayona). Hablamos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Pero, ¿qué eran las cañadas?

Las cañadas o vías pecuarias, patrimonio histórico de Europa, eran caminos destinados al tránsito de ganado trashumante desde las dehesas de verano a las de invierno y viceversa. Caminos que unían lugares tradicionales de pastoreo por los que los ganaderos llevaban sus ganados ovinos, caprinos o bovinos a los mejores pastos.

Según la anchura estos caminos recibían distintos nombres: la cañada real tenía un anchor de 90 varas, unos 75 metros, el cordel medía la mitad, la vereda unos 20 metros y los de menos de 20 eran coladas. En estos largos desplazamientos los rebaños debían descansar y lo hacían en descansaderos, abrevaderos y majadas.

El pastoreo trashumante necesitaba unos caminos buenos y seguros, libres de rotura y ocupación, a tal fin se hicieron las Cañadas Reales. Fue el rey Alfonso X, el Sabio, en 1273 quien crea un gremio de ganaderos, la Mesta, para que regulase, protegiese el paso de la cabaña real por estos caminos y les preservara de la intrusión que los agricultores comúnmente realizaban moviendo los mojones del deslinde.

A estas cañadas se les fue poniendo nombre, la nuestra es la Cañada Real Segoviana mide aproximadamente 500 kilómetros de longitud, arranca en la comarca de las Cinco Villas en el Suroeste de la Rioja, pero es en la zona de Riaza (Segovia) donde se juntan los cordeles de Burgos, Soria y Segovia cuando realmente se convierte en Cañada, y finaliza en la provincia de Badajoz pasando por diferentes comarcas de las provincias de Burgos, Segovia, Madrid, Toledo, Ciudad Real y Badajoz. Recibiendo distintos nombres a su paso por estos lugares: Cañada Real de Merinas, Cañada Real de Ganado, Cañada Real Segoviana, Cañada del Marchés, Cordel de Ganado. Entra en nuestra provincia, procedente de la de Madrid desde el término de Villamanta, pasando sucesivamente por Valmojado, Ventas de Retamosa, Camarena, Portillo, Fuensalida, Novés, Caudilla, Torrijos, Gerindote, Escalonilla, La Puebla de Montalbán, San Martín de Montalbán, Menasalbas, San Pablo de los Montes y Las Navillas y de aquí irrumpe en la provincia de Ciudad Real por Retuerta de Bullaque.

Nuestra cañada es una de las grandes vías pecuarias peninsulares, una especie de autopista, paso fijo para evitar conflictos entre ganaderos y agricultores, que llevaba los rebaños de ovejas merinas, en un viaje de ida y vuelta, desde los pastos de verano, "agostaderos", en las faldas de las mon-

tañas de Carabias, Sierra de Urbión y la Demanda, entre las provincias de Burgos, Soria y Segovia, hasta los pastizales de invierno, "invernaderos", en el Valle de Alcudia en Ciudad Real, finalizando en Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Esta trashumancia basada en los desplazamientos de la ganadería lanar buscando los frescos y abundantes pastos de las sierras en verano y las meridionales dehesas con ricos pastizales a salvo de los rigurosos inviernos. Traslados por pasos establecidos entre tierras de labor, prados de guadaña, dehesas boyales (terrenos comunales), panes, viñas, olivares y algunas huertas, todo de fácil mantenimiento, únicamente consistía en una vigilancia para que los agricultores no invadieran con sus cultivos los límites fijados en las cañadas, una tendencia casi generalizada en este gremio. De ello se encargaban los "entregadores", funcionarios de la Mesta, que cada dos años la apeaban, medían y amojonaban; resarcían a las partes de los agravios sufridos durante el trasiego.

El origen de las cañadas se remonta a la España medieval. Durante la Reconquista los reinos cristianos y musulmanes estaban separados por una franja de territorio que podía tener 100 kilómetros de anchura, casi despoblada, tierra de nadie sometida a incursiones de los dos bandos. Tierra baldía que acababa quemada o saqueada. Estos territorios fueron los utilizados por los pastores para practicar la trashumancia. La base principal de esta economía eran las ovejas merinas por su lana y en menor proporción las churras por su carne y leche.

Durante esta Edad Media la ganadería fue la actividad económica preponderante. Lo procedente, no cabía otra, en zona de guerra la agricultura era difícil, mientras que los ganados se podían sacar del área de conflicto con mayor facilidad. Por esta importancia económica el rey Alfonso X, el Sabio, creó el "Honrado Consejo de la Mesta" donde se fijan los privilegios e intereses de los ganaderos sobre los agricultores, prebendas que a la larga producirá los consiguientes trastornos ecológicos y una visceral anti-





patía entre ambos sectores. Esta Real Sociedad de la Mesta queriendo evitar el principal conflicto, los daños producidos en las tierras de cultivo de los agricultores y la necesidad de atravesarlas con sus rebaños dos veces al año, establecieron itinerarios concretos, las cañadas, subsanando en parte este enfrentamiento.

La Mesta fue una organización de ganaderos trashumantes muy poderosa debido a los beneficios que los reyes les concedieron: eximirlos del servicio militar, poder testificar en los juicios, derechos de paso y pastoreo.

Los ricos aristócratas y eclesiásticos de Castilla, dueños de grandes rebaños, son el germen de la nueva institución interesados fundamentalmente de estas concesiones. La lana de las merinas era un importante producto que Castilla exportaba a Europa por lo que se fomentó su producción, a veces, en detrimento de los agricultores. Fue tal la desmesurada Cabaña Real y tanta la cantidad de pasto necesario para alimentarla, que se le acusa a la Mesta de ser una de las causantes de la deforestación sufrida en la península a lo largo de la historia.

Conforme avanza la Reconquista la sociedad se sedentariza, toma fuerza, mientras, la trashumancia pierde empuje, su importancia económica disminuye frente a la agricultura. La Mesta, símbolo de la edad dorada de la trashumancia, es abolida en 1836. La Revolución Industrial está en marcha, y uno de los detonantes de su aceleración, el ferrocarril, paradojas de la historia, con su servicio para trasladar el ganado, la causa de que la trashumancia fuera perdiendo su valor cultural y perfil romántico. El transporte por carretera acaba definitivamente con los traslados de los ganados por las cañadas, permaneciendo únicamente al-

guna que otra demostración testimonial como ocurre cada año en la Puerta del Sol de Madrid cuando cruza por ella un rebaño de miles de merinas reivindicando la antigua caña-

Nos queda claro, desde principios del siglo XIII había rebaños de ovejas merinas que se movían de N. a S. en invierno y de S. a N. en verano y para este trashumar se hicieron las cañadas y una de estas cañadas pasa por el término de nuestro pueblo. En su recorrido por nuestra cañada los ganados se encontraban con el obstáculo de cruzar el río Tajo, había tramos conocidos por los que se le podía atravesar vadeándolo, si bien en determinadas épocas del año se producían crecidas que lo impedían. Por esto se planteó la construcción de un puente, poniendo de acuerdo a los ganaderos de la Mesta y al Señor de Montalbán, quien veía en ello una suculenta fuente de ingreso, nada menos que el impuesto de pontazgo sobre todos los ganados que cruzasen este puente contadero. Y ya en 1423 vemos escritos de cómo los hermanos de la Mesta pagan dos florines por cada millar de cabezas de ganado que pasaba por un puente de madera bastante destartalado y poco seguro construido sobre el Tajo. Llegan luego a un acuerdo con la reina Da Leonor para pagar tres florines cuando este se haga de cal y canto. Pues se comenzó a cobrar los tres florines y el puente seguía siendo de madera.

Además de este impuesto de pontazgo tenían los ganaderos el de servicio y montazgo, tributo que se pagaba a la Corona por los favores que ésta había dispensado a la Mesta. Se pagaba por los daños causados por el ganado en su paso por la cañada de la Villa y el pasto consumido (una especie de multa) en su tránsito por ella y por la protección

y defensa del ganado, que se supone hacía, bien la Corona, bien el Sr. de Montalbán. Se cobraba sobre el ganado trashumante, en su migración a los invernaderos, cuando cruzaban determinados puertos de peaje establecidos en el curso de las cañadas en los Estados de realengo (nuestro puerto real estaba situado antes de llegar al puente sobre el Tajo). Era pues una renta real, pero en nuestro caso, a partir de 1437 pasa a ser del Estado de Montalbán. La Reina María de Castilla, mujer de Juan II, cuando hace la donación del Estado Montalbán a D. Álvaro de Luna, ésta incluye el derecho de pontazgo y también el derecho de servicio y montazgo, dice, "del paso e puente e puerto del ganado que pasa por la dicha Villa perteneciente al dicho rey del que su Señoría me hizo merced de juro de heredad". Estas concesiones continuaron entre Enrique IV (hijo de Juan II) y Juan Pacheco 1º Marqués de Villena, su favorito, su privado, y próximo dueño de La Puebla (fundador del mayorazgo de La Puebla de Montalbán, 1.472, para su tercer hijo Alonso Téllez Girón), vemos escritura de concesión, del rey Enrique IV al marqués de Villena, de los derechos de servicio y montazgo de todos los ganados que pasen por el puerto de Montalbán y arrendamientos, a favor de dicho marqués, que otorgaron diferentes vecinos de Toledo y otros lugares del servicio y montazgo de los puertos de Montalbán, Escalona y Venta del Cojo. Su hijo Alonso hereda este impuesto, pero le dura poco, pues para retener el Mayorazgo de Montalbán y librarle de las pretensiones de la Casa del Infantado, les tiene que ceder este impuesto. En el año 1595 es D. Luis Lasso del Castillo, abuelo de Pedro Lasso de Castilla, esposo de Catalina Pacheco, quien goza de los derechos de este servicio. Mantiene un pleito con la Mesta por gravarles con un nuevo impuesto al pasar por el puerto de Montalbán. Anteriormente sólo se pagaba cuando se iba a extremos y ahora deben pagar también a la vuelta, antes una oveja por cada mil y ahora, a la vuelta, una oveja con cordero o un ducado por hato. Vuelve de nuevo al Señorío de Montalbán, lo acredita el cobro de este impuesto en escrituras, entre los años 1598 (año de la peste) y 1.645, dan testimonio de ello los florines que se pagaron al Señor del Estado de Montalbán por los ganados que pasaron por el puerto real: "por cada millar de ganado lanar y cabrío, dos florines que montaba cada uno 365 maravedís (el valor del florín) y cada cabeza de ganado vacuno se reputaba por seis cabezas menores".

La Mesta defiende los derechos de los ganaderos y pastores a toda ultranza. Presenta continuas quejas por pago de impuestos, problemas de amojonamiento, roturas de cañada, maltrato a pastores y a su ganado.

En 1.564 vemos una carta del rey Felipe II dirigida al Sr. de Montalbán, D. Alonso Téllez Girón, donde le comunica la queja del Consejo de la Mesta del cobro de tres florines por el paso del puente de su ganado, habiendo pagado el servicio y montazgo, le dice el rey, que está quebrantando los privilegios de la Cabaña Real "de salvos y seguros sus ganados, paciendo las yerbas y bebiendo las aguas" y manda que no se lo cobre y "cualquier cosa que se hubiere llevado, se lo volváis".

Ocho años después hay una concordia entre Juan Pacheco, Conde de Montalbán y el Consejo de la Mesta sobre las cañadas, cordeles y veredas que deben pasar por el término del Estado de Montalbán y las roturas, baldíos y ali-

jares (terrenos yermos dedicados al pastoreo) que se deben de hacer o facilitar para amojonar estos caminos. Nueva concordia entre estos mismos personajes un año más tarde. La Mesta, porque le mueven los mojones invadiendo la cañada, el Conde porque al amojonar se han metido en sus huertas y le han quitado dos grandes trozos de terreno en dos de sus fincas.

Pleitos que continúan, esta vez entre la Mesta y el Conde de Oropesa, cuñado del Conde de Montalbán, año de 1.617, dueño de la dehesa del Torcón, por la ocupación que ha hecho la Mesta de una de sus fincas.

Pleitos y pleitos que los amojonamientos eternizan entre la Mesta y el Señorío de Montalbán y de éste en los límites con Toledo, Gálvez, Jumela, Santa Olalla ocasionándole cuantiosas deudas, algunas de ellas con vasallos tan ilustres como Fernando de Rojas.

La Mesta se hace fuerte, poderosa, los Entregadores, Señores de su Honrado Consejo, controlan estrechamente las cañadas, defienden sus derechos y más allá, declaran (de 1599 a 1636) como dehesas de pasto algunas dehesas del Estado de Montalbán: Campillos, Sotillos. Llegan incluso a multar en 1727 al Concejo de La Puebla por vedar la entrada en su dehesa de pasto a todo género de ganado, dar a los de abastos su carnicería (la carne que se consumía era de la que se cobraba como pago en el puerto de Montalbán), poner coto privado en los caminos del Soto y cobrar maravedís a los ganados que transitan su término, le condenan por estas infracciones entre 10.000 y 1400 maravedíes.

Cerrando este apartado, hay una provisión del Consejo de la Mesta de 1737 donde instan a las justicias de La Puebla no permitiesen, que los guardas puestos, por el Conde de Montalbán y Duque de Uceda, en el Puerto de Montalbán cobrasen, además del impuesto de servicio y montazgo, 12 reales de vellón por cada rebaño, reteniendo las ovejas y maltratando a los pastores. Lo que contravenía los privilegios de la Mesta, proponiendo su restitución. Se le notifica al guarda mayor del Concejo, a los tres guardas menores de bosques y dehesas y al procurador del puerto de Montalbán.

En lo que llevamos de relato en varias ocasiones se ha mencionado la palabra puerto. Otra de las regalías concedidas a Montalbán, ser puerto real, consistía en disponer de un puesto en la cañada donde se hacía recuento del ganado que pasaba por ésta, tanto de la trashumancia, que venía de sierra o de extremos, como de la trasterminancia, la de corto recorrido, y todos ellos debían pagar el impuesto de servicio y montazgo.

De las escrituras mandadas recopilar por el Conde de Montalbán y Duque de Uceda en el siglo XVIII entresaco ésta que quizás aclare cómo funcionaba el puerto. Dice: "Servicio y montazgo de todos los ganados que se resquitan en el Real Puerto de Montalbán y de los que se hacen y venden por los derechos que los Señores en dicho puerto del servicio y montazgo. El pago al Conde por ajuste de 350 reales (el Conde cobra el arrendamiento ajustado del puerto y los arrendadores ponían en el puesto al empleado, en algún caso hemos visto que eran los guardas rurales). En la regla-

mentación que el Consejo de la Mesta tenía sobre los puertos reales uno de sus artículos dice que el Concejo no puede mandar que los pastores al pasar con sus ganados por los puertos resquiten (reducir a maravedís lo que debe pagar el pastor en concepto del servicio y montazgo) ni rescaten (pagar el servicio y montazgo con cabezas de ganado) a dinero las cabezas que hubieran de dar de servicio de montazgo dejando al albedrio del pastor hacer lo que quisiere (pagar con dinero o con cabezas). Había precios establecidos por cada millar de cabezas si era en dinero se pagaba en florines en estos años dos florines por millar, estando el valor del florín en 365 maravedís.

Todo un negocio en torno a las ovejas. Hasta 300.000 ovejas merinas cruzaban anualmente nuestro puente sobre el Tajo (No es extraño, una de las Condesas de Montalbán hereda 30.000) y les cobraban dos veces cuando iban a extremos, al S., y cuando volvían a Sierras. Sobre este nuevo impuesto hubo numerosos pleitos.

Había rebaños que venían cañada abajo de León, Soria, Segovia, Buitrago, lo dicen las escrituras, y no les hacía falta llegar a los andévanos (lugares escabrosos, lleno de vericuetos) de la Serena, Medellín, Cáceres o Mérida, se quedaban en nuestro afamados, frondosos, frescos y apetecibles pastos del Estado de Montalbán, tan bien calificados estaban. Contaba entonces este Estado con grandes dehesas (12 dicen los escritos) que el Conde arrendaba por la yerba de un invernadero (por un año) normalmente aunque hemos visto arrendamientos hasta por 6 invernaderos y en ocasiones el acuerdo de estos invernaderos los concertaba el Sr. o el Conde de Montalbán, dependiendo de la época, directamente con el Consejo de la Mesta. Los arrendamientos se hacían por la totalidad de la finca o por una parte de ella, un quinto o dos quintos, dedicando la otra parte a otros cultivos. Había fincas muy extensas que por la yerba de un invernadero llegaban a cobrar entre 3.500 y hasta 7.500 reales (una fortuna, el sueldo de un carpintero, albañil, jornalero era de 4 reales el día trabajado). Entre estas grandes dehesas, teniendo en cuenta el precio de su arrendamiento, estaban: las del Madrigal, Los Campillos, Los Chortales y Carrascosa. Destacando la del Madrigal, era tan extensa, que dentro de ella se reconocían otras fincas de las que independientemente arrendaba su yerba: Retamosa Alta o Quintillo, Retamosa Baja llamada también El Chaparral, Azebuchar, Valdeconejos, La Vaqueriza Alta, La Vaqueriza Baja, Maja – Pastores. Otras dehesas más pequeñas pertenecientes también al Estado de Montalbán eran igualmente arrendadas en parte o en su totalidad como pasto para invernaderos. Entre otras: La Moraleja, El Bosquecillo, Sotillos, La Bayona, La Bayonilla, El Retamal del Torcón, Madrigalejo, Cabezas Pardas (en 1.597 se arrienda junto con El Madrigal por 520.000 maravedís, más de 15.000 reales, una fortuna), Melque, Arripas (en 1598, año de la peste, se arriendan estas dos últimas por un invernadero en 118.000 maravedís), El Egido de Montalbán, La Alcurnia, Montalbanejo, Las Caleras, parte de cuya dehesa se arrendaba para pasto, otra era explotada como cantera de piedra caliza.

A todas ellas llegaban los ganados de la Cabaña Real desde la cañada, otras dehesas eran incluso atravesadas por la misma. Las cañadas para su mantenimiento eran apeadas, medidas y amojonadas cada dos años. De ello se encargaban: un Procurador Fiscal del Honrado Consejo de la Mesta con la asistencia de ministros y oficiales de su Audiencia, un abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor Entregador de Mesta y Cañadas del partido de Soria, el que lleva la voz cantante, un escribano, un comisario, cuatro apeadores y dos azadoneros. Todos ellos formaban la comitiva que salía a apear, medir y amojonar la cañada.

De 1668 a 1778 he seguido los apeos que cada dos años el Consejo de la Mesta mandaba inspeccionar nuestra cañada. Todos los apeos siguen el mismo formato y protocolo: El Procurador Fiscal del Honrado Consejo manda hacer el apeo de las cañadas de aquellos pueblos que se encontraran en un radio de acción de 5 leguas (unos 20 kilómetros) del lugar donde instalase su Audiencia (Menasalbas, Guadamur, Toledo), el Alcalde Mayor Entregador conocedor de ello provee para llevarlo a efecto y se lo notifica al escribano de número del Ayuntamiento para que a su vez se lo noticie a las justicias ordinarias (los alcaldes) de la Villa, que se va a medir la cañada de su término para lo cual deben nombrar un comisario (normalmente lo era uno de los alcaldes o persona delegada) y éste deberá nombrar dos apeadores y dos azadoneros. Todos ellos quedaban para iniciar la medida en el lugar donde daba comienzo la cañada (si se venía de Escalonilla en el Camino de Toledo y si de Menasalbas en la dehesa de La Bayona) para recorrerla en todo nuestro término, tendiendo de vez en cuando la cuerda de 90 varas (unos 75 metros) y viendo si se habían metido o la habían ocupado con las parvas en las eras.

De los personajes intervinientes hay dos fundamentales sobre los que recae mayor responsabilidad del apeo: el entregador y el apeador. El entregador, abogado de la Mesta que busca la intrusión, la ocupación, la rotura de la cañada para de inmediato querellarse con el dueño de la finca que





Ctra. de Toledo Km 28,200 Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30 Móvil: 625 325 694 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



la hubiera "rompido" o por el contrario intentar convertir en cañada lo que era cordel, y el apeador, un sufridor, que bajo juramento (por Dios Nuestro Señor a una señal de la cruz, como se hace en derecho) ante el escribano o "debajo del entregador", se compromete a decir verdad de quien fuere el dueño de la finca que había roto la cañada y cuánto se había metido. Ocurrió a veces que los dueños que la rompían eran personajes influyentes del pueblo y al apeador se le presentaba la disyuntiva de ratificar en la Audiencia la incidencia del apeo o el enfrentamiento con la familia querellada del pueblo. Sabía que el entregador automáticamente presentaba querella criminal y el querellado debería pagar con arreglo a las fanegas de tierra intrusa. Llegado el momento cuando el fiscal convoca al entregador, al guerellado y a los apeadores en su Audiencia para que declaren sobre los prejuicios que hallaron, los apeadores no se presentan, les buscan y no les encuentran.

El personaje del apeador es del que más matices encontramos en los escritos y que en cierta manera se identifican con La Puebla, recogemos algunos: su oficio es reconocer, apear y a veces amojonar la cañada porque no había azadoneros. Debían ser personas ancianas (considerándolas ya a los 50 años) de ciencia y conciencia. Que sepan firmar, sabedores del campo y de la cañada, noticiosos de su término (dónde empieza y dónde acaba la cañada), sujetos prácticos y versados en cosas del campo (deben saber quienes son los dueños de las fincas que lindan con la cañada), "juran por Dios hacer el oficio bien y fielmente sin agravio a ninguna de las partes según su leal saber y entender. Conviene que el apeo se haga por personas inteligentes, en presencia de los demás ministros de la Audiencia conforme a las leyes y so cargo del juramento que tenían hecho". Había apeos en los que no se nombraban azadoneros y tenían que ser ellos mismos los que colocaran los mojones o los hicieran de tierra. Si no acudían al apeo se les multaba con 50 ducados. A los apeadores nombrados por el Fiscal les pagaban ocho reales por cada día trabajado, sin embargo de los apeadores del pueblo no dice nada de dinero. Algunos de ellos desempañaron este oficio varios años y aún les vemos compatibilizándolo con el de Guarda Mayor, lo que nos hace pensar que los apeadores eran bastante conocidos y no un oficio deseable. Hay otro año en que los alcaldes no nombran sus apeadores, les dicen que se apañen con los del Fiscal

Las actuaciones de los otros personajes del apeo pasa más desapercibida:

El Fiscal da legalidad al apeo y lleva a término las querellas, si las hubiere. En el apeo sólo participaba en el momento de constituirse la comitiva en el sitio de quedada, en otras ni eso.

El escribano era el encargado de notificar todo lo referente al apeo haciéndoselo saber al alcalde, tomar juramento a los apeadores, las querellas, los cobros y da fe de todo los que se diga. La actuación del apeo conllevaba muchísimo protocolo y todo él pasaba por sus manos.

El comisario era nombrado por las justicias del pueblo, solía ser uno de los dos alcaldes, generalmente el electo por el estado noble (hijos de algo). Nombra a los apeadores y a los azadoneros. Debe estar presente en el apeo, acude a él con una vara reglada para medir con ella la cuerda de 90 varas que se utilizará para medir la anchura de la cañada y le entregarán una copia del apeo para que lo haga cumplir.

El azadonero colocaba el mojón de piedra, o hacía un montón de tierra con piedras encima, o lo construía con piedra seca (albarrada) marcando con ello el límite de la cañada donde el entregador le dijera.

Después de conocer a los personajes participantes vamos a examinar detenidamente un apeo completo y aportaciones de otros, para saber algo más de cómo era nuestro pueblo, sus parajes, sus dehesas, las panorámicas de finales del siglo XVII y el XVIII.

El apeo podía empezar en el mojón límite con Escalonilla, si se viene de Sierras, o en el mojón límite con Menasalbas viniendo de extremos, como dirían ellos. Había apeos que eran pormenorizados y se hacían completos de Menasalbas a Escalonilla o viceversa aportando entonces muchos datos, otros apeos por el contrario eran muy escuetos y sólo se hacían hasta el Puente de Piedra. No he podido determinar por qué estas fluctuaciones. Comenzaban quedando en el Camino de Toledo, en el Puente o en la Dehesa de la Bayona. Si el apeo se hacía completo desde el Camino de Toledo hasta la Bayona, después de hacer este recorrido recto (calificativo que se añadió para diferenciarlo del cordel) se volvía al Puente de Piedra, sobre el Tajo, para medir el cordel que se hizo al tiempo que el puente sobre el arroyo de Torcón, el puente de Ruidero, 1602. El arroyo de Torcón atraviesa la Cañada Real y en la época de lluvia venía muy crecido y ni los ganados ni las personas podían cruzar el arroyo produciendo todos los años ahogamientos de personas y animales. Una vez más los Señores de la Mes-





ta y el Conde, en este caso la Condesa de Montalbán, Da Ma - Magdalena de la Cerda, madre, tutora y curadora del Conde de Montalbán D. Alonso Téllez Girón, menor de edad, se ponen de acuerdo para construir el puente sobre el arroyo de Torcón, con la condición que la Mesta contribuyera con 1500 ducados para los gastos de construcción del puente y el Conde hará y dará hecha y acabada con toda perfección a su costa la dicha puente de piedra y ladrillo para la entrada del ganado de dicho Consejo de la Mesta del año que viene de 1602. Para apear este nuevo cordel, habiendo salido de la Bayona, se iba al barranco del Torcón, se subía aguas arriba hasta el Puente del Ruidero donde giraban a la derecha arroyo abajo pasando por las dehesas de los Campillos, la Fuenfría, el Torcón y el Bosque buscando otra vez la Cañada Real Recta y el Puente y por el Contadero de ganados, los parajes del Cerrillo de las Fontanillas, olivos, viñas y labores se llegaba al Camino de Toledo, al Fontarrón.

Otros apeos los hacían saliendo de la Bayona y directamente al Camino de Toledo sin apear el cordel y los más concisos iban del Camino de Toledo al Puente o viceversa.

He recogido diferentes apeos llevados a cabo en nuestro pueblo en el espacio de un siglo y quizás resulte reiterativo, pero cada uno de ellos da un matiz, aporta nuevas noticias, es por esto que habrá subordinadas, que intentando dar a conocer el mayor número de datos, diluya lo esencial.

Cuando vienen haciendo el apeo desde Escalonilla se pasa por el sitio que dicen Barruecos y "llegan a unas eras de pan trillar, pues se hallaban las parvas de todos los vecinos y le hicieron los cargos al Comisario" (seguramente sería el Alcalde de Escalonilla y le recriminaban la reiteración de su pueblo en la ocupación de la Cañada para este menester, pues se hallaban por ello con juicio pendiente) "se continuó hasta el Cerro Blanco y regajo de Marí Pérez y llegaron al Camino de Toledo por la Era que llaman del Escribano y en el referido sitio los apeadores dijeron que aquí daba fin la Cañada" "respective" al término de Escalonilla y entraba un pedazo de dehesa que se dice de Nodalos (Novalos, Nobalos, Nohalos depende del año) propiedad de la Santa Iglesia de Toledo, hasta el mojón del término. Debía quedar este mojón muy próximo al pozo que había en el Camino de Toledo con un brocal de piedra precioso, ya solo queda de este apacible y placentero sitio algunas de las acacias que le daban sombra. Fue el lugar donde, durante años, el Entregador citaba a toda la comitiva para comenzar el apeo de La Puebla "bajo el pozo del Cº de Toledo", donde daba principio la Cañada, que siendo siempre este mismo lugar, ha sido denominado de distintos modos en este trascurso : El Cubilete (Alcubillete el poblado que primero se encuentra yendo por este Cº de Toledo), Fontarrón, Camino que cruza de la Villa de La Puebla de Montalbán a la ciudad de Toledo, el sitio de Nodalos.

Viniendo el apeo de Menasalbas dice: "se siguió la cañada adelante y el sitio del Cerro de la Ribera a dar con el Cº Viejo de Lugarnuevo y siguiendo la cañada se llega a la Dehesa de Arripas y pasada dicha dehesa se siguió el arroyo abajo (del Torcón) hasta el término de La Puebla de Montalbán (daba comienzo en la Dehesa de la Bayona)".

Todos ellos comenzaban con un protocolo previo dando a conocer al Fiscal y al Entregador que mandan hacer el apeo: El Ldo. ... Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor Entregador de Mestas y Cañadas del Partido de Soria por S.M. (Dios guarde): "Hago saber a las justicias ordinarias de las Villas y lugares de ... (dependiendo donde se hubiera establecido la Audiencia comprendía unos pueblos u otros) como, a pedimento del Procurador Fiscal del Honrado Consejo de la Mesta, está mandado hacer el apeo y medida de la Cañada Real que pasa por su término y jurisdicción por donde los ganados de la Real Cabaña bajan y suben, pasan y transitan para cuyo efecto cada uno, por lo que le toca, concurra al principio de la cañada con dos apeadores y otros dos azadoneros para que junto con los (apeadores) nombrados por el dicho Fiscal se haga y ejecute conforme a derecho y así lo cumplan so pena de 50.000 maravedíes aplicados para la Real Cámara y apercibimiento que en su ausencia y rebeldía se harán sólo con los apeadores del Fiscal y les parará entero perjuicio".

En otros apeos es el Fiscal directamente el que dice que la cañada necesita ser apeada y medida para ello necesita apeadores y nombra los suyos. Pide y suplica que lleven su despacho a las justicias ordinarias de los pueblos para que nombren un comisario con bastante poder y dos apeadores (los medidores del pueblo) con los azadoneros necesarios para que salgan a la ejecución de dicho apeo, medida y amojonamiento es de justicia que pido y juro.

De inmediato aparece el documento del Alcalde Entregador (personaje esencial): "Hanse por nombrados los apeadores del Fiscal y siguiendo las Reales Instrucciones notifica al lugar de Escalonilla y a la Villa de La P.de M. para que nombren por su parte Comisario y dos apeadores con testimonio de nombramiento y concurran a dicho apeo al principio de su término. Lo proveyó, mandó y firmó el Alcalde Entregador".







Este apeo que he escogido como modelo se hizo desde Menasalbas: "Doy fe que se cuentan 18 de septiembre de 1756 y siendo como las ocho de la mañana salió de Menasalbas" la comitiva formada por el Fiscal, el Alcalde Entregador, los apeadores de la Mesta y de mí (el escribano), a fin de ejecutar el apeo de la Cañada Real. Llegaron al lugar de Escalonilla a las dos y media de la tarde y apearon la cañada de Escalonilla. Para el día siguiente quedaron con el comisario de La Puebla, los apeadores y azadoneros en la Dehesa de la Bayona. Personados todos se dirigieron al dicho sitio donde daba principio la cañada de La Puebla de Montalbán viniendo de extremos en dicha dehesa se tendió la cuerda de 90 varas y se pusieron dos nuevos mojones de piedra renovando los antiguos se prosiguió el reconocimiento de ella y se practicó la misma diligencia por las dehesas que dicen del Retamal y del Torcón y habiendo llegado al barranco que también llaman del Torcón sin encontrar embarazo alguno, se pusieron mojones de piedra seca (albarrada) por la derecha que es la linde del camino y por la izquierda de tierra y cantos encima; llegado al arroyo se remonta sobre la derecha reconociendo y midiendo el paso que dan los ganados cuando no pueden pasarle por la Cañada Real Recta por las crecidas del arroyo a buscar el puente que dicen del Ruidero, distante siguiendo el arroyo un cuarto de legua, y se halló el dicho paso del anchor de 45 varas y se amojonó como corresponde y se pasó éste y agua abajo dejando el arroyo a la izquierda, pasando por las dehesas de Los Campillos, La Fuenvieja, El Torcón y el Bosque (no le nombra como dehesa) hasta dar con el C° del Puente y de este al Contadero de los ganados que está a la derecha y de allí por la vega adelante, toda tierra inculta, yerma y baldía sin haber encontrado embarazo ni intrusión, se subió una pequeña cuesta al Cerrillo que llaman de la Fontanilla y dejando los olivares que allí empiezan a la mano izquierda y por la derecha con viñas cercadas (las ovejas se las comían) y tierras de labor, se fue tendiendo la cuerda de 90 varas renovando mojones antiguos y poniendo otros de nuevo donde pareció conveniente hasta llegar al sitio que dicen del Cerrillo y de éste al camino que va desde dicha Villa de La Puebla de Montalbán a la ciudad de Toledo, sin haber hallado en paraje alguno de dicha Real Cañada ni paso expresado, rotura, intrusión ni embarazo alguno. Y en el referido camino para Toledo declararon dichos apeadores dar fin la Real Cañada por lo que mira al término de la nominada Villa de La Puebla de Montalbán y que entra el del lugar de Escalonilla. En otro apeo referencia este mismo lugar como el Fontarrón dice: "Estando en el Fontarrón donde finaliza la Cañada, el Entregador mandó se notificara al Alcalde que guarde y haga guardar el apeo según queda dicho sin consentir que ninguna persona la ocupe con ningún pretexto. Se castigue a las personas que hubieran rompido u ocupado y lo cumplan dichas justicias so pena de 50.000 maravedís".

Al hilo de esto voy a contar un caso de intrusión: Midiendo la Cañada de Escalonilla los apeadores observan muchas roturas en ella y así lo denuncian, pero cuando desde la Audiencia de Guadamur les llaman para ratificar los rompimientos se dan cuenta de que la dueña de una de las

fincas que se han metido en la Cañada es de la Marquesa de Villaverde y no acuden a la citación, no se presentan aún sabiendo que la incomparecencia acarreaba multa, embargo de bienes y hasta cárcel. Nombra el Entregador incluso a un alguacil para que se haga cargo del caso y vaya con vara alta de justicia o sin ella, pero que vaya a Escalonilla y les prenda y presos a buen recado, con las guardas necesarias, los lleve a la cárcel de Guadamur donde estaba en este caso la Audiencia. Mueven cielo y tierra para prenderles, pero por mucho que les buscaron no les encontraron y mandan embargar sus bienes. Por lo que detalla el embargo los apeadores eran gente humilde: un jergón, un paño azul, una sartén, una tinaja y un cuadro de la Virgen de la Soledad, fue lo embargado.

Todos los apeos aportan nuevos datos y algunos resultan más ilustrativos el de 1723 dice como novedad, una vez acabado el apeo del Puente a la Bayona, "de la Bayona a los Pardillos se fueron al sitio de la Cañada que da principio en el Barranco que llaman del Torcón, donde se reconoció el paso que tienen en él el ganado de la Cabaña Real cuando el arroyo va crecido y no se puede por la Cañada Real, y va corriendo por la Dehesa de los Campillos hasta el Puente del Ruidero y todo se halló de la medida del cordel y continuando por el término del Torcón que está contiguo a la dicha puente, en el se reconoció que están las avenidas de dicho arroyo, se llaman arroyadas, se producen como consecuencia de las terreras que por la erosión caen a la corriente de dicho arroyo y se depositan formando estas grandes avenidas. Se tendió la cuerda en este paraje y se halló intrusa dicha cañada de tierra de rastrojos, como de una fanega de sembradura que dos apeadores (los del pueblo) manifestaron ser de los herederos de D. Juan de Piña (Ipiña) y Quijada (de familia originaria vasca, de la casa solariega, infanzona, notoria de Ipiña). Antes de llegar a mayores se aclara que los herederos de este Señor estaban ausentes y que era tierra de labor antigua que estaba ya agregada a tierra fundada y ocupada y que este sitio no era Cañada Rea de marco (la de 90 varas) solo era de paso cuando el arroyo venía crecido. Se suspendieron los procedimientos. Llegado a la puente del Ruidero se vuelve por la Dehesa de los Campillos a la del Torcón, enfrente de ella al otro lado del arroyo, la Dehesa de Fuenvieja. Se pasó al sitio que da principio al Bosque "y siguiendo por el arroyo de Las Cuevas y otros hasta llegar al fin del término de La Puebla en que da principio el de Lugarnuevo".

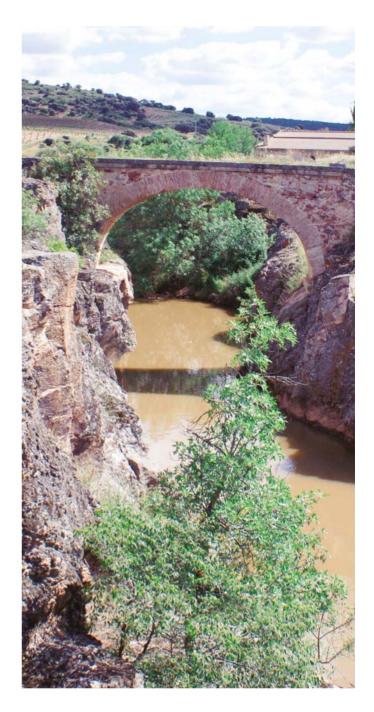
Otro apeo interesante por haberse hecho íntegramente se produjo en 1726. El protocolo que sigue es el mismo de todos ellos: El Entregador hace saber a las villas y lugares de Novés, Caudilla, Torrijos, Gerindote, Escalonilla y La Puebla de Montalbán a instancia del Fiscal quien dice "pongo en su noticia que he determinado salir a hacer el apeo, reconocimiento y medida de dicha Cañada Real" y manda a las justicias ordinarias de las Villa y lugares que concurran al sitio acordado (donde da comienzo su cañada) con dos apeadores que lleven azadones.

No siempre se cumplían estos mandatos, en el apeo de 1668 no acude el alcalde porque "me hallo ocupado en cosas de S.M." y en el de 1672 las justicias ordinarias, los dos alcaldes el electo por el estado noble y el elegido por los hombres buenos, dijeron que la cañada estaba libre y des-

ocupada y de más del anchor legal, por lo que no tenían necesidad de nombrar apeadores.

Comienza este apeo de 1726: "su merced el Sr. Entregador, el Fiscal, sus ministros y oficiales, el escribano, el comisario (este año lo era el alcalde ordinario, aunque las más de la veces era el alcalde por el estado noble) y cuatro apeadores (dos por parte del Fiscal y los dos del pueblo) no hay azadoneros. El Entregador recibió los juramentos que hicieron los apeadores y debajo de él ofrecieron hacer el apeo libremente y sin agravio de ninguna de las partes. Declararon que el término de La Puebla daba principio en el sitio de El Cubilete donde se hallaban, constando ser así por el apeo antecedente, después de haberse medido en presencia de todos la cuerda de 90 varas con la que llevaba sellada el comisario (una madera sellada, de 83,5 cm. que es lo que mide una vara), el Entregador la mandó tender a lo ancho de dicha Cañada Real sin haber hallado embarazo alguno, se hicieron nuevos mojones y con ella tendida se fue continuando por el sitio que llaman las Fontanillas a dar vista a la Vega y por esta hasta el Contadero, con la misma diligencia hasta el Puente de Piedra tendiendo la cuerda entre panes, viñas y olivares que es por donde discurre la Cañada, renovando y poniendo mojones hasta el puente y desde él hasta el arroyo donde da principio la Dehesa del Torcón y por ella adelante y por el sitio que llaman la Dehesa del Retamal, que está en medio de la del Torcón, sin encontrar embarazo alguno, se hicieron nuevos mojones y prosiguió por la referida Dehesa del Torcón hasta dar fin a ella con el mismo desembarazo. Y en estos confines de dicha Dehesa del Torcón entra la Cañada en la Dehesa que llaman de la Bayona donde se volvió a tender la cuerda de 90 varas y no se encontró embarazo por estar del ancho legal se hicieron nuevos mojones y caminando con ella tendida la Cañada adelante se halló libre y desembarazada se pusieron nuevos mojones y en cuyo sitio los apeadores declararon daba fin el término de La Puebla y que continuaba por la Dehesa de los Pardillos (todavía no era Parditos) tierras baldías y yermas donde no hay labores y se extendía a su libertad por donde los ganados de la Cabaña Real pasan pastando y seguían en derechura por toda ella hasta los Montes de Toledo (la Cañada se dirige por tierras de Montalbán hasta Santa María de Melque bordeado el arroyo Las Cuevas pasando cerca de Gálvez y Menasalbas hasta aparecer en las Navillas, pleno corazón de los Montes de Toledo, y por el Puerto Marchés entra la cañada en la provincia de Ciudad Real, por Retuerta del Bullague) y habiendo quedado esta Dehesa de los Parditos fuera de los límites de la Audiencia por los apeos antecedentes, su merced, (el Entregador), mandó cesar el apeo. Los apeadores dijeron haber hecho fielmente su oficio para el juramento que llevan hecho y se afirmaron y ratificaron. El apeo se le notifica al Comisario para que lo hiciese guardar en la forma que ha quedado amojonado y éste ofreció cumplir con su tenor.

"Volvieron al puente sobre el Tajo, desde allí al Barranco del Torcón donde dejando la Cañada Real que va apeada y deslindada se tomó a mano izquierda el arroyo arriba y pasado éste donde da principio dicha Cañada (el cordel), para cuando el arroyo va crecido y los ganados no



pueden pasar por la Cañada Real Recta hay esta otra cañada que va salir a la puente que llaman del Ruidero y habiendo precedido el juramento acostumbrado de los apeadores, se tendió la cuerda en dicho sitio y se amojonó la Cañada Real sin haber encontrado embarazo alguno y prosiguiendo por el dicho arroyo arriba se llegó a la Puente del Ruidero con el mismo desembarazo con lo cual se feneció dicho apeo por lo que respecta a dicha Dehesa del Torcón y declararon los apeadores que la Real Cañada proseguía con la Dehesa de Los Campillos y continuando por ella, poniendo y renovando nuevos mojones sin embarazo, por el sitio que llaman la Fuenvieja y así mismo la que pasa (evita nombrar la dehesa de Torcón)) desde dicho puente del Torcón por el Bosque (no dice si es dehesa o bosque) abajo volviendo a buscar la Cañada Real y Puente de dicho río Tajo y en los sitios que fue preciso se pusieron nuevos mojones a medida de dicha cuerda quedando dicha Cañada con todo desembarazado en una y otras partes por lo cual dichos apeadores declararon dar fin dichas cañadas (la Real y el cordel) y haber hecho

el apeo fielmente para el juramento que llevan hecho en que se volvieron a ratificar con cuya vista dicho Sr. Entregador mandó se notificase, mandasen guardar dichas Cañadas Reales según y cómo quedan apeadas y amojonadas sin permitir se rompan ni labren en manera alguna.

Este apeo se hizo el 1 de diciembre, pues quince días después el Conde de Montalbán y Duque de Uceda presenta una queja al Entregador del Honrado Consejo de la Mesta, lo hace en su nombre el regidor de la Villa "parezco y digo que pasando el cordel antiguo desde el Puente de Montalbán atravesando en derechura por las Dehesas del Torcón, Bayona y Parditos desde el arroyo del Torcón hasta el Puente del Ruidero, en el apeo que se ejecutó últimamente, sin citación de los interesados, se hizo Cañada Real para el uso de los ganados, usando de uno y otro en perjuicio de los Excmos. Sres. Conde de Montalbán - Duque de Uceda y Conde de Oropesa (su cuñado) dueños de las Dehesas del Torcón y de los Campillos, respectivamente y de tierras de vecinos particulares de esta Villa cortándolas y atravesándolas. Para que no se continúen semejantes perjuicios, en nombre de esta Villa y sus vecinos contradigo cualquier acotamiento y apeo que se hiciese por V.M. en dicha nueva Cañada por lo cual:

Pido y suplico se sirva de abstenerse en el referido apeo de dicha nueva Cañada y se ejecute sólo por el cordel antiguo y no como se pretende hacer con nuevos amojonamientos convirtiéndole en nueva Cañada, de lo contrario usará todos los recursos que convengan que es de justicia que pido.

El apeo siguiente continúa siendo sugestivo, aclara las mediciones...: La comitiva al completo: El Entregador, el escribano, el Fiscal, sus apeadores, ministros y oficiales de su Audiencia y del Comisario de La Puebla (el regidor que presentó la queja) y los apeadores Llegaron al sitio de El Cubilete, donde daba principio la Cañada del término de La Puebla viniendo de Escalonilla. Se mandó tender la cuerda de 90 varas, que previamente había sido medida con la sellada que traía el Comisario, Se fue continuando por las Fontanillas, la Puente de Piedra hasta el arroyo del Torcón se prosiguió por la Dehesa del Torcón y por la del Retamal, volviendo después por la expresada del Torcón y sucesivamente por la de la Bayona donde acababa, se tendió la cuerda, se renovaron los mojones antiguos que se encontraron y levantaron de nuevo otros. Hay otra Cañada Real va desde el mencionado arroyo a la Puente del Ruidero que comprende las dehesas que llaman de los Campillos, Fuenvieja y que pasa por la Puente del Torcón . El Entregador mandó se volviese a dicho arroyo para renovamiento y medida de la referida Cañada y con efecto se ejecutó en compañía de todos los expresados este mismo recorrido tendiendo la cuerda por los sitios y dehesas, no encontrando embarazo se renovaron los mojones antiguos y en distintas partes donde les pareció conveniente se pusieron a los remates de las medidas que se hicieron de nuevo para mayor claridad. Este nuevo amojonamiento posiblemente se debió al auto presentado por el Conde de Montalbán.

El apeo se hizo desde la Audiencia de Toledo, pues este mismo año la Audiencia de Menasalbas manda hacer un nuevo apeo, consecuencia de la repercusión que tuvo la queja del Conde. Casi idéntica a la de Toledo: Se encuentran en el mismo sitio de El Cubilete. Se renovaron los hitos (nueva palabra, poste de piedra) y mojones viejos y de nuevo se pusieron otros y acabado el apeo que daba fin a la Cañada Real Recta, había otra trasversal para cuando los ganados de la Cabaña Real no podían seguirla derecha, a causa de las crecidas de dicho arroyo del Torcón, la que tira arroyo arriba a pasar el Puente del Ruidero volviendo a la izquierda aguas abajo por las Dehesas de los Campillos, La Fuenvieja, la del Torcón y Bosque hasta volver a la Cañada Real Recta. Se reconoció, apeó y midió todo este distrito, sitios y parajes de la expresada travesía hasta dar con el Camino Real y encontrarse con la primera cañada, y habiéndose tendido en este tránsito la cuerda, no se halló tropiezo alguno ni labores, se renovaron mojones antiguos y se pusieron otros nuevos en los remates de las medidas. No sabemos cómo acabaría este pleito sobre el cordel.

Acabo el relato de la CAÑADA REAL SEGOVIANA, este antiguo camino, con más de 600 años de existencia, por donde llegaba uno de los sustentos de nuestro pueblo, un camino lleno de historia que no podemos echar al olvido. Debemos mantenerlo, buscarle provecho, disfrutar de él. Promoviendo actos reivindicativos, de carácter histórico, ecologistas, divulgativos, deportivos, de recreo, formando parte de rutas, mil cosas para seguir conservando una cosa que nadie nos puede quitar ni usurpar, pero sus 90 varas se van estrechando. La cañada es patrimonio público al que hay que dar alguna utilidad.



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.

C/. Santa Lucía, s/n° Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

∵federópticos MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16 Tel. y Fax: 925 745 122 LA PUEBLA DE MONTALBÁN www.federopticos.com



CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA GUERRA

Francisco Javier García Rafael de la Cruz



as consecuencias psicológicas de la guerra incluyen síntomas depresivos, agresivos, ansiogenas, estrés postraumático, pérdida de la identidad y conductas regresivas en la población más afectada por los conflictos bélicos: los civiles, y en concreto, los niños, los adolescentes y las mujeres.

Un conflicto armado o bélico es, en toda su expresión, el reflejo de un fracaso estrepitoso por aquellos que lo causan. La guerra tiene un impacto no solo en los planos económico y social. Además de las pérdidas humanas, las personas que consiguen sobrevivir se enfrentan a consecuencias psicológicas devastadoras. No solo pierden a sus familias, sus hogares, sus vecinos, los lugares que solían frecuentar, su identidad y su estilo de vida. Muchos pierden también parte de su salud mental.

Los civiles: las víctimas de las guerras armadas

Es relevante el desastre psicológico de la guerra en civiles porque son estos los que, sin tener nada que ver con ese conflicto, sufren las peores consecuencias. Según Yamila, Espíndola, Cardoso y González (2007), en los conflictos bélicos acaecidos en los últimos diez años aproximadamente el 80 % de las víctimas fueron civiles. La mayor parte de familias pierden uno, dos, tres miembros. Algunas incluso son asesinadas en su totalidad. ¿Y aquellos que sobreviven? ¿Cómo gestionan el dolor y el trauma? ¿Cómo conservan su salud mental?

Los niños en situación de guerra

La guerra tiene un enorme impacto sobre los niños en su salud, su educación, su bienestar social y su proyecto de vida. Entre los daños físicos, destacan las lesiones derivadas de armas de fuego, quemaduras, afecciones auditivas y visuales, mutilaciones y maltrato físico. En el área psicológica, las consecuencias son impredeciblemente duraderas e irreparables en muchos casos. Algunas de ellas son:

- ▶ Desarrollo de conductas regresivas —vuelta a etapas del desarrollo ya dominadas, por ejemplo, el niño vuelve a no controlar sus esfínteres—.
- ▶ Ansiedad por separación.
- ▶ Ansiedad generalizada.
- ▶ Trastornos del sueño.
- ▶ Imposibilidad de desarrollo del trabajo académico posterior.
- Agresividad.
- ▶ Labilidad emocional.
- ► Sentimientos de intensa humillación, culpa, vergüenza e impotencia.

Los niños soldados: cuando la violencia está justificada

Es importante comentar el impacto psicológico de la guerra en los niños soldado. Algunos estudios importantes



Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)





hablan de sintomatología internalizante, como síntomas de ansiedad, trastornos depresivos, sentimientos de pérdida y desarraigo, de culpa, de vergüenza. Además, con la violación de sus derechos más básicos, viene la inclusión en una realidad llena de violencia y agresividad, muchas veces perpetrada por los mismos niños soldados. Ello los lleva a habituarse y desensibilizarse a niveles elevados de violencia a mantener una alta carga de agresividad en su manera de expresarse más allá de los límites de la guerra.

Los retos de la adolescencia en guerra

El desastre psicológico de la guerra se hace también explícito en los adolescentes. Parece necesaria su diferenciación respecto a los niños porque su papel exige sacrificios distintos. Tal y como investigó Mels (2012), de la Universidad de Uruguay, los adolescentes están en una situación de riesgo mayor que los niños pequeños para desarrollar problemas psicológicos. Esto se debe a que su participación en la guerra suele ser mayor, sobre todo fuera del hogar. Además, cuentan con más habilidades cognitivas para entender la magnitud de los eventos acaecidos en la guerra y sus consecuencias.

Esta autora encontró que, en el caso de los adolescentes, parecía que el impacto psicológico provenía, más que de los eventos violentos vividos, y de los estresores diarios. Estos estresores se referían a los cambios y vivencias cotidianas experimentados durante la época de guerra y posterior: hambruna, falta de socialización, miedo constante ante un ataque...

La violencia sexual: las mujeres, siempre víctimas

Parece que todos los conflictos bélicos incluyen la violencia sexual contra las mujeres como elemento indis-

pensable. Yamilia et al. (2007) hablan de la violencia sexual como un arma de guerra instaurada de manera sistemática en todas las guerras.

En ellas, las mujeres y las niñas son sometidas, violadas, secuestradas y abocadas a la esclavitud sexual. Se incluyen vejaciones, humillaciones y daños irreparables, físicos y psicológicos.

El desastre psicológico de la guerra en mujeres incluye:

- Vergüenza, culpa, dificultades para el funcionamiento de la vida diaria y retraimiento.
- ▶ Miedo constante, flashbacks, ansiedad y recuerdos perturbadores —síntomas postraumáticos—.
- ▶ Miedo a ser asesinadas o mutiladas.
- ▶ Sensación de enfermedad constante.
- ▶ Pérdida de apetito.
- Dolor en el acto sexual y pérdida de deseo.
- ▶ Pérdida del sentido de la vida, sentimientos de odio.

Parece frívolo hablar de las consecuencias psicológicas de la guerra en los civiles, cuando el objetivo primordial en toda guerra es sobrevivir. Son muchos los niños, adolescentes y mujeres que, con altos niveles de resiliencia, habilidades de afrontamiento y redes de apoyo que consiguen superar el trauma de la guerra.

Pero, ¿qué pasa con aquellos que no cuentan con esas herramientas? Son afortunados de vivir, mientras que otros no lo han conseguido. Sin embargo, ¿están abocados a una vida de sufrimiento, de dolor, de miedo?..



FRANCISCO HERNÁNDEZ (1514-1587)

Benjamín de Castro Herrero

¶n el siglo XVI, La Puebla de Montalbán, mejor dicho, El Condado de Montalbán gozaba de total hegemonía en toda la comarca siendo cabeza del mismo la localidad de La Puebla de Montalbán que vivía en el más floreciente estado de riqueza y como la más populosa e industrial villa de toda la comarca. En este siglo La Puebla, como cabeza del Condado de Montalbán, gozaba de una gran prosperidad, con una población de ceca de 5.000 habitantes, la localidad mas grande de todo el condado, con una floreciente industria de tejer con más de cuatrocientos telares, y que, según nos relata don Julián Martín-Aragón en el libro editado por el Ilmo. ayuntamiento con motivo de cuarto centenario del Voto al Santísimo Cristo, a mediados del siglo XVI "tenía 700 casas de morada, la mayor parte construidas de adobe o tapial, otras de cal y ladrillos y otras, las menos, de piedra berroqueña con tejados de teja árabe. Algunas eran viviendas de vecindad, con patios comunes y en muchas de ellas existía un pozo de agua amarga y una cueva de más o menos grandor."

Existían dos parroquias: la de San Miguel y la de Nuestra Señora de la Paz, acabada de construir; dos monasterios: Uno de Padres Franciscanos y otro de Madres Concepcionistas Franciscanas construidos ambos en el primer tercio de dicho siglo, lo que denota el gran periodo de gloria que La Puebla vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Existían tres ermitas: La de San Sebastian, en cuyo lugar se levantaría en el siglo XVIII la actual ermita de Nuestra Señora de la Soledad, la de la Virgen de la Vega, ya desaparecida, y la de Nuestra Señora de Melque a mitad de camino entre la Puebla y San Martín de Montalbán; y dos Hospitales: el de la Santa Caridad y el de la Convalecencia.

En industria poseía los ya citados cuatrocientos telares de seda y lana que proporcionaban uno de los principales ingresos, junto a las tenerías, salazón de pescado que llegaba del cantábrico, seis molinos de aceite y cuatro molinos harineros- aun se pueden ver los restos de uno de ellos a la salida del puente sobre el río Tajo a unos tres kilómetros de la población-cientos de colmenas que, a decir de los informante de las declaraciones del Rey Felipe II de 1576, se extraía la mejor miel de España. Estaba La Puebla rodeada de 12 dehesas con leña abundante en sus montes y tierras con buenos pastos para ganados mayores y menores y fértiles tierras de labor y regadío, además poseía un mercado franco de ganados concedido por el Rey Don Juan II de Castilla en el año de 1429 en agradecimiento a la ayuda que le prestaron los pueblanos durante el asedio que sufrió en el castillo de Montalbán; y un contadero real en el puente sobre el río Tajo.

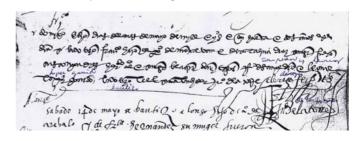
En este ambiente de prosperidad (que más tarde se vería truncado por la fatídica "Peste Bubónica" que diezmó su población en más de la mitad) no era de extrañar



que junto al nivel económico surgiera también un nivel cultural, hasta tal punto que en este siglo convivieran tres personajes tales que, cada uno de por sí necesitarían centenares de libros para expresar su grandeza. Me refiero al inmortal Fernando de Rojas autor de la no menos inmortal obra "La Tragicomedia de Calixto y Melibea" más conocida como "La Celestina", que nació en 1470 y murió en 1541; en segundo lugar el Cardenal Don Pedro Pacheco y Guevara que nace en La Puebla en Junio de 1488, en la casa solariega que mas tarde sería el palacio de los condes de Montalbán, hijo de Alonso Téllez Girón y de María Vélez de Guevara y nieto de don Juan Pacheco, marqués de Villena. Murió en Roma en el año de 1560. Virrey de Nápoles y defensor a ultranza, en el concilio de Trento de 1545 de la doctrina de la Inmaculada y el tercer personaje al que me refería es el doctor Francisco Hernández al que algunos le atribuían el apellido de "Boncalo"

Nació Francisco Hernández entre el año de 1514 a 1517, según que autores traten su biografía, Nada sabemos de su ambiente familiar ni de sus ascendientes mas cercanos. Pocos años faltaron para que pudiéramos tener su partida de nacimiento en el que estuvieran reflejados dichos datos, pero el registro de bautismos en las parroquias no se empezó a efectuar hasta el año 1544. Lo único que he podido sacar del archivo parroquial, en referencia a un familiar de Francisco Hernández, es la partida de nacimiento de un sobrino suyo, Francisco de Montalbán, que en el año de 1575 solicitaba el permiso para marcharse con su tío a la Nueva España, como así se conocía al territorio conquistado por Hernán Cortés a los aztecas y que hoy conocemos como Méjico.

Dicha partida es la siguiente:



Y su traducción la que sigue:

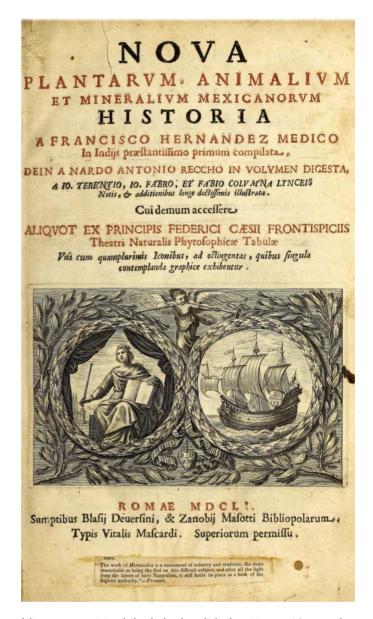
Domingo ocho días del mes de mayo de mil y quinientos y cincuenta y dos años, este día se bautizó Francisco, hijo de Pedro de Montalbán y de Catalina Díaz, su mujer, siendo sus compadres Hernando Alonso y su mujer Beatriz Domínguez e testigos Rodrigo de San Pedro e Leonor López Pando. Bautizole el señor Bachiller Juan de la Torre, Clérigo. Fecha. Testigos.

Pero como observamos no figura el apellido Hernández lo que hace suponer que fuera sobrino por parte materna, tampoco figura el domicilio que nos situaría en la casa y en el barrio donde posiblemente los padres de Francisco Hernández vivieron, dándonos una idea de su estatus social.

Lo que si podemos adivinar, según la trayectoria de su vida es que, por su formación debió pertenecer a una familia acomodada de la Puebla, bien de grandes labradores o bien de fuertes comerciantes o industriales. El catedrático de la universidad de Extremadura y Dr. en Medicina D. José Enrique Campillo Álvarez, una de las principales autoridades españolas en conocer la vida del Francisco Hernández, autor del libro "FRANCISCO HERNÁNDEZ: DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO DEL NUEVO MUNDO" biografía completísima sobre Hernández y en la que está basado este artículo nos dice que, no se está descaminado si se piensa que la posición social de la familia de Hernández les permitiera que algún clérigo formado en la Universidad de Alcalá y aposentado en La Puebla le introdujera en el estudio del latín y griego y sobre todo el humanismo renacentista que de tanto le serviría a lo largo de su vida. Hay que tener en cuenta que por aquellos entonces está demostrado que la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz contaba con más de treinta sacerdotes. Sea como fuere lo que si sabemos es que Francisco Hernández escribió la mayor parte de su obra en latín. Tal era su formación que en el año de 1533 ingresó en la Universidad de Alcalá de Henares sin necesidad de hacer el examen previo que a otros si exigían.

Cuando abandonó la universidad hacia el año de 1540 había alcanzado el titulo de "Bachiller en medicina" que le habilitaba para ejercer la medicina; tres años más tarde lograba el título de "Licenciado en Medicina" que le daba acceso al título de "Doctor"; poseía una gran formación en lenguas clásicas, en historia natural, en botánica y, sobre todo, una sólida formación en medicina y cirugía.

Todos estos conocimientos, dado su espíritu aventurero y su ambición por el estudio de las plantas y sus propiedades le llevó, por deseo expreso del rey Felipe II, a nombrar protomédico de la Nueva España, el actual México, en donde permaneció por espacio de siete años estudiando y catalogando la flora y la fauna de tan inmenso territorio No voy a extenderme describiendo su estancia y labor por tierras de Nueva España por ser de todos conocida y encontrarse en las obras completas de Francisco Hernández que fueron publicadas por la Universidad de México en el año 1959 dirigidas por el gran biógrafo de Hernández D. Germán Somolino D`ardois uno de cuyos ejemplares fue adquirido por el Ilmo. Ayuntamiento y hoy se puede admirar en la Bi-



blioteca Municipal de dicha localidad, mi intención es relacionar a este insigne personaje, que nació en La Puebla de Montalbán, con la vecina localidad de Torrijos y saber que tanto una como otra gozaron de la presencia de tan ilustre medico y naturalista..

El biógrafo D. José Enrique Campillo nos lo describe así:

"Tras terminar sus estudios, Hernández, como cualquier otro joven recién graduado (de hoy o de hace cuatro siglos), ardía en deseos de practicar todo aquello que había aprendido. Ansiaba abrirse camino como médico. Lo primero que hizo fue regresar a su pueblo, junto a sus padres. Ansiaba volver a encontrar a sus familiares y amigos y disfrutar de nuevo de los parajes tan queridos; en fin, necesitaba saciarse con todo lo que tanto había añorado durante su larga ausencia. Al cabo de unos meses de visitas y cortesías, logró establecerse en Torrijos, un pueblo que distaba media jornada de Puebla de Montalbán. El empleo era bueno: médico del Duque de Maqueda. El mismo confirma este dato cuando, en una obra posterior, al hablar de una planta, escribe: "Me acuerdo haberla visto en Torrijos, en un huerto del Adelantado de Granada, que después llamamos Duque de Maqueda, siendo en aquel pueblo su médico".

Hernández permaneció en Torrijos varios años, durante los cuales, además de ocuparse de su trabajo, también se preocu-



pó de vivir su propia juventud. Fueron años en los que, sin eludir sus obligaciones, no rehusó participar en fiestas y romerías, disfrutando de los bailes y la música, como cualquier joven, permitiéndose algunos de los excesos que no gozó en Alcalá. También puso empeño en cortejar a la joven Juana Díaz de Paniagua, que acabaría siendo su esposa.

Durante el tiempo que permaneció en Torrijos no olvidó sus aficiones botánicas. No era infrecuente verle alejarse del grupo de jóvenes que merendaban y reían a la sombra de una ermita, para buscar plantas por los alrededores que luego clasificaba y estudiaba. Con una enorme capacidad de trabajo, no descuidó sus conocimientos en lenguas clásicas. Durante esos años tradujo y comentó varias obras, como el texto griego de la Theriaca, del poeta y médico Nicandro de Colofón."

"... De todas formas, la estancia en Torrijos fue breve: apenas tres o cuatro años, los justos para madurar como médico. El ambiente de comodidad, las fiestas y romerías, las jornadas de caza con amigos y el trabajo rutinario suponían demasiada tranquilidad para la inquietud que le enardecía. Continuaban llegando a sus oídos las asombrosas historias del Nuevo Mundo y el ascua de su inquietud intelectual se avivaba ante el soplo de tales relatos."

Hacia 1550 Francisco Hernández se traslada a Sevilla donde ejerció de médico y en esta ciudad conocería al ilustre extremeño, Benito Arias Montano, gran erudito y poliglota que como él había estudiado en Alcalá de Henares, desde entonces serían amigos inseparables y es posible que fuese el que sugiriese a Hernández que, para estudiar e investigar las plantas descubiertas en el Nuevo Mundo lo más lógico es que se acercase a la Corte y para acercarse a la Corte, siendo un médico procedente de humilde familia, el mejor camino pasaba por el monasterio de Guadalupe de gran tradición médica al que acudían nobles y reyes de España y Portugal.

Hernández no lo dudó y haciendo caso a su amigo Arias Montano en el otoño de 1559 abandonaba Sevilla y se dirigía al monasterio de Guadalupe acompañado de sus hijos Juan y María. Su mujer ya había fallecido.

Con la estimable ayuda de Benito Arias Montano y de Francisco de Arce y sus propios conocimientos de humanista, médico y botánico fueron suficientes méritos para lograr una plaza en el hospital del monasterio.

La estancia en Guadalupe duro sólo un año. Enterado de que Felipe II trasladaba la corte de Valladolid a Toledo consideró el momento preciso de acercarse al monarca más poderoso de la tierra en aquel momento y en el año de 1560 se establece en Toledo. Mal le salió la jugada pues ese mismo año El Rey descubre las fértiles tierras de Aranjuez y ante el deseo de construir un gran jardín botánico traslada la corte a Madrid.

Francisco Hernández permanecerá en Toledo hasta el año 1568, pero en los años anteriores y por mediación de su amigo Arias Montano, que fue nombrado confesor del monarca, tiene relación con los nobles de la corte y sobre todo con el médico personal de Felipe II Andrea Vesalio, y al promotor del jardín botánico de Aranjuez Andrés Laguna, que había sido compañero de universidad en Alcalá de Henares y sobre todo al arquitecto Juan de Herrera que sería su amigo hasta los últimos días de su vida y depositario de gran parte de la obra de Hernández. Por fin en julio de 1567 Francisco Hernández fue nombrado médico de la Casa Real de su majestad y en 1569 se traslada a Madrid

A partir de aquí todo se le pone más fácil. Las noticias que llegaban de La Nueva España, territorio conquis-







tado hacía ya más de cincuenta años por Hernán Cortés, sobre las curaciones realizadas por raíces y plantas nunca vistas en España hace que Felipe II se interese por el descubrimiento de dichas plantas medicinales y decide enviar a alguien con conocimientos naturalistas y solvente para que llevase a cabo la tarea de inventariar toda clase de plantas animales que en Méjico existían. La persona elegida fue francisco Hernández que I día 11 de enero de 1570 le nombró "Protomédico General de las Indias, islas, y tierra firme del Mar Océano en que os hemos proveído..."

En Septiembre de ese mismo año embarcó en Sevilla con rumbo a la Nueva España, haciendo escala en Las Islas Canarias, llegando al puerto de Veracruz de Méjico en febrero de 1571.

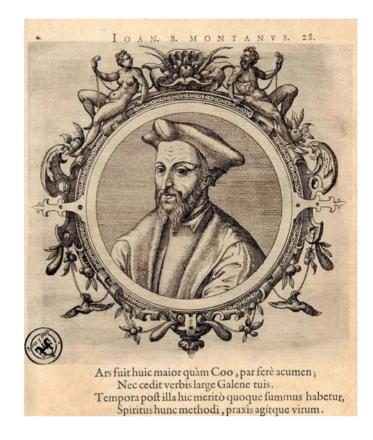
Fueron siete larguísimos años los que Francisco Hernández permaneció en Méjico, aunque a decir verdad a los cuatro años ya había prácticamente terminado su trabajo de clasificación no solo de plantas sino de animales y minerales; los otros tres años se los pasó pidiendo al rey Felipe II que le devolviese a España cosa que realizó en el año de 1578, en un estado de salud precario. La obra realizada compuesta por diez y seis cuerpos de libros que constituían "Historia Plantorum Novae Hispaniae" fue enviada con anterioridad por orden expresa del monarca a principios del año 1576.

La obra no llegó a publicarse, solo un resumen de ella encargado por el rey a Nardo Antonio Recchi La obra completa se guardó en la biblioteca de El Escorial, y la obra de Recchi dado su alto coste tampoco se publicó entonces.

El 28 de enero de 1587 fallecía en Madrid Francisco Hernández, siendo enterrado en la Iglesia de Santa cruz sin haber visto realizado su sueño de ver publicada su obra que, sin lugar a dudas, según todos los expertos de su obra hubiera revolucionado la medicina del siglo XVI.

En el año de 1671, cuando se estaba realizando la publicación del resumen de Recchi un incendio en la biblioteca de El Escorial destruyó los originales de Francisco Hernández.

Casi cien años después, en 1767, el cosmógrafo Juan bautista Muñoz, descubrió en la biblioteca del Colegio Imperial, que había pertenecido al Compañía de Jesús, las copias originales que Hernández había depositado en la biblioteca de su gran amigo Juan de Herrera, por desconfianza cuando el Rey Felipe II le obligo a entregar su obra. El rey Carlos III ordenó su publicación por iniciativa del Marqués de Sonora; pero circunstancias políticas y económicas volvieron a dejar sin efecto su publicación en 1789.



A principios de 1940 el joven profesor de la universidad de Méjico Germán Somolino D'ardois, comenzó una profunda investigación sobre la vida y obra de Francisco Hernández y gracias a su impulso la Universidad Nacional de México publico en 1960 la "Obras completas de Hernández" que hoy podemos admirar, como antes exponíamos, en la Biblioteca Pública "Cardenal Pacheco" de La Puebla de Montalbán, junto con la recopilación de Nardo Antonio Recchi y muy pronto podrá ser consultada en soporte digital en el mismo organismo. Esto es un breve resumen extraído del libro escrito por el don José Enrique Campillo Álvarez y publicado por la diputación Provincial de Toledo en el año 2000 titulado "Francisco Hernández: El descubrimiento científico del nuevo mundo". También se pueden consultar las obras: Nuevos materiales y noticias sobre la Historia de las plantas de Nueva España de Francisco Hernández" y "La influencia de Francisco Hernández en la constitución de la botánica y la materia médica modernas" publicados por el Instituto de Estudios documentales e Históricos sobre la Ciencia de Valencia en 1994 y 1996 de J.M. López Piñero y José Pardo Tomás; además de la obra de Germán Semolino D'Ardóis en "Obras completas de Francisco Hernández" Volumen I, Universidad de México 1960.







Breve apunte histórico de la cofradía del Santísimo Cristo de la Paz de La Puebla de Montalbán

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ

n sendos artículos precedentes, que mi notable compañero, **Benjamín de Castro** recogió en los números 31 (-octubre de 2014-) y 32 (-febrero de 2015-), en esta misma revista de "**Crónicas**", se trazó una descripción muy interesante acerca de la cofradía del Santísimo Cristo de la Paz. En consecuencia, lo que este artículo pretende es completar dicha información añadiendo algunas cuestiones que no se indagaron para ofrecer una visión más precisa de la vida de la hermandad utilizando como fuente primaria, el libro de la cofradía que da comienzo en 1762. En el mismo se dejó registro fundamentalmente de las visitas eclesiásticas que a partir de este periodo se llevaron a cabo para vigilar la situación económica de la cofradía, que ya era bastante decadente y con graves problemas"

Comenzaremos este bosquejo histórico, explicando al lector que el libro consultado, con portada de 1762, describe acontecimientos posteriores llegando hasta 1831. En el mismo faltan bastantes datos para realizar un cuadro preciso de la cofradía.

Con el objetivo de comprender más fácilmente el origen de esta asociación y sus pretensiones, debemos contextualizar la etapa con la referencia histórica y cronológica de los acontecimientos generales que se fueron sucediendo a lo largo del período tratado.

La historia de las cofradías de carácter religioso en España tiene su comienzo en la Edad Media y se fueron propagando en épocas sucesivas bajo advocaciones muy diferentes; en el caso que nos ocupa bajo el nombre del Santísimo Cristo de la Paz, acaso por similitud con el nombre de nuestra Señora la Virgen de la Paz que se venera en la parroquia de la localidad.

Con los datos del estudio anterior, la creación de la cofradía respondería con bastante exactitud a este contexto. Es muy posible que así fuese porque estas instituciones religiosas se expandieron por el territorio español de modo profuso durante este periodo marcado por el efecto de la Contrarreforma religiosa propiciada por el Concilio de Trento, celebrado en dicha ciudad italiana entre los años de 1545 y 1563. En el mencionado cónclave, se modificaron diversos aspectos dogmáticos de la Iglesia cristiana que pasó a ser ahora, católica para diferenciarse de la nueva iglesia "protestante". Algunos de estos cambios, favorecieron la creación y propagación de estas instituciones que con su labor, ayudaban a la trasmisión de la doctrina católica entre los diferentes estamentos sociales.

Por otro lado, las cofradías y hermandades aportaron también su "grano de arena" en el esplendor artístico que al-

canzó España durante ese periodo. Financiaron la construcción de edificios, la erección de esculturas y la creación de pinturas, que estimularon aún más la religiosidad popular, provocando que los artistas españoles desarrollasen una imaginería de una calidad espectacular tanto en iconografías procesionales y de retablos, cuanto en pinturas al óleo o en grandiosos frescos murales.

Estas instituciones se financiaron fundamentalmente con las cuotas y donativos que regularmente aportaban los fieles que ingresaban en las mismas; pero también con los bienes que, en ocasiones, recibían gracias a transmisiones de particulares consistentes en propiedades inmobiliarias, rentas o juros. Incluso algunas se beneficiaban de decisiones testamentarias particulares que pretendían conseguir un trato más favorable en la petición plegarias para el alma del difunto.

Al analizar el manuscrito citado, observamos que inicia su información describiendo lo sucedido en el cabildo celebrado en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora de La Paz, por no haber podido hacerlo en la ermita del Cristo, como era costumbre. Esto ocurre en el año de 1767, el 14 de septiembre porque no se pudo hacer el día de San Juan. En ese momento se consideró que al celebrarse el día de la exaltación de la Santa Cruz resultaba muy apropiado para la celebración también de la festividad.

En los acuerdos que se tomaron, destaca que la función del año siguiente, estuviera organizada por Antonio Ruiz del Moral, y que los hermanos y esclavos habrían de llevar el estandarte a su casa.

Por otro lado, se manifestó la necesidad de tomar cuentas a los mayordomos de acuerdo a lo dejado en disposición testamentaria por parte de Joseh Jarama en beneficio de la cofradía del citado Cristo.

En anterior cabildo, había solicitado Joseh Jarama y Arteaga en atención a su mucha devoción al Cristo, que se le concediera la confesión de los hermanos todos los años. Sostiene como argumento favorable que su padre, Miguel de Jarama, fue fundador de la cofradía y que su hermano, Andrés Jarama Arteaga, era cofrade en ese momento.

Ya que la asamblea está fechada en 1759, es probable que la cofradía fuese creada tal y como afirma Benjamín de Castro, en 1674, último tercio del siglo XVII, puesto que del solicitante podemos deducir que tiene ya una edad avanzada al ser licenciado y referencia a su padre como iniciador de la misma.

Solicita además, que se le libere de la limosna que los hermanos han de pagar anualmente a cambio de sus servi-

cios porque también se hará cargo del gasto de la cera que se consuma en cada día de la festividad colocando un total de 40 velas en el altar mayor. Ítem más, otras cuatro velas se colocarán para alumbrar al Santísimo Cristo de la Paz el día antes y el día después de la conmemoración de su festividad. Plantea asimismo que la misa mayor se aplique en favor suyo, mientras viva.

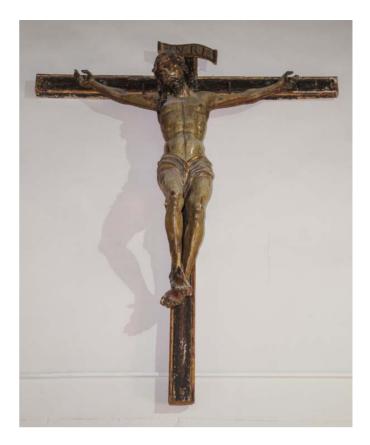
A cambio, cuando fallezca, entregará para "estabilidad y conservación" del culto del Santísimo Cristo, dos majuelos de su propiedad de cabida unas tres aranzadas, uno de dos y media y el otro de media. Los ubica con exactitud, utilizando la dirección de los vientos: "(...), al pago de los Pedregales, que linda por solano⁽¹⁾ con majuelo de Felipe García Márquez; por ábrego con majuelo de Ana Gómez Espinosa; por gallego con majuelo de Sebastián López Rodríguez y Alonso de Arteaga Bazán y por cierzo con majuelo del vínculo que fundó Pedro Téllez Gamencia, sobrino del fundador. Así mismo, dona otro majuelo en el mismo sitio y mediato al anterior que linda por solano con el majuelo del vínculo que fundó Francisco Téllez y Rojas; por cierzo con el camino de Gramosilla; por gallego con el majuelo que llaman del Charquito propio de la capellanía que fundó Alonso de la Oliva; por ábrego con majuelo de Gregorio Téllez, vecino de la ciudad de Alcalá de Henares".

Desea además que las escrituras de estas propiedades estén en el archivo de la iglesia parroquial para que, cuando fallezca, ambos majuelos pasen a ser propiedad de la hermandad del Santísimo Cristo de la Paz. Detalla expresamente que tras su fallecimiento, con lo rentado de estos majuelos se mantenga la celebración de la festividad del Cristo, colocando cincuenta velas en el altar mayor y las cuatro correspondientes junto a la imagen, los días anterior y posterior a la festividad. En caso de que sobrase dinero del gasto en cera, éste quedaría en depósito del cura de la parroquia de Nuestra Señora de la Paz para ser invertido en lo mencionado anteriormente, nunca en cualquier otro pago, como por ejemplo, los derechos de la iglesia o sermón que se quisiese hacer.

Los hermanos cofrades así lo aceptan y lo ratifica la voluntad del donante, quedando todo por escrito en las actas de la cofradía. Dicha validación resulta muy apropiada dada la precaria situación económica en la que, por lo general, se encontraba la cofradía dado que la mayor parte de sus componentes no satisfacían la cuota correspondiente

Continúan las actas, recogiendo la visita eclesiástica de 1771. En ella se escribe que se han pagado los actos festivos con lo obtenido por el arrendamiento de los majuelos, sin especificar la cantidad, cosa que el visitador acepta, pero enmienda la plana porque señala que nada se dice de los sobrantes de los años pasados y exige que se contabilicen de cara al futuro.

La siguiente visita, tuvo lugar en 1774. Reflejaremos ahora lo que se fue registrando en cada una de ellas, en las que se utiliza un mismo encabezamiento citando el nombre del visitador, en este caso: "Licenciado Fulgencio Antonio



de Ejea y Mula, abogado de los Reales Consejos, visitador canónico de los partidos de Rodillas, Montalbán, Santa Olalla y Maqueda". Añade después qué autoridad le concede la prerrogativa: "por el excelentísimo Francisco Antonio Lorenzana, por la gracia de Dios, canciller mayor de Castilla, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, caballero prelado de la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y de su consejo de Estado".

Todo este encabezamiento, variando el nombre del visitador y, con menos frecuencia la autoridad a la que representa, aparece recurrentemente como encabezamiento en la descripción de lo expuesto en la visita.

Queda patente la intención de recalcar la importancia del acto de control que el visitador ejerce, en este caso sobre la cofradía del Cristo de la Paz, para evitar posibles desmanes. Iremos comprobando cuál fue el resultado de todo ello, o si la realidad tozuda, fue desvirtuando lo que desde las altas jerarquías eclesiásticas se pretendió llevar a cabo.

Las siguientes visitas se fueron realizando de una manera más irregular. Así se continuó por la de 1777; después las de 1784; 1789; 1797; 1802; 1806; 1814; 1819, siendo la última en 1831. Parece que a partir de tal fecha, cesó completamente la actividad de la cofradía, si bien la imagen debió seguir recibiendo culto en la parroquia de la localidad hasta bien entrado el siglo XX.

En todas las visitas se menciona reiteradamente la posesión de estos dos majuelos donados por Josehp Jarama, pero no se indica ni el número de los cofrades y esclavos, así como los donativos que están obligados a entregar, tal y como se menciona al comienzo cuando el citado Jarama dice que se le libere de los mismos en atención a sus servicios.

¹⁾ Solano: viento cálido y seco del E. ábrego: viento templado y húmedo del S. Gállego: viento húmedo procedente del O Cierzo: viento frío y seco del N.

Resulta muy ilustrativo, que al menos en las primeras visitas, se haga un desglose de los majuelos descritos y del uso y rentas que se hizo de ellos.

Se describe que en 1775, se recogieron 27 arrobas⁽²⁾ de uva, con un precio de 3 reales, dando un beneficio de 81 reales de vellón. De esta cantidad es preciso restar 16 reales de vellón por aranzada⁽³⁾—(los majuelos tienen en total 3 aranzadas)- con un total de 48 reales.

Después afirma que dichas propiedades fueron arrendadas a Juan Antonio Escobar, vecino de la localidad, por un periodo de 4 años. El administrador se obligaba, dice el escrito: "según consta en el papel de arrendamiento" a entregar 1 peseta⁽⁴⁾ al arrendador por el coste de recogida del fruto.

En consecuencia de lo recaudado por el administrador y por lo entregado por el arrendador, en el año 1776 se percibieron 137 reales mientras que en 1777, la cantidad descendió hasta los 118 reales.

En total, durante los últimos tres años, las rentas que produjeron los majuelos del Santísimo Cristo de la Paz, sumaron un total de 652 reales y 30 maravedíes.

Al presentar las cuentas, se ofrecen también los gastos –datas- que ha tenido que atender por el mantenimiento y cultivo de las tierras.

Señala que no cobrará nada por la cera consumida en la festividad porque *traspapeló los recibos* y no puede justificar los gastos, aunque los deja para futuras visitas en que los podrá presentar.

No obstante sí que presenta los justificantes de los gastos que en mano de obra ha pagado. Así afirma que ha invertido 348 reales abonados a 87 peones, para limpiarle y sacarle la grama. Además, de otros 88 reales por 22 peones de vinarle y ponerle los palos". En ambos casos, el jornal del peón sale a 4 reales diarios. Suma además los 15 reales de guardería, 23 de desfollonar y quitar tierra y 16 cada año por la recogida de fruto.

Resulta llamativo porque de acuerdo a los datos recogidos en la localidad por el catastro de Ensenada, el jornal de los peones, era de 3 reales de media. Podemos deducir que los jornales habrían subido desde 1752 en que se realizó la recogida de datos en La Puebla de Montalbán y los años de los que estamos hablando, aunque porcentualmente, la cantidad era de un 25%, que nos parece demasiado elevada para tan escaso tiempo.

Completa la lista de gastos, los 8 reales de vellón que se han de pagar por los derechos de la formación de la cuenta que se abonan al visitador.

Como consecuencia de todo ello, el administrador queda con una cantidad de 107 reales⁽⁵⁾ y 30 maravedíes que "habrá de entregar en los siguientes nueve días a la persona que administre dichas rentas".



El administrador: "... se obligó con sus propios bienes muebles y raíces presentes y futuros así como espirituales y temporales..."

La siguiente visita no habría de dilatarse por demasiado tiempo. Ocurriría en mayo de 1784, continuando D. Manuel Vicente Martín como cura de las iglesias parroquiales de la localidad.

Tenemos que prestar atención a la alusión que se hace en este libro de visitas, porque se habla de iglesias parroquiales. Esto lo entendemos dando por sentado que durante todo el siglo XVIII y primeros años del XIX, La Puebla de Montalbán mantuvo en funcionamiento dos iglesias parroquiales, la del Arcángel San Miguel y la de Nuestra Señora de la Paz. La imagen del Santísimo Cristo de la Paz, se veneraba en la parroquial de Nuestra Señora, tal como se señala en el mencionado libro de actas. Otras fuentes consultadas, como el libro de bautismos de la citada localidad, corroboran lo expuesto anteriormente.

En este caso, el visitador atestigua que han existido dificultades para la administración de los majuelos. De hecho, tuvo que aceptar su administración a medias con otra persona ante las dificultades de mantener el arrendamiento estipulado con anterioridad.

En estos años de 1778 y 1779, los beneficios generados por la propiedad fueron de 71 y 82 reales respectivamente, en cada año. Pero lo peor habría de llegar en los años siguientes.

44

²⁾ Arroba: medida de peso que equivalía a 11, 502 kilos.

³⁾ Aranzada: medida agraria de equivalencia variable. En Castilla equivale a 44,71 áreas (6400 varas cuadradas). En general equivale a la porción de tierra que puede ser labrada por una yunta de bueyes en un día. A veces equivale a 400 cepas.

^{4) 1} peseta tenía el valor de 4 reales.

^{5) 1} real de vellón equivalía a 34 maravedíes.

En 1780, 81 y 82 fue necesaria la administración directa por falta de arrendador. No obstante, se ofrece información precisa que debemos suponer, tuvo que recabar el cura administrador de las personas que trabajasen para el en este servicio.

Así ratifica que en 1780 se recogieron 5 cargas de uva de 12 arrobas con un importe de 22 reales cada una. En total, 110 reales. Por el contrario, en 1781 las cargas solamente fueron 3, pero el precio fue realmente elevado, alcanzando los 42 reales cada una; en total 126, reales. Continuando con los años siguientes, ofrece las cifras siguientes: en 1782, 2 cargas a 31 reales, lo que hizo un total de 62 reales. En 1783, también 2 cargas pero a 40 reales, cada una; en total 80 reales.

Entendemos que el peso de las cargas, fue igual durante todos los años, por lo que de los datos manejados, podemos extraer una conclusión interesante.

Teniendo en cuenta estas oscilaciones se puede deducir que las cosechas, de uva al menos, variaban bastante de un año a otro, lo que nos indica que su sistema de cultivo permanecía bastante anticuado dependiendo únicamente de las circunstancias climáticas. Además, aunque son cifras muy parciales, nos ayuda a comprender mejor el contexto económico en que se desenvolvía la sociedad pueblana de la época.

Seguidamente, el administrador, presenta sus cuentas en cuanto a gastos. En primer lugar, se retrotrae a 1777, y los gastos de la cera empleada para iluminar el altar del Santísimo Cristo. Presenta los recibos de Antonio Ruiz del Moral, cerero de la localidad por un total de 31 reales. Éstos habían quedado pendientes de liquidar en la visita anterior.

Consecutivamente se muestran recibos por un total de 186 reales y 20 maravedíes, firmados por Pablo Ruiz del Moral, cerero de esta villa. Como se puede comprobar, los oficios, eran desempeñados por miembros de la misma familia, como solía ser característico en los gremios⁽⁶⁾ de la época. Lo normal es que los talleres pasaran de padres a hijos o estuvieron formados por hermanos y/u otros familiares, fundamentalmente en el medio rural.

Resulta sorprendente que en el listado de oficios que aparece en el catastro de Ensenada, no figura el de cerero, acaso porque lo desempeñaran personas que tuvieran otro oficio como principal.

La cantidad reseñada, debió pagarse por los años 1777, 78 y 79, porque se explica que 1780, 81 y 82 no se celebraron las fiestas por lo que no hubo gasto de cera.

Sin embargo, sí detalla con precisión, los desembolsos que se hubieron de efectuar por las distintas labores consumadas para el cuidado y producción de los majuelos.

"Se muestran las certificaciones que Juan Ruiz y compañeros peones, presentan hasta alcanzar la cantidad de 852 reales destinados a financiar las labores de poda, rebaja, grama y primera bina". Quedaron desglosadas de la siguiente forma:

1780: 336 reales por 84 peones; se incluye también el vino. 1781: 64 reales por 16 peones. 1782: 248 reales por 62 peones. 1783, por 5 peones. Finalmente, en 1784: 184 reales por 46 peones.

Además se destinaron 117 reales a las siguientes faenas: vendimia, guardería, acarreo del fruto, peso, quitar tierra, deshojar y segunda bina. Las cifras se repartieron como sigue: 1780: 37 reales. 1781. 33 reales. 1782: 28 reales. 1783: 19 reales.

En los años precedentes, es decir, 1778 y 1779, por el acarreo de fruto y recogida de la mitad del fruto, se abonaron 12 reales cada año, 4 por aranzada, lo que suman un total de 24 reales, aunque es preciso restar 8 reales que se abonaron de más en la cuenta del año anterior de los años 76 y 77. Quedan 16 reales que se abonan con otros 24 reales de asistir al peso a 6 reales cada año, "2 por aranzada según estilo de la época".

Añade el párroco que en el año 1783 en la fiesta del Cristo, abonó 48 reales y 20 maravedíes por predicar en ella y derechos parroquiales. Incluso se repartieron unos bizcochos como consta la minuta de Melchor Núñez de Sebastián de esta parroquia pero que no hizo el ánimo de cobrarlo por donarlo en obsequio de dicha santa imagen.

Finalmente, explica que hubo de costear con "10 reales la tarea de componer las andas para sacar a la imagen en procesión tal" y como figura en el recibo de que Tomas Balmaseda, carpintero de esta localidad, le había presentado. Por supuesto, sin olvidar los 8 reales preceptivos por los derechos eclesiásticos por ratificar la cuenta.

Verificadas todas las operaciones, queda un remanente a favor del cura de 568 reales 24 maravedíes. El visitador pide que se le reintegre condenando a dicho majuelo a pagar de sus rentas, la cantidad debida.

La siguiente visita registrada se demoró hasta 1789, en febrero bajo la responsabilidad como cura propio de las iglesias de esta villa y sus anejos, Manuel Vicente Martín.

Mencionado párroco, presenta el balance siguiente: se han obtenido unas rentas de 375 reales por los cinco años anteriores hasta 1788; es decir, se recaudaron 25 reales por aranzada y año de acuerdo al contrato de arriendo que se formalizó tras la anterior visita.

Se recuerda en la cuenta que se han de considerar los 184 reales de vellón entregados en la visita anterior, por las labores dadas a los majuelos en 1784. La suma supone un total de 559 reales.

Antes de aplicar dichos cargos, se le entregan al sr. párroco los 568 reales y 24 maravedíes adeudados de la anterior cuenta. También se le entregan 31 reales que había avalado a Antonio Ruiz del Moral por la cera del año 1777 que estaba sin satisfacer de cuenta precedente. Después se explica que no hubo más gasto en cera dado que la fiesta no

⁶⁾ Corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regida por ordenanzas o estatutos especiales.



se celebró durante los años 1784-1789. Se completa el informe con los 8 reales por derechos de formación de la cuenta debidos al tribunal eclesiástico.

Aunque se relatan con precisión las cuentas, se puede concluir que la celebración de la festividad fue decayendo paulatinamente, creemos que por desinterés o la falta de recursos de los cofrades en aportar sus contribuciones en un contexto de crisis económica general como el que se encontraba España a finales del siglo XVIII.

Durante estos años, el contexto general del país, se vio condicionado por la influencia de la revolución francesa y las guerras que se produjeron como consecuencia de la misma, afectando gravemente a la situación económica general.

Con la nueva visita de 1797, el cura-administrador vuelve a justificar los ingresos y gastos en función del arrendamiento que han tenido las tierras, destacando el cobro de 675 reales que le ha supuesto dicho arrendamiento durante los 9 últimos años. No hubo subida alguna porque cada año supuso un ingreso de 25 reales, aranzada.

No se realizan ningún otro tipo de asiento referido a los ingresos, por lo que pensamos que la aportación de los cofrades, continuó siendo muy reducida e inclusive, inexistente.

Por cuenta de los gastos, el administrador solamente hace referencia a los 48 reales y 24 maravedíes pendientes de visita anterior, porque los gastos en cera para las velas del altar, los ha sufragado el párroco. Finalmente, se reseñan los 8 reales por la formación de la cuenta que se han de abonar a la autoridad eclesiástica.

Con la visita de 1802 encontramos diversos cambios que no alteraron la abatida marcha de la cofradía. Cambió la autoridad responsable en cuyo nombre se realizaba la misma. A partir de este año, sería el cardenal Luis de Borbón. Cardenal de la Santa Iglesia católica con el título de Santa María de la Scala, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, capellán mayor de la real iglesia de San Isidro de Madrid, grande de España de

primera clase, caballero gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III del Consejo de su Majestad.

También cambia el administrador porque falleció el cura, Vicente Martín, que fue sustituido por su fideicomiso Carlos de la Casa Pozo, de esta villa designado por Pedro Antonio Trevilla vicario general de la ciudad de Toledo con fecha 22 de diciembre de 1800. Y por Josef Sedano su secretario le fueron tomadas cuentas a 7 de enero de 1801 al eclesiástico Ambrosio de Espinosa, teniente cura de la parroquia.

Le hicieron un cargo de 1015 reales con 10 maravedíes, dado que solo estuvo un tiempo limitado y le achacan gastos de 328 reales y 20 maravedíes.

A continuación tratan con el cura sucesor, Josehp Pérez Sedano, los 686 reales y 22 maravedíes que restaban. Además de 270 reales por rentas de los majuelos en el arriendo de Francisco Ipiña, vecino de esta villa.

Los gastos fueron: 44 reales en cera de Antonio Ruiz del Moral; 20 reales en derechos de cuentas y 20 reales más por la formación y extensión de la misma.

Quedan a favor del Cristo: 872 reales y 14 maravedíes que se destinarán al altar del Cristo, pero no se especifica que fuera para su celebración, lo que nos puede dar a entender que, si bien la imagen existe y se venera, la conmemoración celebrada por la cofradía queda en duda.

La cuenta presentada en la siguiente visita, que se produjo en 1806, y su administrador fue Joseph Pérez Sedano, quien afirma haber recibido 135 reales por el arrendamiento del vecino de la localidad, Julián Ipiña. Sin embargo, se han quedado sin pagar, otros 270 reales que el mismo arrendador ha dejado sin ejecutar.

Los gastos en esta ocasión, no estuvieron dedicados al Cristo o a las faenas agrícolas, porque nada se menciona de las mismas, al estar en arriendo y respecto a la cera, se afirma que no se gastó nada.

Sin embargo, el dinero no está porque el cura dice que ha empleado los 872 reales de excedente en arreglar la iglesia, afirmación que el visitador admite aunque no se concreta en qué forma lo hizo. Además se dedican 120 reales con 17 maravedíes de la toma y formación de dicha cuenta.

Las instrucciones que se dan durante la visita, inciden en que el párroco ha de intentar cobrar la deuda de Julián Ipiña "practicando las diligencias oportunas".

Queda claro, que la situación económica del arrendador dejaba bastante que desear, por lo que suponemos que debieron sucederse una serie de malas cosechas que redujeron la producción de manera significativa. No cabe duda de que la situación del mundo rural continuaba, a pesar de haberse ya iniciado el siglo XIX, en una situación extremadamente dependiente de la climatología al no utilizarse avances técnicos.

Para la siguiente visita, los resultados no fueron mejores. Se produjo en 1814 y hemos de tener en cuenta que el país y, por tanto, La Puebla soportó las consecuencias de la Guerra de la Independencia. La destrucción que provoca

cualquier guerra, se vio incrementada por la brutal campaña de destrucción que ambos bandos utilizaron para perjudicarse. La destrucción de cosechas fue un arma más utilizada en la guerra, contra el invasor por parte de las partidas guerrilleras españolas; esquilmar la producción resultaba muy efectivo para las tropas de ocupación francesa, con el objetivo de atemorizar a la población.

Las circunstancias han cambiado y, en esta ocasión, el visitador ha sido nombrado en la iglesia Colegial de Talavera. Parece simplemente una decisión interna y organizativa porque la máxima autoridad sigue siendo el cardenal primado de Toledo, Luis de Borbón.

Llama la atención de que se habla ya de una finca de tres aranzadas, y no de dos individuales que estaban separadas. Se informa que se arrendó en 1807 a Agustín López Chicanes por un valor de 90 reales.

Después se dice que se dio orden de vender el majuelo pero solamente dos aranzadas que fueron compradas por Javier Balmaseda, "El Balaguero". Sorprendentemente no se puede decir "cuánto pagó ni cuándo entregó el importe".

La aranzada restante, se continuó alquilada a Agustín López Chicanes, y pagó de renta 30 reales en 1808, 1809 y 1810. Sin embargo, en los años siguientes de 1811, 12, 13 y 14, el precio se incrementó hasta los 40 reales cada año.

De Julián Ipiña se informa de que no puede pagar su deuda "porque se halla en un estado de suma pobreza, por lo que se tuvo a bien perdonárselo". No resulta extraño, teniendo en cuenta las consecuencias que se habrían podido derivar de la guerra.

Llama la atención que ahora se registre que se le adeudan 34 reales al cura, correspondientes a la décima que se le otorga por administración y recaudación de sus rentas.

Explica el administrador que 172 reales se han gastado en la adquisición de 10 libras y 2 onzas de cera a 18 reales para iluminar el altar en la festividad del Cristo según consta en el libro de caja. Además pagó, como era tradición, 30 reales por la formación de la cuenta.

En conclusión, quedaron 39 reales a favor del santísimo Cristo y en el debe del administrador, que el visitador indica sean gastados en beneficio del Cristo y se cobre a Julián Ipiña los 90 reales que adeuda desde 1806 realizando cuantas diligencias sean necesarias, judiciales y extrajudiciales. Se olvida la idea de condonarle la deuda, como se indicó con anterioridad.

También se reacciona ante la supuesta compra hecha por Javier Balmaseda, "el Balaguero" para recibir el dinero "o se le demande por juez competente para que esto esté solucionado en próxima visita.".

En la sucesiva visita, se menciona que aún no se ha cobrado nada de las 2 aranzadas vendidas. La propuesta del visitador fue tajante: manda que se recoja la uva de las dos aranzadas vendidas en beneficio de la cofradía.

Solamente se percibe la renta de 40 reales por la aranzada que restaba del majuelo por cada una de los tres años pasados. Total 120 reales por 3 años. Tampoco se ha percibido lo adeudado por Julián Ipiña.

Por la parte de los gastos, se reitera nuevamente el dinero dedicado a pagar la décima al administrador, 12 reales y los 112 gastados en cera por 8 libras a razón de 14 reales cada una. También, como no, se suman los 20 reales por formación y extensión de la cuenta.

La última visita registrada se llevó a cabo en 1831. En ese año, el asiento de cardenal lo ocupaba, Pedro Iguanzo y el cura era Juan Manuel Alonso. Las dificultades en la gestión del majuelo continuaron en este tiempo de tal forma que fue necesario que el mismo quedara bajo la administración de la iglesia, al crédito propio de la parroquia, y después a diferentes arrendadores en los 9 años siguientes. Al menos en estos años se consiguieron 35 reales de vellón cada año por dicha arrendamiento, de 1 aranzada. De lo vendido ya no se dice nada, mientras que de la deuda de Julián Ipiña, se afirma que sigue pendiente.

Continuaron los gastos en la cera que se utilizó para el altar, 250 reales y 17 maravedíes pagados por la adquisición de 22 libras y media de cera con precios diferentes. Se incluyen en los gastos los 17 reales en razón del cobro de la décima y los 20 por los derechos de formación y administración de la cuenta.

De esta manera tan particular cesó la actividad reflejada en los documentos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Paz. No creemos que pudiera continuar tras las dificultades que hemos ido desglosando a lo largo de los años. Como tantas otras obras pías, es posible que sufriese los efectos de la desamortización de 1836, impuesta por Rafael de Mendizábal con el objetivo de financiar el déficit del Estado, agravado por el desarrollo de la guerra carlista comenzada en 1833.







C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01 45500 TORRIJOS (Toledo)











